

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

### FACULTAD DE INGENIERIA

# METODOLOGIA PARA LA LOCALIZACION DE CENTROS DE ALMACENAMIENTO Y/O PROCESAMIENTO DE MAIZ

## TESIS PROFESIONAL

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA PRESENTAN

JOSE LUIS RODRIGUEZ DE LA TORRE ALFREDO VELASCO ARANDA

MEXICO, D.F.

MARZO 1987





## UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

### DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

#### PROLOGO.

El presente trabajo, tiene por objeto mostrar una metodología encaminada a la localización eficiente de almacenes y/o centros de procesamiento de productos básicos del sector agrícola, desde el punto de vista del transporte.

Para mostrar dicha metodología, se seleccionó el maíz como objeto de estudio, dada la importancia que tiene este grano en la alimentación del pueblo de México.

El análisis se limita a las regiones más importantes en cuanto a su producción, montos de importación y consumo de maíz.

Por otra parte, se pretende que este estudio sirva de base para desarrollar un sistema de almacenamiento nacional, en el que estén integrados todos los productos agrícolas básicos. Y de esta manera coadyuvár a la toma de decisiones en la localización de estos almacenes.

#### INDICE

#### **PROLOGO**

CAPI	TULO I	CARACTERISTICAS GENERALES	
1,1	INTROL	DUCCION	1
1.2	CARACT	ERISTICAS DEL PRODUCTO Y DEL CONSUMO	7
	1.2.1	Características del producto	2
	1.2.2	Canacteristicas del consumo	3
1.3	CARACT	ERISTICAS DE LA DISTRIBUCION	6
	1.3.1	Aspectos generales de la distribución	. 6
	1.3.2	Medios físicos que intervienen en su distribución	7
1.4	CARACT	ERISTICAS DEL ALMACENAMIENTO	8
	1.4.1	Importancia de los centros de almacenamiento	8
	1.4.2	Conceptualización de los flujos	9
CAPI	TULO II	DELIMITACION DEL ESTUDIO	
2.1	INTROD	UCCION	12
2.2	PRODUC	CION	13
	2.2.1	Producción nacional	13
	2.2.2	Producción estatal	15
	2.2.3	Principales factores que influyen en la producción de malz	17
2.3	COMERC	IO EXTERIOR	23
	2.3.1	Volúmenes de importación	23
	2,3.2	Lugares de internación	28
2.4	CONSUM	O NACIONAL	30
	2.4.1	Consumo nacional aparente	30
	2 1 2	Cantuma attatal	34

lenghain Eilite		
	5.3.1 Bases para la estimación	97
	5.3.2 Estimación del consumo regional	107
	5.4 EXCEDENTE REGIONAL ESTIMADO	109
	5.4.1 Introducción	109
	5.4.2 Producción excedente estimada	113
	5.4.3 Consideraciones para la generación de los escenarios	115
	CAPITULO VI RESULTADOS, RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES	
	6.1 INTRODUCCION	134
	6.2 ANALISIS DE LOS RESULTADOS	135
	6.3 RESUMEN DE LA METODOLOGIA	149
	6.4 RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES	150
	APENDICE A	153
	APENDICE B	165
	RECONOCIMIENTOS	174
	BIBLIOGRAFIA	175
	경기를 들면 기업으로 보고 있다. 	

#### INDICE

#### PROLOGO

CAPI	TULO I	CARACTERISTICAS GENERALES	
1.1	INTROD	UCCION	
1.2	CARACT	ERISTICAS DEL PRODUCTO Y DEL CONSUMO	
	1.2.1	Características del producto	
	1.2.2	Características del consumo	
1.3	CARACT	ERISTICAS DE LA DISTRIBUCION	t
	1.3.1	Aspectos generales de la distribución	
	1.3.2	Medios fisicos que intervienen en su distribución	
1.4	CARACT	ERISTICAS DEL ALMACENAMIENTO	8
. "	1.4.1	Importancia de los centros de almacenamient	o 8
	1.4.2	Conceptualización de los flujos	9
CAPI	TULO 11	DELIMITACION DEL ESTUDIO	
2.1	INTROD	UCCION	12
2.2	PRODUC	CION	. 13
	2.2.1	Producción nacional	13
	2.2.2	Producción estatal	1.5
	2.2.3	Principales factores que influyen en la producción de malz	17
2.3	COMERC	IO EXTERIOR	23
	2.3.1	Volúmenes de importación	23
	2.3.2	Lugares de internación	2.8
2.4	CONSUM	O NACIONAL	30
	2.4.1	Consumo nacional aparente	30

	2.5	SELECCION DE LAS ENTIDADES MEJOR DOTADAS	35
	CAPI	TULO III REGIONALIZACION DE LA PRODUCCION Y EL CONSUMO	
	3.1	INTRODUCCION	36
	3.2	REGIONALIZACION	37
	3.3	PRODUCCION REGIONAL	45
	3.4	CONSUMO REGIONAL	45
	3.5	EXCEDENTE DECIONAL	57
STRUME OF STRUME			
	CAPI	TULO IV MODELO ADOPTADO PARA LA REPRESENTACION DE LOS FLUJOS INTERREGIONALES DE MAIZ	
	4.1	INTRODUCCION	62
	4.2	CONSIDERACIONES GENERALES DEL MODILLO	63
		4.2.1 Enjoques existences	63
		4.2.2 Modelo adoptado	6.5
asyrafia adilik di Pangan	4.3	CARACTERISTICAS DE LOS FLUJOS INTERRECIONALES DE MAIZ	68
		4.3.1 Flujos históricos	68
		4.3.2 Regiones que intervienen en el modelo	73
	4.4	VALIDACION Y AJUSTE DEL MODELO	81
		4.4.1 Variables y dates que intervienen en el modelo	82
		4.4.2 Análisis de regresión múltiple y resultados obtenidos	85
	CAPI	TULO V ESTIMACIONES PARA LA GENERACION DE FLUJOS INTERREGIONALES DE MAIZ	
	5.1	INTRODUCCION	90
	5.2	PRODUCCION REGIONAL ESPERADA	91
	5.3	CONSUMO REGIONAL ESPERADO	97
The second secon			
	"		

5.3.1 Bases para la estimación 97 5.3.2 Estimación del consumo regional 107 5.4 EXCEDENTE REGIONAL ESTIMADO 109 5.4.1 Introducción 109 5.4.2 Producción excedente estimada 113 5.4.3 Consideraciones para la generación de los ciceratios CAPITULO VI RESULTADOS, RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES 6.1 INTRODUCCION 134	
5.3.2 Estimación del consumo regional 107  5.4 EXCEDENTE REGIONAL ESTIMADO 109  5.4.1 Introducción 109  5.4.2 Producción excedente estimada 113  5.4.3 Consideraciones para la generación de los cicenatios  CAPITULO VI RESULTADOS, RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES	
5.3.2 Estimación del consumo regional 107  5.4 EXCEDENTE REGIONAL ESTIMADO 109  5.4.1 Introducción 109  5.4.2 Producción excedente estimada 113  5.4.3 Consideraciones para la generación de los 115  CAPITULO VI RESULTADOS, RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES	
5.3.2 Estimación del consumo regional 107  5.4 EXCEDENTE REGIONAL ESTIMADO 109  5.4.1 Introducción 109  5.4.2 Producción excedente estimada 113  5.4.3 Consideraciones para la generación de los 115  CAPITULO VI RESULTADOS, RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES	
5.3.2 Estimación del consumo regional 107  5.4 EXCEDENTE REGIONAL ESTIMADO 109  5.4.1 Introducción 109  5.4.2 Producción excedente estimada 113  5.4.3 Consideraciones para la generación de los 115  CAPITULO VI RESULTADOS, RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES	
5.4 EXCEDENTE REGIONAL ESTIMADO 109 5.4.1 Introducción 109 5.4.2 Producción excedente estimada 113 5.4.3 Consideraciones para la generación de los cicenticios (CAPITULO VI RESULTADOS, RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES	
5.4.1 Introducción 109 5.4.2 Producción excedente estimada 113 5.4.3 Consideraciones para la generación de los 115 cicentífico CAPITULO VI RESULTADOS, RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES	
5.4.2 Producción excedente estimada 113 5.4.3 Consideraciones para la generación de los 115 cicenatios CAPITULO VI RESULTADOS, RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES	
5.4.3 Consideraciones para la generación de los 115 escenatios  CAPITULO VI RESULTADOS, RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES	
CAPITULO VI RESULTADOS, RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES	
6 1 INTRODUCCION 134	
0.1 INTRODUCCION	
6.2 ANALISIS DE LOS RESULTADOS 135	
6.3 RESUMEN DE LA METODOLOGIA 149	
6.4 RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES 150	
Alexandro de la Companya de la Comp Alexandro de la Companya de la Comp	
APENDICE A 153	
APENDICE B	
RECONOC IMI ENTOS 174	
BIBLIOGRAFIA 175	
## 경험 경험 등 보다 보고 있다. 그는 그는 경험 경험 기업	

### INDICE DE CUADROS Y FIGURAS

Litopich	140.		REFRESENTACION DE LOS FLUJOS DE MAIZ	11
CUADRO	No.	2.1	PRODUCCION NACIONAL DE MAIZ (1976-1984)	14
CUADRO	No.	2.2	PRODUCCION DE MAIZ DURANTE EL PERIODO 1980-1984 Y PRODUCCION ESTATAL PROMEDIO DURANTE EL PERIODO 1976-1984	16
CUADRO	No.	2.3	PRODUCCION Y COMPRAS EN OCHO ENTIDADES (1980-1981)	1 8
CUADRO	No.	2.4	RESULTADOS DE ANALISIS DE REGRESION DE LOS OCHO ESTADOS DE MAYOR PRODUCCION	2.3
CUADRO	No.	2.5	COMPORTAMIENTO DE LA PRODUCCION Y DE LAS IMPORTACIONES (1975-1984)	24
FIGURA	No.	2.1	COMPORTAMIENTO DE LA PRODUCCION E IM- PORTACION EN EL PERIODO 1975-1984	2.5
FIGURA	No.	2.2	ANALISIS DE VARIACIONES EN EL COMPOR- TAMIENTO DE LA FUNCION, PARA EL PERIO- DO 1976-1984	. 27
CUADRO	No.	2.6	VOLUMENES DE IMPORTACION Y PRINCIPALES LUGARES DE INTERNACION DURANTE EL PERIO DO 1975-1984	29
CUADRO	No.	2.7	CONSUNO NACIONAL APARENTE (1978-1984)	3 1
CUADRO	No.	2.8	VENTAS ESTATALES DE MAIZ REALIZADAS POR CONASUPO DURANTE EL PERIODO 1980-1984	33
CUADRO	No.	3.1	DELIMITACION DE LAS REGIONES QUE CON- TIENEN LAS DIEZ ENTIDADES FEDERATIVAS ANALIZADAS	39
CUADRO	No.	3.2	PRODUCCION TOTAL DE DISTRITOS DE RIEGO Y DISTRITOS DE TEMPORAL (1982-1983)	46
CUADRO	No.	3.3	PARTICIPACION DE PRODUCCION DE DISTRITOS DE TEMPORAL Y DISTRITOS DE RIEGO CON RES PECTO A LA SUMA (1982-1983)	50
CUADRO	No.	3.4	DEMANDA INDUSTRIAL DE MAIZ EN LAS PRINCI PALES ENTIDADES FEDERATIVAS 1982	5.1
CUADRO	No.	3.5	CONSUMO REGIONAL 1982-1983 PARA LOS 10 ESTADOS SELECCIONADOS	53

	CUADRO No.	3.6	EXCEDENTES DISPONIBLES POR REGION DURANTE 1982 y 1983 DE LOS 10 ESTADOS SELECCIONADOS	58
	CUADRO No.	4.1	FLUJOS POR FERROCARRIL EN TONELADAS 1982-1983	71
	CUADRO No.	4.2	TOTAL DE FLUJOS INTERREGIONALES DE MAIZ EN TONELADAS 1982,1983	74
	LISTADO	4.1	DATOS	84
	LISTADO	4.2	RESULTADOS	86
	CUADRO No.	5.1	PRODUCCION POR ESTADO EN EL PERIODO 1976- 1982	93
	CUADRO No.	5.2	VARIABLES REQUERIDAS PARA LA ESTIMACION DE LA PRODUCCION	95
	CUADRO No.	5.3	COEFICIENTES DE CORRELACION	96
	CUADRO No.	5.4	ASIGNACION REGIONAL DE LAS PRODUCCIONES ESTATALES 1990	99
	CUADRO No.	5.5	CONSUMO TOTAL REGIONAL 1990	110
	CUADRO No.	5.6	PRODUCCION EXCEDENTE ESTIMADA	116
	CUADRO No.	5.7	ANALISIS DEL CRECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE HARINA DE MAIZ, EN FUNCIÓN DE LA CAPA- CIDAD DE PLANTA DE LA REGION	129
	CUADRO No.	5.8	PRODUCCION REGIONAL ESTIMADA DE HARINA DE MAIZ	130
	CUADRO No.	5.9	ESTRUCTURA DE LA DEMANDA POR ATRACCION POR ATRACCION PARA EL SEGUNDO ESCENARIO	131
해야	CUADRO No.	5.10	ESTRUCTURA DE LA DEMANDA POR ATRACCION PARA EL TERCER ESCENARIO	132
	CUADRO No.	6.1	PRIMER ESCENARIO	141
	CUADRO No.	6.2	SEGUNDO ESCENARIO	142
	CUADRO No.	6.3	TERCER ESCENARIO	143
	CUADRO No.	6.4	RESULTADOS DE LOS ESCENARIOS	145
	•			

## CAPITULO 1 CARACTERISTICAS GENERALES

#### 1.1 INTRODUCCION

El presente estudio establece una metodología para determinar la localización de almacenes para maíz a partir de una estimación de la estructura de flujos de transporte interregional de maíz.

Mediante un modelo matemático, el cual trata de representar el comportamiento que tienen los flujos históricos de maíz, y con base en proyecciones de producción y consumo regional, se estiman los flujos futuros de maíz, mismos que son determinantes en la localización de almacenes.

La metodología puede hacerse extensiva y aplicarse a otros productos básicos tales como: frijol, arroz, trigo, sorgo, semillas oleaginosas, etc., los cuales presentan características semejantes, en cuanto a flujos por transporte y almacenamiento.

- 1.2 CARACTERISTICAS DEL PRODUCTO Y DEL CONSUMO
- 1.2.1 Características del producto

El maíz pertenece a la familia de las gramíneas, su nombre científico es "Zea mays".

El grano de maíz está compuésto por tres partes principales: el pericarpio, el endospermo amiláceo y el embrión (llamado también gérmen).

Cada una de estas partes cumple una función bien definida. El pericarpio protege la semilla, limitando o impidiendo la entrada de hongos o bacterias que podrían invadir el grano. El endosper mo es la principal reserva energética del grano, está compuesto por un 90% de almidón y un 7% de proteínas, con pequeñas cantida des de aceites minerales y otros compuestos químicos. El embrión está formado por dos partes principales: el eje embrionario o planta nueva y el escutelo, este filtimo contiene un alto porcentaje de aceite.

Una clasificación de acuerdo a la estructura de sus granos es la siguiente:

pirección general de económia agricola, S.A.R.H. Econótecnia Agricola. Maíz. (sin fecha).

- Zea mays saccharata o maíz dulce. Su endospermo tiene alrededor de 111 de azúcar.
- Zea mays amylacea o maíz amilaceo. Tiene endospermo blando.
- Zea mays indurata o maíz cristalino. Tiene un endospe<u>r</u> - mo duro y granos de almidón compacto.
- Zea mays everta o maíz reventador. Tiene granos pequeños. Su endospermo es muy duro<sup>2</sup>.

Las primeras tres variedades de maíz son las más importantes desde el punto de vista de producción y de consumo. El maíz reventador es manejado por la industria dulcera, con una par ticipación mínima (en el periódo 1978-1981 representó en promedio el 0.16% de la producción total de maíz<sup>3</sup>), además es con siderado como producto no básico; debido a esto queda fuera de consideración en el presente estudio.

#### 1.2.2 Características del Consumo

El consumo de maíz es la base principal de la alimentación del pueblo de México, su importancia es tal que se considera un alimento básico en la dieta familiar.

S.E.P. Manuales para Educación Agropecuaria. Maiz. Ed. Trillas, 1981.

<sup>3</sup> DIRECCION GENERAL DE ECONOMIA AGRICOLA S.A.R.H. Programa Nacional de Maïz Palomero (Temporada 1980-81)

La forma en que está estructurado el consumo de maíz es básicamente de cuatro tipos:

- Consumo de la industria de la masa y la tortilla.
- Consumo de la industria harinera.
- Autoconsumo.
- Consumo en la fabricación de derivados y en el mercado de menudeo.

Para el consumo humano, el grano de maíz es sometido a un proceso previo a la obtención de los productos finales. Este proceso es la nixtamalización, que consiste básicamente en calentar agua con el grano de maíz entero y una cierta cantidad de cal con objeto de ablandar el pericarpio. Seguido de una molienda que puede ser por parte de la industria de la masa y la tortilla o de la industria harinera.

En el consumo de la industria de la masa y la tortilla, los llamados molinos de nixtamal muelen el grano nixtamalizado húmedo para producir masa de maíz, con la cual se elaboran diver sos productos alimenticios de consumo final, en donde destaca la tortilla. Siendo el consumo de esta industria el más significativo.

En el consumo de la industria harinera, los molinos de harina de maíz obtienen un producto nixtamalizado y deshidratado, con el cual se pueden elaborar los mismos productos de consumo final que en el caso anterior. La principal diferencia radica
en que la harina de maíz es capaz de mantener sus cualidades
alimenticias durante un periodo de tiempo mucho más amplio que
el de la masa de maíz (Esta industria observó un crecimiento
del 13.13 anual en el periodo 1970-1981 debido a las ventajas
en cuanto a rendimiento en tortillas, mejor control de calidad
para el enriquecimiento nutricional, etc.).

El autoconsumo, es el maíz del cual dispone el productor para destinarlo a su alimentación, a la siembra del siguiente ciclo y en ocasiones como forraje. En este caso los lugares de producción, almacenamiento y consumo coinciden en el espacio, por esta razón queda fuera del análisis.

El consumo en la fabricación de derivados, el grano de máiz se destina a la elaboración de mieles, jarabes y bebidas alcohólicas; los cuales son manejados por empresas privadas como productos no básicos.

El consumo en el mercado de menudeo, también llamado mercado libre, el comerciante local compra al productor el grano de maíz, el cual a su vez lo revende a las industrias dedicadas a la elaboración de productos no básicos, los cuales no son

<sup>4</sup> SECRETARIA DE COMERCIO. Programa Nacional de Abasto de Productos Básicos. 1981-1982. Maíz.

Por consiguiente, el análisis se limita al estudio de los flujos de maíz controlados por CONASUPO quien regula aproximadamente el 47 % de la distribución de la producción nacional de maíz.

En cuanto a la distribución de las importaciones, la participación oficial a través de CONASUPO es determinante, ya que el total de las importaciones es manejado por este organismo.

#### 1.3.2 Medios Físicos que Intervienen en su Distribución

El transporte es el medio que sirve para satisfacer las necesidades de distribución del grano de maíz a través del sistema de autotransporte de carga y el de ferrocarril. El presente estudio se limita a la distribución comercial que realiza CO-NASUPO, quien destina la producción del grano a la fabricación de masa y harina de maíz.

El medio por el cual se distribuye la producción nacional de maíz es, en su mayor parte, por autotransporte y el resto por ferrocarril, de las regiones productoras a las regiones almacenadoras y/o consumidoras.

El medio por el cual se distribuyen las importaciones de maíz es básicamente por ferrocarril, teniéndose como alternativa el uso del autotransporte de las regiones de internación (aduanas) hacia las regiones principalmente almacenadoras.

el cual se pueden elaborar los mismos productos de consumo final que en el caso anterior. La principal diferencia radica
en que la harina de mafz es capaz de mantener sus cualidades
alimenticias durante un periodo de tiempo mucho más amplio que
el de la masa de mafz (Esta industria observó un crecimiento
del 13.13 anual en el periodo 1970-1981 debido a las ventajas
en cuanto a rendimiento en tortillas, mejor control de calidad
para el enriquecimiento nutricional, etc.).

El autoconsumo, es el mafz del cual dispone el productor para destinarlo a su alimentación, a la siembra del siguiente ciclo y en ocasiones como forraje. En este caso los lugares de producción, almacenamiento y consumo coinciden en el espacio, por esta razón queda fuera del análisis.

El consumo en la fabricación de derivados, el grano de máiz se destina a la elaboración de mieles, jarabes y bebidas alcohólicas; los cuales son manejados por empresas privadas como productos no básicos.

El consumo en el mercado de menudeo, también llamado mercado libre, el comerciante local compra al productor el grano de maíz, el cual a su vez lo revende a las industrias dedicadas a la elaboración de productos no básicos, los cuales no son

<sup>4</sup> SECRETARIA DE COMERCIO. Programa Nacional de Abasto de Productos Básicos. 1981-1982. Maíz.

considerados en el presente análisis.

La participación en el Consumo Nacional Aparente (CNA) durante el periodo 1980-1982, esta integrada de la siguiente manera:

- Consumo de la industria harinera, de la masa y la tortil	la .40.7 %
- Autoconsumo	33.5 %
- Consumo en la fabricación de derivados y en el mercado de	c
menudeo	19.8 1
Total de Consumo Nacional Apartente <sup>5</sup>	100.0 %

#### 1.3 CARACTERISTICAS DE LA DISTRIBUCION

#### 1.3.1 Aspectos Generales de la Distribución

LEN\_la participación del CNA anotado anteriormente, se observa que el de la industria de la masa y la tortilla se encuentra integrado al de la industria harinera; esto obedece a que la distribución está controlada por la Compañía Nacional de Subsistencias Populares (CONASUPO), quien compra el grano de maíz a los productores a un precio de garantía previamente establecido, lo almacena y distribuye a los molinos de nixtamal o a la industria harinera, las cuales reciben el grano de maíz a un precio inferior al de garantía para el productor.

<sup>5</sup> CNA = Producción + Importaciones - Exportaciones + Variación de las existencias finales.

#### 1.4 CARACTERISTICAS DEL ALMACENAMIENTO

#### 1.4.1 Importancia de los Centros de Almacenamiento

La función de los centros de almacenamiento, es por un lado, equilibrar las diferencias entre las regiones excedentarias y deficitarias en cuanto a producción de maíz. Por otro lado, adecuar la demanda de maíz que se tiene durante el año (la cual presenta un comportamiento estable) con las grandes oscilaciones que presenta la producción, debido entre otras cosas a la concentración de la cosecha en algunos meses del año.

La atención del estudio está centrada en la definición de la localización geográfica de los centros de almacenamiento que resulte más adecuada, tomando en cuenta las regiones de producción, regiones de consumo y los tiempos de transporte.

Con base en lo anterior, se pueden identificar tres posibilida des de ubicación geográfica de los centros de almacenamiento:

- Que el centro de almacenamiento se localice en la misma región donde se genera la producción o internación.
- Que el centro de almacenamiento se localice en la misma región de consumo.
- Que el centro de almacenamiento no se localice en la región de producción o internación, ni en la de consumo.

Por consiguiente, el análisis se limita al estudio de los flujos de maíz controlados por CONASUPO quien regula aproximadamente el 47 % de la distribución de la producción nacional de maíz.

En cuanto a la distribución de las importaciones, la participación oficial a través de CONASUPO es determinante, ya que el total de las importaciones es manejado por este organismo.

#### 1.3.2 Medios Físicos que Intervienen en su Distribución

El transporte es el medio que sirve para satisfacer las necesidades de distribución del grano de maíz a través del sistema de autotransporte de carga y el de ferrocarril. El presente estudio se limita a la distribución comercial que realiza CO-NASUPO, quien destina la producción del grano a la fabricación de masa y harina de maíz.

El medio por el cual se distribuye la producción nacional de maíz es, en su mayor parte, por autotransporte y el resto por ferrocarril, de las regiones productoras a las regiones almacenadoras y/o consumidoras.

El medio por el cual se distribuyen las importaciones de maíz es básicamente por ferrocarril, teniéndose como alternativa el uso del autotransporte de las regiones de internación (aduanas) hacia las regiones principalmente almacenadoras.

el cual se pueden elaborar los mismos productos de consumo final que en el caso anterior. La principal diferencia radica
en que la harina de maíz es capaz de mantener sus cualidades
alimenticias durante un periodo de tiempo mucho más amplio que
el de la masa de maíz (Esta industria observó un crecimiento
del 13.1% anual en el periodo 1970-1981° debido a las ventajas
en cuanto a rendimiento en tortillas, mejor control de calidad
para el enriquecimiento nutricional, etc.).

El autoconsumo, es el maíz del cual dispone el productor para destinarlo a su alimentación, a la siembra del siguiente ciclo y en ocasiones como forraje. En este caso los lugares de producción, almacenamiento y consumo coinciden en el espacio, por esta razón queda fuera del análisis.

El consumo en la fabricación de derivados, el grano de máiz se destina a la elaboración de mieles, jarabes y bebidas alcohól<u>i</u> cas; los cuales son manejados por empresas privadas como productos no básicos.

El consumo en el mercado de menudeo, también llamado mercado libre, el comerciante local compra al productor el grano de maíz, el cual a su vez lo revende a las industrias dedicadas a la elaboración de productos no básicos, los cuales no son

<sup>4</sup> SECRETARIA DE COMERCIO. Programa Nacional de Abasto de Productos Básicos. 1981-1982. Maíz.

considerados en el presente análisis.

La participación en el Consumo Nacional Aparente (CNA) durante el periodo 1980-1982, esta integrada de la siguiente manera:

- Consumo de la industria harinera, de la masa y la tortilla	46.7 %
- Autoconsumo	33.5 t
- Consumo en la fabricación de derivados y en el mercado de	
menudeo	19.8 %
Total de Consumo Nacional Apartente <sup>5</sup>	100.0 %

#### 1.3 CARACTERISTICAS DE LA DISTRIBUCION

#### 1.3.1 Aspectos Generales de la Distribución

En la participación del CNA anotado anteriormente, se observa que el de la industria de la masa y la tortilla se encuentra integrado al de la industria harinera; esto obedece a que la distribución está controlada por la Compañía Nacional de Subsistencias Populares (CONASUPO), quien compra el grano de maíz a los productores a un precio de garantía previamente establecido, lo almacena y distribuye a los molinos de nixtamal o a la industria harinera, las cuales reciben el grano de maíz a un precio inferior al de garantía para el productor.

<sup>5</sup> CNA = Producción + Importaciones - Exportaciones + Variación de las existencias finales.

Por consiguiente, el análisis se limita al estudio de los flujos de maíz controlados por CONASUPO quien regula aproximadamente el 47 % de la distribución de la producción nacional de maíz.

En cuanto a la distribución de las importaciones, la participación oficial a través de CONASUPO es determinante, ya que el total de las importaciones es manejado por este organismo.

#### 1.3.2 Medios Físicos que Intervienen en su Distribución

El transporte es el medio que sirve para satisfacer las necesidades de distribución del grano de maíz a través del sistema de autotransporte de carga y el de ferrocarril. El presente estudio se limita a la distribución comercial que realiza CO-NASUPO, quien destina la producción del grano a la fabricación de masa y harina de maíz.

El medio por el cual se distribuye la producción nacional de maíz es, en su mayor parte, por autotransporte y el resto por ferrocarril, de las regiones productoras a las regiones almacenadoras y/o consumidoras.

El medio por el cual se distribuyen las importaciones de maíz es básicamente por ferrocarril, teniéndose como alternativa el uso del autotransporte de las regiones de internación (aduanas) hacia las regiones principalmente almacenadoras.

#### 1.4 CARACTERISTICAS DEL ALMACENAMIENTO

#### 1.4.1 Importancia de los Centros de Almacenamiento

La función de los centros de almacenamiento, es por un lado, equilibrar las diferencias entre las regiones excedentarias y deficitarias en cuanto a producción de maíz. Por otro lado, adecuar la demanda de maíz que se tiene durante el año (la cual presenta un comportamiento estable) con las grandes oscilaciones que presenta la producción, debido entre otras cosas a la concentración de la cosecha en algunos meses del año.

La atención del estudio está centrada en la definición de la localización geográfica de los centros de almacenamiento que resulte más adecuada, tomando en cuenta las regiones de producción, regiones de consumo y los tiempos de transporte.

Con base en lo anterior, se pueden identificar tres posibilida des de ubicación geográfica de los centros de almacenamiento:

- Que el centro de almacenamiento se localice en la misma región donde se genera la producción o internación.
- Que el centro de almacenamiento se localice en la misma región de consumo.
- Que el centro de almacenamiento no se localice en la región de producción o internación, ni en la de consumo.

Estas tres posibilidades generan diferentes tipos de flujos por transporte.

#### 1.4.2 Conceptualización de los flujos

Los flujos por transporte pueden ser de tres tipos:

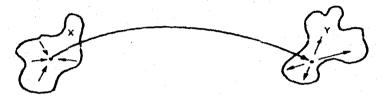
Flujos interregionales directos
Flujos interregionales indirectos (triangulares)
Flujos intraregionales

Los flujos interregionales (entre regiones) son aquellos que se llevan a cabo de un origen a un destino, correspondiendo cada uno de ellos a una región diferente.

En los dos primeros casos de ubicación geográfica de los centros de almacenamiento, anotados en el inciso anterior, se presenta un flujo interregional directo, con el cual se satisface la necesidad de trasladar el maíz desde la región de producción o de internación hasta la región de consumo (véase la fig. 1.1.A).

En el tercer caso de ubicación geográfica de los centros de almacenamiento, se presenta el flujo interregional indirecto, que se caracteriza por satisfacer las necesidades de transporte a partir de dos flujos interregionales; uno de la región de producción o de internación a la región del centro de alma-

cenamiento y otro de la región del centro de almacenamiento a la región de consumo, presentándose así un flujo triangular. (Véase fig. 1.1.8).



A. Flujo interregional directo



B. Flujo interregional indirecto

- X Región productora o de internación con flujo intraregional
- Y Región de consumo con flujo intraregional
- Z. Región intermedia de almacenamiento

Fig. 1.1 REPRESENTACION DE LOS FLUJOS DE MAIZ

En cada región se pueden identificar flujos intraregionales (dentro de una región) que cumplen principalmente con la función de recolección y acopio de la producción, altamente dispersa en el territorio regional, debido a esto los centros de acopio son muy numerosos y generan una gran demanda de traslado de este tipo.

Los dos tipos de flujos interregionales (directo e indirecto), serán considerados en el capítulo 4 en donde se presenta el modelo adoptado por el presente estudio.

<sup>6</sup> Bodegas Rurales CONASUPO, S.A. de C.V. contaba al mes de febrero de 1984 con 1952 centros (bodegas).

## CAPITULO II DELIMITACION DEL ESTUDIO

#### 2.1 INTRODUCCION

En este capítulo, se presentan los montos de la producción nacional de maíz; se analiza su comportamiento mediante la inclusión de variables que lo describan.

Asimismo, se presenta tanto el volumen de importaciones como el lugar donde se internan; estos datos son determinantes para la identificación de los flujos interregionales, mismos que se obtendrán en el capítulo 4.

Se incluyen además, los datos de consumo representados por las ventas de CONASUPO a las industrias harinera y de la masa y la tortilla, localizadas en las diversas entidades, con objeto de satisfacer a la población predominantemente urbana.

Por otro lado, la producción, las importaciones y el consumo de maíz en las diferentes entidades de la República, permiten identificar a las que destacan en cada uno de estos rubros, teniendo finalmente una selección de estas entidades, misma que se presenta en este capítulo.

Como puede constatarse, en el presente capítulo se incluyen datos generales relacionados con volúmenes de producción, montos de importación y de consumo en las entidades que son importantes en cada uno de estos rubros.

Con estos datos generales, en capítulos subsiguientes se obtendrá una regionalización para la producción y el consumo, la cual permitirá establecer los flujos interregionales de maíz. Con ba se en un modelo matemático se podrán estimar los flujos futuros, y así, determinar las localidades más adecuadas para el almacena miento del maíz.

#### 2.2 PRODUCCION

#### 2.2.1 Producción Nacional

La producción nacional de maíz ha tenido variaciones importantes durante el período comprendido entre 1975 y 1984. La producción máxima alcanzada en este período corresponde a 1981, año en el que se tuvo una producción de 14'704,828 ton. (ver

CUADRO No. 2.1 PRODUCCION NACIONAL DE MAIZ (1976-1984)

ARO		E COSECHADA	SUPERFICIE TOTAL HAS.	T DE SUPERFICIE DE TEMPORAL (HAS)	PRODUCCION (TON)	
	RIEGO	TEMPORAL				
1975	•	-	6 694 267	. •	8 448 708	
1976	1 010 494	5 772 470	6 78ž 914	85.1	8 016 983	
1977	979 251	6 490 398	7 469 649	86. 9	10 173 183	
1978	941 867	6 244 212	7 186 079	86. 9	11 027 245	
1979	870 050	4 690 756	5 560 806	84.4	8 397 831	
1980	984 191	5 966 010	6 950 201	85.8	12 383 243	
1981	923 047	7 222 914	8 145 961	88.7	14 704 828	
1982	1 005 289	4 635 525	5 640 814	82. 2	10 122 416	
1983	923 088	6 497 535	7 420 623	87.6	13 061 208	
1984					12 910:434	

FUENTE: Agenda Agropacuaria. Dirección General de Economía Agricola. SARH.

cuadro 2.1). Por el contrario, la producción mínima se registró en el año de 1976 con un volumen de 8'016.983 ton.

Estas variaciones obedecen principalmente a que en México la producción de maíz depende, en más de un 80% de las regiones de temporal, ya que las regiones de riego son utilizadas en su mayoría, para cultivos de exportación, principalmente algodón, hortalizas, etc., debido a que con estos cultivos se obtienen mayores dividendos. Esto quiere decir, que los cultivos como el maíz, al ser destinados a zonas de temporal están sujetos al régimen de lluvias de la región. Este es uno de los principales motivos por lo que la producción de maíz no se mantiene en un nivel estable para todos los años.

#### 2.2.2 Producción Estatal

La producción nacional de maíz, contempla las 32 entidades de la República y se concentra principalmente en los estados de Jalisco, México, Chiapas, Veracruz, Puebla, Tamaulipas y Michoacán, los cuales son los productores más importantes, ya que su producción promedio anual excedió las 500,000 toneladas durante el período 1976-1984 (ver cuadro 2.2). Estos siete estados representan en conjunto, el 66% de la producción nacional para el mismo período.

CUADRO No. 2.2 PRODUCCION DE MAIZ DURANTE EL PERIODO 1980-1984 Y PRODUCCION ESTATAL PROMEDIO DURANTE EL PERIODO 1976-1984.

#### (HILES DE TONELADAS)

	ESTADO	1980	1981	1917	1983	1984	1976-1984 (PROPEDIA BEL PERIOSO)	\$ SE PARTICIPACION
1	JALISCO	2 268.1	7 305.7	1 483.2	2 001.4	2051.)	1 967.1	17.6
. 2	MEXICO	1 275.4	2 907.4	F 715.7	2 857.6	2163.6	1 559.4	13.9
3	CHIAPAS	. 1 200.9	1 475.5	1 502.4	1 \$31.4	1155.2	1 062.9	9.5
Ą	VERACRUZ	812.6	\$74.7	717.3	450.7	611.0	740.9	4:5
5	PUEBLA	852.4	1 151.7	444.7	502.5	967.8	700.0	4.3
- 6	TAMULINAS	493.5	483.4	737.9	212.4	732.1	\$72.5	4.4
7	MICHOACAN	847.6	995.1	571.6	932.6	713.3	861,2	5.9
. 8	GUERRERO	604.3	638.5	331.8	634.5	115.0	131.5	4.4
9	GUAKAJUATO	347.0	502.9	572.7	720.5	597.3	457.0	4.1
. 10	DAXACA	507.8	\$60.2	214.1	333.4	485.3	391.5	3.5
. 11	ZACATECAS	183.1	197.9	24),8	451.5	157.2	250.2	2.6
12	H1DALGO	315.0	186.4	193.0	382.1	339.4	225.1	2.4
13	CHIHUAHUA	166.5	\$20.3	104.5	351.5	254.4	238.9	2.1 .
. 14	Duranso	164.8	157.5	123.4	157.3	152.8	179.4	1.7
15.	TLAXIALA -	e39.7	316.2	179.7	155.1	304.8	187 .5	1.7
16	NAYARIT ·	237.0	116.1-	160.6	151.6	148.7	175 - 4	1.4
17	SINALDA	189.4	114.7	42.0	135.7	110.4	130.3	1.1
18	SAN LUIS POTOSI	81.2	171.5	44.4	121.1	134.5	131.6	1.1
. 19	YUCATAH	125.8	166.0	131.9	123.4	111.6	110.3	1.4
20	COLIMA	27.5	105.5	71.2	91.6	120,0	93.4	0.4
- 21	SONORA	14.5	214.2	110.7	94.1	90.2	91.6	0.8
22	QUERETARO	124.5	124.6	44.6	151.0	102.0	95.5	0.2
23	MORELOS	187 \$	106.9	29 3		34,6	75.7	0.7
24	TABASCO	75.0	81.7	53.7	25.2	75.9	76.8	• ,
25	NUEVO LEON	51.3	42.1	61.9	109.8	61.1	25.4	
26	COMMULA	30.3	95.8	48.5	50.1	39.2	\$7.0	9.5
27	CAMPECHE	48.9	56.6	45.1	15.4	73.0	58.9	0.4
28	ACHACALIENTES	49.5	34.6	16.8	72,1	\$1.3	\$3.0	
29	OUINTAKA ROO	40.1	53.4	19.1	20.5	22.2	11.5	0.3
100	DISTRITO FEDERAL	28.8	38.7	19.9	25.0	32.4	18.4	0.3
31	BAJA CALIFORNIA	16.3			24.1	6.1	19,2	0.2
32	BAJA CALIFORNIA SUR	7.5	1.5	1.3	4,9	3.1	4.5	0.0
	TOTALES	12 383.2	14 704.8	10 122.4	13 061.2	12 918.4	11 199.7	100.0

Las compras de la producción estatal que realiza CONASUPO en los siete estados mencionados durante el período 1980-1984 se consignan en el cuadro 2.3. En este cuadro se adicionó el estado de Chihuahua en el que también se presenta un elevado volumen de compras de maíz por parte de CONASUPO.

Chihuahua, a pesar de que ocupa el lugar número 13 en cuanto a producción estatal (ver cuadro 2.2), registra niveles importantes de ventas de maíz a CONASUPO (ver cuadro 2.3), esto se debe a que el autoconsumo es reducido en dicho Estado.

Por otra parte, en el estado de Veracruz sucede lo contrario, ya que en este se presentan altos volúmenes de producción y reducidos niveles de ventas a CONASUPO ( ver cuadro 2.3), esto se debe al elevado autoconsumo que existe en este Estado.

## 2.2.3 Principales factores que influyen en la producción de maiz

Para determinar las variables que influyen en la producción de maíz, es necesario ver hasta que punto, estas variables describen satisfactoriamente el comportamiento de la producción. Para poder realizar posteriormente la estimación futura de esta, através de las variables seleccionadas.

CUADRO NO. 2.3 PRODUCCION Y COMPRAS EN OCHO ENTIDADES (1980-1984) (MILES DE TONELADAS)

ESTADO	PRODUCCION Promedio (1)	COMPRAS Promedio (2)	& DE COMPRAS CON RESPECTO A PRODUC CION
Chiapas	1 381.1	337.6	24.4
Chihuahua	290.3	160.5	55.3
Jalisco	2 018.0	369,2	18.3
México	1 966.9	166.5	8.5
Michoacán	802.1	89.0	11.1
Puebla	791.9	59.3	7.5
Tamaulipas	711.0	469.∄1	66.0
Veracruz	749.3	35.6	4.8
SUBTOTAL	8 710.6	1 686.8	19.4.
TOTAL NAL. PROM.	12 636.4	2 222.6	17.6
% DE PARTIPACION	68.93	75.89	

- General de Economía Agricola, S.A.R.H.
  - (2) Compras mensuales que presenta "CONASUPO EN CIFRAS" 1980-1984. Subgerencia de información y documentación. CONASUPO

### A continuación se describen las variables seleccionadas:

#### 1. Superficie de temporal

Es aquella superficie que depende del régimen anual de lluvias y la cual carece de un sistema de riego. Como ya se mencionó, en México se dedican al cultivo de maîz una gran parte de las tierras de temporal, en donde el rêgimen de lluvias afecta importantemente el volumen cosechado. Por tanto, las tierras de temporal existentes en cada entidad federativa, pueden describir el comportamiento del volumen de producción estatal de maíz.

#### 2. Precio de garantía

Es el precio mínimo que se paga a los agricultores por cose char un cierto producto, este precio lo fija el sector pablico como un instrumento de planificación agrícola y para fomentar la siembra de algún cultivo en especial. En el caso del maíz, se presupone que un incremento en el precio de garantía (a precios constantes), busca un aumento en la producción nacional.

#### 3. Tiempo

Es la variable que indica el año de producción: en este caso, al año de producción correspondiente a 1976 se le asocio el número 1, a 1977 el 2 y así sucesivamente hasta 1982.

tie: tiempo (años)

precte: precio de garantía (a precios constantes 1977)

suptem: superficie de temporal (en has)

prod: producción estatal (anual)

Con el conjunto de valores de las variables consideradas (tie, precte y suptem), se pueden calcular los coeficientes a, b y c, y la constante k, los cuales representan matemáticamente la relación de dichas variables con la variable dependiente (Prod).

Los resultados del análisis de regresión<sup>1</sup> pueden consultarse en el cuadro 2,4 y observar las siguientes características:

En los estados de Chiapas, Chihuahua y México la variación de la producción se explica por la variación en conjunto de las tres variables consideradas (tiempo, precte y suptem), con coeficientes de determinación múltiple del 99.88, 89.26 y 86.35% respectivamente. Puede observarse también que en Chiapas y México la variable que mejor explica la variación de la variable dependiente (producción), es el tiempo con coeficientes de determinación del 97.52 y 78.14% respectivamente.

En los demás estados (Jalisco, Michoacán, Puebla, Tamaulipas y Veracruz), las variables consideradas no explican satisfactori<u>a</u>

<sup>1</sup> Este análisis se efectuó para las 32 entidades federativas, con información correspondiente al período 1976-1982. (Véase apéndice A).

#### A continuación se describen las variables seleccionadas:

#### 1. Superficie de temporal

Es aquella superficie que depende del régimen anual de lluvias y la cual carece de un sistema de riego. Como ya se mencionó, en México se dedican al cultivo de maîz una gran parte de las tierras de temporal, en donde el régimen de lluvias afecta importantemente el volumen cosechado. Por tanto, las tierras de temporal existentes en cada entidad federativa, pueden describir el comportamiento del volumen de producción estatal de mafz.

#### 2. Precio de garantía

Es el precio mínimo que se paga a los agricultores por cose char un cierto producto, este precio lo fija el sector público como un instrumento de planificación agrícola y para fomentar la siembra de algún cultivo en especial. En el caso del maíz, se presupone que un incremento en el precio de garantía (a precios constantes), busca un aumento en la producción nacional.

#### 3. Tiempo

Es la variable que indica el año de producción: en este caso, al año de producción correspondiente a 1976 se le asocio el número 1, a 1977 el 2 y así sucesivamente hasta 1982.

Con objeto de determinar la relación existente entre las variables consideradas (superficie de temporal, precio de garantía y tiempo), y el comportamiento de la producción estatal de maíz (variable dependiente), se hace uso de la têcnica de regresión, la cual consiste en expresar esta relación mediante una ecuación matemática, que liga las variables y que verifica la bondad de tal descripción, la cual se confirma mediante el coeficiente de determinación "R<sup>2</sup>", el cual mide el grado de relación que existe entre las variables independientes y dependiente.

La finalidad de lo anterior, es identificar aquellas entidades en las que las variables independientes expliquen el comportamiento de la producción, y con base en su ecuación poder, estimar la producción en el futuro.

En este estudio se adoptó una función lineal, ya que este tipo de función resultó ser la que mejor explicaba la variación total de la variable dependiente, a partir de las variaciones registradas en las tres variables independientes.

Esta ecuación se puede escribir como:

Prod = f (tre, precte, suptem) o bien,

Prod = a tie + b precte + c suptem + k

donde:

tie: tiempo (años)

precte: precio de garantía (a precios constantes 1977)

suptem: superficie de temporal (en has)

prod: producción estatal (anual)

Con el conjunto de valores de las variables consideradas (tie, precte y suptem), se pueden calcular los coeficientes a, b y c, y la constante k, los cuales representan matemáticamente la relación de dichas variables con la variable dependiente (Prod).

Los resultados del análisis de regresión pueden consultarse en el cuadro 2.4 y observar las siguientes características:

En los estados de Chiapas, Chihuahua y México la variación de la producción se explica por la variación en conjunto de las tres variables consideradas (tiempo, precte y suptem), con coeficientes de determinación múltiple del 99.88, 89.26 y 86.35% respectivamente. Puede observarse también que en Chiapas y México la variable que mejor explica la variación de la variable dependiente (producción), es el tiempo con coeficientes de determinación del 97.52 y 78.14% respectivamente.

En los demás estados (Jalisco, Michoacán, Puebla, Tamaulipas y Veracruz), las variables consideradas no explican satisfactori<u>a</u>

<sup>1</sup> Este análisis se efectuó para las 32 entidades federativas, con Información correspondiente al período 1976-1982. (Véase apéndice A).

CUADRO NO. 2.4 RESULTADOS DEL ANALISIS DE REGRESION DE LOS OCHO ESTADOS DE MAYOR PRODUCCION

REGRESION: PRODUCCION (PROD), CON TIEMPO (TIE), PRECIO DE GARANTIA (PRECTE), SUPERFICIE DE TEMPORAL (SUPTEM)

#### PROD

ESTADO	VARIABLE	R <sup>2</sup> MULTIPLE	R <sup>2</sup> SIMPLE
Chiapas	TIEMPO	0.97519	0.9752
	PRECTE	0.99470	0.3935
	SUPTEM	0.99878	0.1958
Chihuahua	SUPTEM	0.18042	0.1804
	TIEMPO	0.69345	0.1325
	PRECTE	0.89261	0.0826
Jalisco	PRECTE	0.18735	0.1874
	Suptem	0.36080	0.1112
	Tiempo	0.43639	0.0158
México	TIEMPO	0.78140	0.7814
	PRECTE	0.86098	0.2065
	Suptem	0,86349	0.1288
Michoacán	TIEMPO	0.20060	0.2006
	PRECTE	0.57319	0.0078
	SUPTEM	0.61699	0.0001
Puebla	TIEMPO	0.19020	0.1902
	PRECTE	0.52594	0.0058
	Suptem	0.52696	0.0041
Tamaulipas	TIEHPO	0.10070	0.0985
	PRECTE	0.13309	0.0355
	Suptem	0.15334	0.1007
Veracruz	TIEMPO	0.01431	0.0143
	PRECTE	0.16622	0.0002
	Suptem	0.24976	0.0046

mente el comportamiento de la producción.

Los resultados correspondientes a los estados de Chiapas, Chihuahua y México serán utilizados posteriormente en el capítulo 5 en donde se estimará la producción estatal y regional de maíz para el año de 1990.

Para los otros estados, como se verá más adelante, se hace otro análisis diferente, con objeto de poder estimar dicha producción.

#### 2.3 COMERCIO EXTERIOR

#### 2.3.1 Volúmenes de Importación

Los montos de las importaciones anuales de maiz de 1975 a 1984 se muestran en el cuadro 2.5.

En dicho cuadro se observa que las importaciones fluctúan, al igual que la producción, año con año. Esto se observa claramente en la figura 2.1. Para un año de buena producción, las importaciones del siguiente año bajan, y viceversa; cuando la producción baja las importaciones del siguiente año aumentan.

Con objeto de demostrar lo anterior se estableció la relación Y = imp(n+1) + prod(n), la cual indica que las importaciones

CUADRO 2.5 COMPORTAMIENTO DE LA PRODUCCION Y DE LAS IMPORTACIONES (1975-1984)

ARO (T)	IMPORTACIONES (ton)*	PRODUCCION (ton)**	Y=(IMP (n+1) + PROD (n)) (ton
1975	2 590.150	8 448.708	
1976	950.603	8 016.983	9.4 x 10 <sup>3</sup>
1977	1 792.294	10 173.183	9.8 x 10 <sup>3</sup>
1978	1 334.792	11 027.245	11.5 x 10 <sup>3</sup>
1979	743.990	8 397.831	11.7 x 10 <sup>3</sup>
1980	4 186.054	12 383.243	12.6 x 10 <sup>3</sup>
1981	2 952.496	14 704.828	15.35 X 10 <sup>3</sup>
1982	249.934	10 122.416	14.3 X 10 <sup>3</sup>
1983	4 647.312	13 061,208	14.7 × 10 <sup>3</sup>
1984	2 431.074	12 910.434	15.5 X 10 <sup>3</sup>

FUENTE: \* DIRECCION GENERAL DE ADUANAS. SHCP

\*\* AGENDA AGROPECUARIA. DIRECCION GENERAL DE ECONOMIA AGRICOLA.

SARH

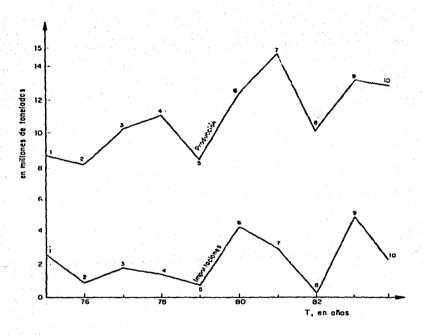


Fig 2.1 COMPORTAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN E IMPORTACIÓN EN EL PERÍODO 1975-1934.

del año n+1 son complementarias a la producción del año n, y que producción e importación siguen un comportamiento homogéneo, pero defasado en el tiempo. El comportamiento de la nueva variable Y (oferta que se tiene a través del tiempo), observa un comportamiento más estable como puede apreciarse en la figura 2.2.

Mediante un análisis de regresión entre la variable Y y el tiem po (T en años), se encuentra la mejor curva que se ajuste al comportamiento de estas variables, estableciendo con esto los parámetros de la ecuación, que en este caso resulta ser una recta:

Y = 0.8058 T + 9.537

con coeficiente de correlación r = 0.9504, que indica un buen ajuste.

en donde

- Y: la oferta de maíz en el período (en miles de toneladas);
- T: es el período; correspondiendo a los años 75-76 el período 0, al 76-77 el 1 y así sucesivamente.

Esta ecuación, puede emplearse para hacer proyecciones de la oferta de maíz en períodos subsiguientes, además conociendo la

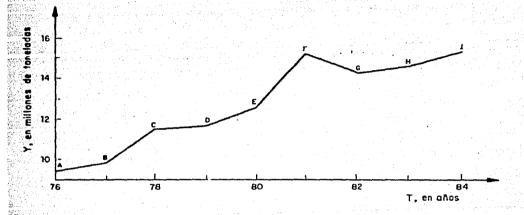


Fig 2.2 ANÁLISIS DE VARIACIONES EN EL COMPORTAMIENTO DE LA FUNCIÓN. PARA EL PERÍODO 1976-1984.

la producción del período anterior, estimar los volúmenes de importación para satisfacer la demanda interna de maíz. En el presente estudio no se pretende estimar estos volúmenes, pero puede ser interesante para algunas dependencias oficiales relacionadas con estos volúmenes de importación.

#### 2.3.2 Lugares de Internación

Los lugares de internación (aduanas), son aquellas regiones geográficas a las cuales llegan las importaciones de maíz. El 88.5% del volumen de importaciones se concentró en 10 de las 32 diferentes aduanas del país, en el período 1975-1984<sup>2</sup>.

Este porcentaje (88.5%) del volumen de importaciones de maíz fué manejado por las aduanas que se encuentran en los estados de Veracruz (Veracruz, Coatzacoalcos) y Tamaulipas (Tampico, Laredo y Matamoros) seguidos por las aduanas de Manzanillo, Mazatlán, Cd. Juárez, Guaymas y Piedras Negras como se puede observar en el cuadro 2.6.

El 11.5% de las importaciones de maíz fue manejado por las 22 aduanas restantes, distribuidas en los litorales y fronteras nacionales.

<sup>2</sup> Dirección General de Aduanas, S.H.C.P.

CUADRO NO. 2.6 VOLUMENES DE IMPORTACION Y PRINCIPALES LUGARES DE INTERNACION DURANTE EL PERIODO 1975-1984
(Miles de toneladas)

												•	
	ADUANA	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	TOTAL DEL	
	Verecruz	500.0	297.0	478.9	286.9	366.2	931.4	436.0	22.0	865.2	622.7	4 806.1	
	Hanzanillo	422.3	143.8	261.2	179.3	105.0	245.0	557.3	41.0	388.7	124.2	4 467.3	
	Tampico	249.0	130.1	458.4	192.8	60.6	191.4	238.0	158.8	656.5	308.6	2 644.1	
	Contraconicos	472.3	73.6	352.3	189.8	20.1	324.7	193.8	•	297.9	170.8	2 095.4	
6	Laredo	260.1	12.0	60.8	154.6	59.6	493.5	321.8	1.5	771.5	642.0	2 769.8	
	Hazatián	312.0	106.1	81.1	225.9	81.5	356.9	185.0	-	323.0	181.1	1 752.4	
	Ed. Judrez	75.6	2.2	20.1	30.4	-	279.7	368.2	-	296.3	78.8	1 151.3	
	Gueynes		3.0	41.8	•		522.2	82.2	-	85.0	•	734.2	
	Matemoros	81.0	56.5		-	,1	186.6	117.2	3.8	115.4	629.4	629.4	
	Fledras Megras	39.2	37.9	6.1	-	12.4	24.9	47.1	-	153.8	-	321.4	
	SUBTOTAL	2 411.5	862.3	1 760.8	1 259.7	705.4	3 556.1	2 546.7	227.0	3953.5	2 234.9	19 371.4	
	TOTAL IMPOR	2590.2	950.6	1792.3	1334.8	774.0	4 186.1	2 952.5	249.9	4 647.3	2431.1	21 878.7	
	B DE PARTI-	93.10	90.71	98.24	94.37	94.82	84.95	86.25	90.84	85.07	91.93	88.54	Ł

FUENTE: Dirección General de Aduenas, S.H.C.P

En cuanto a la distribución de dichas importaciones, como ya se mencionó en el punto 1.3.2, son canalizados, casi en su totalidad por ferrocarril, esto se observará más adelante en el capítulo 4, cuando se obtienen los flujos de maíz.

#### 2.4 CONSUMO NACTONAL

#### 2.4.1 Consumo Nacional Aparente

Para efectos de este estudio se considerará el consumo nacional aparente a partir de 3 factores: producción (ver cuadro 2.2), importaciones (ver cuadro 2.6) y variación de las existencias finales. De tal forma que la ecuación para cuantificar el consumo nacional aparente queda de la siguiente forma:

CNA = Producción + Importaciones + Variación de las existencias finales.

En el cuadro 2.7 se observa que el máximo consumo nacional aparente se tiene en el año de 1983, con un volumen de 17'301,792 ton. y, el mínimo en el año de 1979 con 9'429,662 ton.

Como puede constatarse en este cuadro, el consumo nacional aparente tiene fluctuaciones importantes. El comportamiento que observa la producción y las importaciones es un factor importante para

<sup>3</sup> CONASUPO en cifras. Subgerencia de información y documentación -conasupo.

#### CUADRO NO. 2.7

#### CONSUMO NACIONAL APARENTE (1978-1984) (TON)

ARO	PRODUCCION (1)	IMPORTACIONES (2)	VARIACION DE LAS EXISTENCIAS FINALES (3	) CONSUMO	APARENTE (4)
1978	11 027.245	1 334.792	62.315	12	424.352
1979	8 397.831	743.990	287.841	9	429.662
1980	12 383.243	4 186.054	-82.922	. 16	486.375
1981	14 704.828	2 952,496	-1.275.408	16	381.916
1982	10 122.416	249.934	1.141.557	1.11	513.907
1983	13 061.208	4 647.312	-406.728	. 17	301.792
1984	12 910.434	2 431.074	-616.074	14	725.434

- FUENTE: (1) Agenda Agropacuaria. Dirección General de Economía Agricola, S.A.R.H.
  - (2) Dirección General de Aduanas, S.H.C.D.
  - (3) Existencias al último mes de Diciembre que presenta CONASUPO en Cifras. Subgerencia de información y documentación. CONASUPO
  - (4) Consumo Nacional Aparente Producción + Importanciones + Variación de las existencias finales.

explicar estas variaciones, es decir, como ya se mencionó en el punto 2.3.1, las importaciones sirven como complemento a la producción. Esta situación de inestabilidad de producción e importaciones afecta también a las existencias finales, ya que, si se tuvo una baja de producción y bajos volúmenes de importación para un año, las existencias para ese año se verán disminuídas. Lo anterior puede observarse claramente para el año de 1982 con respecto a las de 1981, fue de más de 1 milión de toncladas.

Por el contrario, si la producción fué buena y se tuvieron volomenes grandes de importación, entonces se hará un aporte a las existencias finales como es el caso de 1983 en el que hubo un aporte de 406,728 ton a las existencias finales.

Como puede observarse en el cuadro 2.8 las ventas que hace CONA SUPO a los estados, no sufren un decremento que vaya ligado a una disminución del consumo nacional aparente. Puede observarse que la disminución que sufrió el consumo nacional aparente para 1982 no afectó la tendencia del volumen de ventas manejadas por CONASUPO.

Puede decirse entonces que las variaciones que sufre el consumo nacional aparente, afecta directamente al autoconsumo, es decir a los productores y no, a la distribución que hace CONASUPO destinada principalmente a la industria de la masa y la tortilla y a la industria harinera.

CUADRO NO. 2.8 VENTAS ESTATALES DE MAIZ REALIZADAS POR CONASUPO DURANTE EL PERIODO 1980-1984 (Miles de Toneladas)

ESTADO	1980	1981	1982	1983	1984	TOTAL ESTATAL DEL PERIODO (1)	PROMEDIO DEL Periodo (1)
Chlapas	125.2	140.8	147.9	185.3	186.9	1 126.0	125.1
Chihuahua	134.4	87.3	92.3	108.7	98.7	720.8	80.1
D.F.	792.0	824.7	915.5	865.1	879.6	7 117.6	790.8
Jalisco	676.1	680.3	726.8	509.5	466.7	4 712.1	523.6
México	224.2	261.1	335.8	325.8	303.6	2 375.6	264.0
Michoacán	178,2	154.8	195.4	199.1	194.8	1 307.9	145.3
Nuevo León	254.4	215.8	275.7	340.6	273.6	2 089.7	232.2
Puebla	118.6	87.7	202.2	267.9	264.3	1 195.2	132.8
Tamaulipas	197.0	151.6	199.7	199.4	208.1	1 365.0	151.7
Veracruz	248.1	208.1	314.6	402.3	406.3	2 151.2	239.0
SUBOTOTAL	2 948.1	2 812.2	3 406.1	3 403.7	.3 287.6	24 161.9	2 684.6
TOTAL NA- CIONAL	4 845.4	4 235.3	4 928.6	5 190.9	4871.4	35 389.4	3 932.2
% DE PAR- TICIPACION	60.84	66.40	69.11	65.57	67.49	68.27	68.27

<sup>(1)</sup> Para fines de presentación en este cuadro se tomó en cuenta el periodo de 1980 a 1984, pero se consideró para el total nacional y el promedio del periodo, los años de 1976 a 1984

FUENTE: Ventas Mensuales que presenta "CONASUPO en CIFRAS". Subgerencia de Información y Documen tación. CONASUPO

#### 2.4.2 Consumo Estatal

El consumo estatal, se puede estimar por medio de las ventas de maíz que hace CONASUPO en cada entidad federativa (ver cuadro 2.8). De acuerdo con esta información, se tiene que, el total de ventas nacionales en el período 1976-1984, corresponde a 35.389.4 miles de toneladas, de las cuales el 68.27% (24 161.9 miles de toneladas), se concentra en las entidades de Chiapas, Chihuahua, Distrito Federal, Jalisco, México, Michoacán, Nuevo León, Puebla, Tamaulipas y Veracruz.

Cabe destacar, que las entidades más importantes por el volumen de ventas de maíz que realiza CONASUPO, corresponden en primer término al Distrito Federal, seguido de Jalisco, México, Veracruz y Nuevo León. Cada una de estas entidades, durante el periodo 1976-1984, registró ventas que suman volúmenes superiores a los 2 millones de toneladas.

Estas ventas se destinan a las industrias harinera y de la masa y la tortilla, las que a su vez abastecen principalmente a la población urbana.

Las entidades que se incluyen en el estudio por su importancia en el consumo de maíz son, el Distrito Federal y Nuevo León.

<sup>4</sup> Ventas mensuales "CONASUPO EN CIFRAS", subgerencia de Información y Documentación. CONASUPO.

#### 2.5 SELECCION DE LAS ENTIDADES MEJOR DOTADAS

La delimitación del estudio se hace con base en la importancia que tiene cada entidad federativa, ya sea como productora, importadora y/o consumidora, es decir, de acuerdo a compras y ventas que realiza CONASUPO en cada una de éstas.

Como ya se mencionó en el inciso 1.3, la distribución de maíz que efectúa CONASUPO, es la que origina la mayor parte de flujos interregionales de dicho producto.

Las entidades seleccionadas para el estudio son: Chiapas, Chihuahua, Distrito Federal, Jalisco, México, Michoacán, Nuevo León, Puebla, Tamaulipas y Veracruz que corresponden a los principales productores, consumidores y contienen a los principales lugares de internación de importaciones.

Estas diez entidades, serán la base para desarrollar el modelo, el cual se basa en flujos históricos interregionales de maíz, que se generan a partir del consumo regional de maíz correspondiente a las industrias harinera y de la masa y la tortilla, como se verá más adelante en el capítulo 4.

<sup>5</sup> Se habla de flujos interregionales, debido a que estos flujos se efectuan entre regiones. La regionalización adoptada, se presenta en el siguiente capítulo.

# CAPITULO III REGIONALIZACION DE LA PRODUCCION Y EL CONSUMO

#### 3.1 INTRODUCCION

En el presente capítulo, se establece una regionalización que sirve de base para desagregar la producción y el consumo de maíz, pasando de un nivel estatal a un nivel regional.

El objetivo de hacer una regionalización es estructurar una extensión geográfica (territorio nacional), dividiendolo en regiones<sup>1</sup>.

La región actúa como apoyo de sistemas de relaciones, que se determinan básicamente a partir de:

- Los recursos naturales tales como clima, suelo, agua y vegetación, relieve, etc.
- 2. La infraestructura propia de la región
  - a) Carreteras, vías férreas, puertos marítimos, etc.
  - b) Estaciones de ferrocarril, bodegas, almácenes, etc.
  - c) Obras hidráulicas y de riego.

<sup>1 &</sup>quot;Región es una porción organizada por un sistema, que se sitúa en un conjunto más vasto". Véase Bassols B. Angel, México formación de regiones económicas, Universidad Nacional Autónoma de México, 1983, México.

3. Los recursos humanos, la mano de obra propia de la región.

Mediante estas características se pueden analizar las actividades económicas de intercambio que se desarrollan entre las regiones² dada la diferencia de recursos que posee cada región. Las actividades de preducción y consumo regional dan lugar a flujos de transporte interregional (entre regiones) e intraregional (dentro de cada región). Cada región posee una zona central donde se artícula el flujo interregional con el intraregional de mercancías producidas o consumidas. La regionalización, por lo tanto, permitirá determinar los flujos de maíz que se establecen entre las regiones productoras y consumidoras, los cuales se presentan en el capítulo cuarto.

#### 3.2 REGIONALIZACION ADOPTADA

Para adoptar una regionalización, primero se tiene que resolver el problema que radica en determinar el tamaño promedio de cada región, de tal manera que no resulten demasiado extensas y que provoquen una estructura de flujos compleja, o por el contrario que sean muy pequeñas y que dificulten el manejo de los flujos por el alto nivel de desagregación.

Para llevar a cabo el proceso de selección se tomaron en cuenta las siguientes regionalizaciones:

<sup>2</sup> Existen dos tendencias opuestas dentro del fenómeno de especialización del espacio:

a) Se promueve la autonomía regional

b) Apoya la especialización económica de cada región, de acuerdo a la dotación particular de recursos en un tiempo dado. Veáse López Ortega E. "Prospectiva del transporte interurbano de carga" Reporte. Instituto de ingeniería, 1984.

- La regionalización considerada en el trabajo "Definición de la red de distribución de la demanda de transporte", la cual divide al territorio nacional en 192 regiones diferentes; en ésta cada región corresponde a una agrupación de municipios. Esta regionalización se desechó debido a la carencia de información de producción de maíz a nivel municipal en algunas entidades, lo cual impidió la cuantificación de la producción de acuerdo a tal regionalización.
- La regionalización propuesta por la Dirección General de Distritos y Unidades de Temporal", en la que el territorio está dividido en 150 regiones (distritos agricolas), la cual también corresponde a una agrupación municipal. En ésta existe información de la producción de maíz en cada distrito agrícola, para los años de 1982 y 1983.

Esta regionalización territorial resulta exhaustiva tanto para la producción como para el consumo de maíz, y es la que finalmente se adoptó en el presente estudio.

Del total de regiones, 73 corresponden a las 10 entidades seleccionadas (cuadro 3.1)<sup>5</sup>.

<sup>3</sup> Diaz Mora E. "Definición de la red de distribución de la demanda de transporte", instituto de Ingeniería, informe interno, 1976.

<sup>4</sup> Dirección General de Distritos y Unidades de Temporal. "Delimitación de los distritos de temporal". Subsecretaria de Agricultura y Operación. SARM. 1983.

<sup>5</sup> Considerando que en el área metropolitana de la Ciudad de México se tiene el consumo más elevado, y por otro lado, tiene como único productor agríco la al Distrito Agrícola de Xochimilco, se decidió internar en una sola región al área metropolitana y al distrito agrícola de Zumpango. Es por esto que el territorio nacional queda dividido en 149 Regiones.

CUADRO NO. 3.1	DELIMITACION DE LAS REC LAS DIEZ ENTIDADES FEDE	
CLAVE ESTADO	NO. REGION (1)	MUNICIPIOS QUE COMPRENDE (2)
07 Chiapas	l Tuxtla Gutiérrez	29, 63, 79, 27, 86. 101, 2, 28, 110, 98, 106, 17, 46, 12, 61, 18, 21, 92, 58.
	II Comitán	99, 41, 52, 104, 83, 19
	III Pichucalco	43, 45, 68, 33, 62, 48, 42, 84, 91, 47, 72, 73, 74, 88, 60, 67, 90, 25, 5
	IV Tapachula	89, 9, 97, 51, 69, 1, 3, 32, 40, 37, 54, 15, 102, 105, 35, 55, 87, 103, 71
	V Palenque	77, 65, 109, 16, 76, 50, 96 100, 31, 82
	VI San Cristóbal las Casas	13, 4, 44, 85, 7, 75, 94, 78, 93, 111, 23, 49, 24, 38, 64, 26, 56, 22, 66, 14, 39, 81
	VII VIIIa Flores	8, 20, 107, 108
	VIII Santo Domingo	59
	IX Hotozintla	30, 34, 70, 70, 80, 10, 11, 36, 6, 53, 57
	. Christian	4, 19, 24, 26, 61, 22, 49, 57,
08 Chihuahua	1 Chihuahua	
	11 Cuauhtémoc	54, 18, 12, 17, 31, 63, 43
	III Estación Creel	9, 41, 47, 51, 66, 20, 30, 65, 8, 46
	IV Madera	40, 34, 25, 48, 6
	V Nuevo Casas Grandes	10, 23, 5, 35, 13, 50
	VI Delicies	21, 38, 45, 55, 62, 16, 58, 36, 11
	V!I Parral	32, 44, 59, 60, 33, 56, 64, 67, 3, 14, 39

CUADRO	NO. 3.1	CONTINUACION	
CLAVE	ESTADO	NO. REGION (1)	MUNICIPIOS QUE COMPRENDE (2)
		VIII Guadalupe y Calvo	27, 29, 7
		IX Ojinaga	42, 52, 2, 15
		X Villa Ahumada	28, 37, 53, 1
09	Distrito Federal	l Zumpango	Distrito Federal 16
			Estado de México 23, 24, 35, 53, 91, 95, 108, 109, 121, 44, 59, 81, 96, 120, 2, 75, 92, 100, 84, 16, 61, 10, 36, 13, 38, 46, 57, 60,
			104,
14	Jalisco	1 Zapopan	71, 45, 29, 120, 39, 124, 98, 97, 70, 44, 101,
		li Tepatitlán	116, 91, 60, 118, 117, 46, 111, 78, 74, 72, 8, 48, 93,
		III Lagos de Moreno	64, 35, 53, 73, 109
		IV Ameca	40, 84, 55, 75, 7, 5, 36, 3, 95, 9, 38, 6, 77, 114, 24, 62, 12, 28, 17
		V Autlán	11, 90, 88, 52, 110, 34, 68, 54, 37, 21, 43, 22, 27
		VI Puerto Vallarta	80, 67, 58, 20, 84
		VII Ocotlán	50, 30, 107, 96, 66, 51, 123, 63, 47, 105, 13, 18, 16, 33
		VIII Sayula	2, 10, 119, 32, 89, 4, 14, 92, 102, 86, 82, 113, 106, 99, 122
		IX Cd. Guzmán	57, 26, 79, 23, 121, 85, 59, 112, 69, 103, 198, 87

CUADRO NO. 3.1	CONTINUACION	
CLAVE ESTADO	NO. REGION (1)	MUNICIPIOS QUE COMPRENDE (2)
	X Colotlán	42, 61, 19, 115, 41, 81, 25, 104, 31, 76
er i grande a little e e	$\label{eq:control_state} L_{ij}(x,y) = L_{ij}(x,y) + L_{ij}(x,y) + L_{ij}(x,y) + L_{ij}(x,y)$	and Araba and San Jan Jan Jan Barana
15 Héxico	i Toluca	19, 37, 51, 62, 76, 18, 27, 54, 55, 6, 12, 43, 101,
		49, 72, 73, 90, 98, 67, 87, 115, 106, 118, 5
	11 Texcoco	20, 33, 11, 28, 30, 69, 93,
		58, 99, 29, 31, 39, 70, 22, 25, 50, 83, 89, 8, 17, 103,
		68, 94, 15, 34
	III Tejupilco	82, 77, 86, 8, 105
	IV Atlacomulco	74, 14, 42, 85, 64, 56, 2, 48, 47
	V Tenancingo	97, 88, 119, 21, 63, 80, 117, 52, 4, 113, 40, 107
	VI Valle de Bravo	110, 114, 111, 66m 78, 7, 32, 41, 116
	VII Jilotepec	45, 79, 71, 112, 3, 26, 102
16 Michoacán	l Zamora	43, 84, 108, 70, 94, 25, 85, 68, 75, 19, 95, 23, 104, 45, 76, 51, 74, 91,
		11, 42, 62, 103, 105
	II Zacapu	69, 106, 28, 60, 109, 4, 67, 113, 71, 44, 63, 107, 16, 37, 30, 86
	III Morelia	20, 78, 36, 54, 3, 88, 18, 27, 53, 101, 110, 40, 72, 22, 1, 49
	IV Zitácuaro	31, 50, 17, 93, 7, 41, 80, 34, 47, 98, 5, 61, 112
	V Pátzcuaro	66, 32, 73, 100, 39, 48, 79, 9, 82, 97
	VI Uruapan	58, 102, 65, 24, 56, 90, 83, 21, 97, 111

CUADRO	NO. 3.1	CONTINUACION	
CLAVE	ESTADO	NO. REGION (1)	MUNICIPIOS QUE COMPRENDE (2)
		VII Apatzingán	6, 12, 64, 89
		VIII Lázaro Cárdenas	10, 52, 8, 14
		IX Huetamo	99, 92, 13, 57, 38, 77, 46, 81
		X Aguililla	15, 2, 26
		XI Nueva Italia	33, 55, 59, 35, 29, 96
19	Nuevo León	. I Montemorelos	38, 43, 29, 30, 33, 22, 4, 9, 31, 49
		II Galeana	17, 14, 36, 7, 24
		III Monterrey	5, 32, 52, 8, 44, 50, 51, 1, 10, 18, 21, 37, 45, 47, 48, 6, 12, 16, 19, 25, 26, 28, 34, 39, 31, 46, 3, 15, 20, 2, 11, 23, 35, 40, 13, 27, 42
21	Puebla	l Huauchinango	6, 14, 28, 30, 68, 89, 162, 167, 16, 39, 83, 172, 53, 208, 8, 57, 71, 100, 109, 49, 91, 123, 183, 184, 86, 178, 187, 197, 213, 64, 111, 194
		!! Libres	29, 43, 72, 77, 78, 80, 84, 88, 101, 107, 192, 200, 202, 207, 210, 215, 216, 25, 158, 2, 76, 17, 54, 75, 173, 186, 204, 174, 199, 211, 212, 44, 170, 94, 105, 104, 108, 117, 128, 67, 50, 58, 93, 116, 179, 12, 152
		(II) Puebla	19, 69, 121, 148, 175, 188, 106, 114, 1, 15, 163, 40, 131, 153, 164, 193, 122, 132, 134, 143, 180, 48, 60, 74,, 181, 26, 102, 126, 138, 34, 41, 90, 119, 125, 136, 140

CUADRO NO. 3.1	CONTINUACION	
CLAVE ESTADO	NO. REGION (1)	MUNICIPIOS QUE COMPRENDE (2)
	IV Izúcar de Matam <u>o</u> ros	21, 7, 51, 85, 176, 31, 42, 62, 133, 157, 201, 166, 168, 185, 32, 47, 73, 81, 87, 160, 11, 24, 56, 191, 198, 3, 66, 127, 139, 141, 196, 9, 59, 113, 155, 55, 112, 135, 95, 150, 159, 5, 22, 33, 165
	V Tecamachalco	4, 20, 38, 97, 118, 171, 182, 144, 154, 189, 52, 70, 79, 98, 146, 206, 147, 37, 169, 18, 82, 92, 190.
	VI Tehuacân	23, 45, 63, 99, 110, 115, 46, 169, 161, 177, 203, 205, 13, 35, 120, 124, 129, 156, 214, 27, 209, 10, 103, 195, 36, 61, 145, 217
28 Tamaulipas	l Cd. Victoria	13, 41, 19, 20, 42, 16, 30, 34, 17, 26, 31, 6, 39
	It San Fernando	35, 23, 5, 10
	III Cd. Mante	3, 9, 38, 2, 12, 21, 4, 28, 43, 11, 29
	IV Soto La Harina	18. 36, 1, 37, 8
	V Matamoros	22, 40, 33, 35
	VI Reynosa	32, 15, 7, 25, 24, 14, 27
30 Yeracruz	t Jalapa	1, 26, 87, 93, 136, 112, 116, 2, 57, 96, 187, 25, 46, 79, 92, 10, 107, 156, 194, 36, 132, 177, 86, 128, 23, 38, 164, 182, 17, 88
	ti Pánuco	27, 58, 63, 78, 155, 55, 56, 129, 161, 35, 150, 154, 121, 152, 123, 13, 60, 153, 133

CUADRO NO. 3.1	CONTINUACION	
CLAVE ESTADO	NO. REGION (1)	MUNICIPIOS QUE COMPRENDE (2)
	III Tuxpan	189, 151, 160, 180, 157, 83, 72, 198, 202, 76, 170, 34, 167
	IV Papantla	102, 183, 69, 158, 114, 192, 109, 163, 42, 95, 197, 124, 66, 50, 203, 64, 103, 51, 40, 131, 175, 33, 37, 67
	V Veracruz	49, 148, 90, 105, 28, 193, 134, 4, 9, 16, 191, 7, 125, 31, 53, 126, 65, 43, 100
	VI Huatusco	8, 29, 47, 80, 165, 186, 24, 162, 179, 188, 21, 196, 71, 146, 200
	VII Orizaba	6, 30, 74, 85, 115, 118, 135, 138, 147, 185, 195, 18, 22, 82, 99, 101, 129, 19, 20, 98, 110, 137, 140, 159, 168, 171, 184, 201, 14, 41, 44, 52, 62, 68, 113, 117, 173
tan filiping Santa Santa Santa Santa Santa S	VIII La Granja	54, 119, 176, 178, 190, 45, 174, 181, 11, 75, 5, 12, 84
	IX Isla	77, 169, 130, 94, 142, 144, 3; 73, 32, 141, 143, 15, 97, 139
	X Coatzacoalcos	39, 82, 111, 48, 108, 199, 61, 89, 120, 59, 122, 104, 149, 172, 116, 145, 91, 70

- (1) El nombre de la región corresponde al del municipio considerado como zona central
- (2) Los nombres de los municipios, pueden consultarse en la referencia dada en la nota 4.

#### 3.3 PRODUCCION REGIONAL

Para llevar a cabo la regionalización de la producción, se integró la información de producción referente a distritos y unidades de temporal con la de distritos y unidades de riego. En ambos casos se tenía disponible tal información para los años 1982 y 1983. En el cuadro No. 3.2 aparece la producción total por región para ambos años.

Esta producción total de maíz en cada región, se obtuvo sumando las cifras correspondientes a los distritos y unidades de tempo ral más la de los distritos y unidades de riego. En el caso en que un distrito de riego comprendía dos o más distritos agrícolas su producción se dividió entre estos últimos.

Como puede observarse en el cuadro No. 3.3, el volumen de producción de los distritos de temporal para las entidades seleccionados, tiene una participación relevante a excepción del estado de Tamaulipas, en el que la producción de maíz en distritos de riego es más importante.

#### 3.4. CONSUMO REGIONAL

El consumo per-cápita estatal de la industria de la masa y la tortilla para 1982, se obtiene dividiendo la demanda de esta in dustria en cada entidad entre la población de ésta (ver cuadro 3.4).

CUADRO NO. 3.2 PRODUCCION TOTAL DE DISTRITOS DE RIEGO Y DISTRITOS DE TEMPORAL (1982-1983)

ESTADO	REGIONES	PRODUCCION 1982	PRODUCCION (Ton) 1983 (Ton)
Chiapas	i Tuxtla Guti€rre	z 221, 760	219, 773
in editor	II Comităn	370, 745	196, 333
	III Pichucalco	19, 000	19, 928
	IV Tapachula	219, 126	174, 533
	V Palenque	46, 302	39, 956
	VI San Cristóbal I Casas	as 124, 659	118, 639
	VII VIlla Flores	738, 826	174, 552
	VIII Santo Domingo	52, 358	42, 603
	IX Motozintla	-	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
Chihuahua	l Chihuahua	6	1, 244
	Il Cuauhtémoc	30, 532	101, 366
	III Estación Creel	9, 529	21, 299
	IV Madera	79, 420	147, 986
	V Nuevo Casas Gra	ndes 8, 845	14, 640
	VI Delicias	6, 026	11, 759
	VII Parral	7, 137	6, 818
	VIII Guadalupe y. Cal	vo 4, 137	42, 728
	IX Ojinagə	862	410
	X VIIIa Ahumada	920	166
Distrito Federal	1 Zumpango	39, 574	91, 737

CUADRO NO. 3.2

## PRODUCCION TOTAL DE DISTRITOS DE RIEGO Y DISTRITOS DE TEMPORAL (1982-1983)

ESTADO	REG I ONES	PRODUCCION 1982	(Ton)	PRODUCCION 1983 (Ton)
Jalisco	I Zapopan	5, 208		5, 818
	ii Tepatitlán	125, 313	•	146, 406
	III Lagos de Moreno	19, 385		76, 344
	IV Ameca	415, 367		400, 127
	V Autlän	138, 977		124, 553
	VI Puerto Vallarta	99, 812		71, 705
	VII Ocotlán	82, 556		142, 693
	VIII Sayula	124, 587		114, 855
	IX Cd. Guzmán	268, 729		317, 227
	X Colotián	77, 720		81, 812
México	! Toluca	253, 307		317, 579
	II Texcoco	83, 686		96, 108
	III Tejupilco	36, 472		67, 747
	IV Atlacomulco	262, 091		517, 429
	V Tenancingo	47, 105		73, 378
	VI Valle de Bravo	11, 735		105, 301
	VII Jilotepec	72, 911		224, 787
Michoacán	1 Zamora	64, 210		90, 353
	li Zacapu	53, 689		90, 990
	III Morelia	98, 964		115, 644
	ly Zitácuaro	90, 386		209, 371
	V Pátzcuaro	45, 129		62, 070

CUADRO NO. 3.2 PRODUCCION TOTAL DE DISTRITOS DE RIEGO Y DISTRITOS DE TEMPORAL (1982-1983)

ESTADO .	REGIO	NES	PRODUCC 1982	ION	(Ton)	PRODUCC 1983	ION (Ton)
	v i	Uruapan	45,	907		42,	195
er en er er er er er Græner	VII	Apatzingān	14,	322		39,	187
university of the first of the	V111	Lázaro Cárdenas	8,	382		19,	013
	١X	Huetamo	9,	624		41,	181
	x	Aguililla	. 9,	581		28,	318
	χı	Nueva Italia	7.	046		6,	747
Nuevo León	ı	Montemorelos	1,	084		26,	870
	11	Galcana	з,	734		33,	624
Talang Talang	. 111	Monterrey	10,	204		16,	438
Puebla	1	Huauch i nango	24,	912		30,	604
	11	Libres	156,	457		97,	329
	111	Puebla	244,	884		195,	626
	ıv	Izdcar de Matomo ros	5,	009		18,	218
	· v	Tecamachalco	33,	868		15,	045
	. VI	Tehuacán	58,	620		26,	292
Temaul (pas		Cd. Victoria	2,	664		26,	549
	-11	San Fernando	10,	416		35,	537
	111	Cd. Mante	34,	947		52,	940
	١٧	Soto La Marina	60,	586		46,	249
	v	Matamoros	437,	974		404,	360
	10	Revnosa	113,	890		107.	051

CUADRO NO. 3.2 PRODUCCION TOTAL DE DISTRITOS DE RIEGO Y DISTRITOS DE TERMPORAL (1982-1983)

ESTADO	REGIONES	PRODUCCION 1982 (Ton	PRODUCCION 1983 (Ton)
Veracruz	l Jalapa	119, 043	129, 373
	II Pánuco	33, 671	60, 679
	III Tuxpan	19, 596	171, 100
	IV Papantla	61, 402	35, 909
	V Veracruz	99, 723	91, 687
	VI Huatusco	6, 431	6, 820
	vii Orizaba	-	24, 803
	VIII La Granja	219, 020	34, 177
	IX Isla	• • • • • • • • • • • • • • • • • • •	110. 583
	X Coatzacoalcos	61, 907	75, 741

Fuente: Dirección General de Distritos y Unidades de Temporal, SARH Dirección General de Distritos y Unidades de Rie go, SARH

CUADRO No. 3.3 PARTICIPACION DE PRODUCCION DE DISTRITOS DE TEMPORAL Y DISTRITOS DE RIEGO CON RESPECTO A LA SUMA (1982-1983) (TON)

ESTADO	PRODUCCION EN Distrito de Temporal	PRODUCCION EN DISTRITOS DE RIEGO	SUMA	2 DE PART TEMPORAL	CIPACION RIEGO
Chiapas	2 760.067	19,126	2 779 193	99.31	0.69
Distrito Federal	126,553	4.758	131,311	96.38	3.62
Veracruz	1 310,232	51,253	1 361,485	96.24	3.76
Jalisco	2 725,641	112,784	2 838,425	96.03	3.97
México	2 048,466	121,171	2 169,637	94.42	5.58
Puebla	839,809	67,055 ·	906,864	92.61	7.39
Chihuahua	442,961	52,867	495,828	89.34	10.66
Michoacán	909,421	283,388	1 192,809	79.23	20.77
Nuevo León	68,961	22,993	91,954	75.00	25.00
Tamaulipas	137,816	1 145.347	1 283,163	10.74	89.26
TOTAL	11 369,927	1 880,742	13 250,669	85,81	14.19

FUENTE: Dirección General de Distritos y Unidades de Temporal S.A.R.H

Dirección General de Distritos y Unidades de Riego S.A.R.H

# CUADRO NO. 3.4 DEMANDA INDUSTRIAL DE MAIZ EN LAS PRINCIPALES ENTIDADES FEDERATIVAS 1982 (TON)

			/11
	(1) INDUSTRIA DE LA	(2) (TON/HAB)	(1) Industria
ESTADO	MASA Y LA TORTILLA	CONSUNO PER-CAPITA/ARO	HARINERA
Chiapas	150,009	0.072	38,272
Chihuahua	182,921	0.091	54,433
* Distrito Federal	1 679,770	0.190	152,632
Jalisco	409,765	0.094	120,804
Méxi co	185,035	0.024	_
Michoacan	310,170	0.109	65,090
Nuevo León	318,484	0.127	166,703
Puebla	247,033	0.074	<del>-</del>
Tamaulipas	99,842	0.052	118,062
Veracruz	628,905	0.166	145,717
TOTAL			
NACIONAL	7 217,692	0.104	1 157,609

\* NOTA: La demanda del Distrito Federal corresponde a la multiplicación de la población del D.F. por su con sumo per-cápita, más la población de Zumpango muT tiplicada por el consumo per-cápita del estado de México.

#### FUENTE: (1) Programa Nacional de Abasto de Productos Básicos S.E.C.O.M. 1982

(2) Población estimada a partir de las cifras del X Censo General de Población y Vivienda 1980. S.P.P. A su vez, el consumo regional de la industria de la masa y la tortilla se obtiene multiplicando el consumo per-cápita estatal (perteneciente a cada región), por el total de la población reregional.

El consumo per-cápita estatal de esta industria se consideró constante para 1983, no obstante que varía de un año a otro conforme aumenta la población; esto se vió afectado durante el año de 1983 como se observa a través de la disminución en un 7.61 que sufrió el gasto de consumo final privado de bienes se cundarios de 1983, con respecto a 1982 en donde se incluye la industria de la masa y la tortilla y la industria harinera<sup>6</sup>, quedando compensadas estas variaciones.

El consumo regional de la industria harinera se obtiene asignando el consumo que realiza cada unidad productiva a la región en donde se ubican dichas unidades.

El consumo regional total, será entonces la suma de los consumos regionales de la industria de la masa y la tortilla más el consumo de la industria harinera. Este consumo se muestra en el cuadro no. 3.5.

<sup>6</sup>Sistema de cuentas nacionales de México. Estimación preliminar. I.N.E.G.I. 1984.

CUADRO NO. 3.5 CONSUMO REGIONAL 1982-1983
PARA LOS 10 ESTADOS SELECCIONADOS

ESTADO	REGIONES	CONSUMO 1982 (TON)	CONSUMO 1983 (TON)
Chiapas	l Tuxtla Gutiérre	ez 32, 696	32, 696
	ll Comitán	11, 844	11, 844
	III Pichucalco	9, 999	9, 999,
	IV Tapachula	66, 384	76, 635
	V Palenque	13, 656	13, 656
	VI San Cristóbal 1 Casas	as 23, 647	23, 647
	VII Villa Flores	6, 408	6, 408
	VIII Santo Domingo	5, 033	5, 033
	IX Motozintla	10, 883	10, 883
Chihuahua	1 Chihuahua	93. 381	103, 620
	II Cuauhtémoc	15, 311	15, 311
4	III Estación Creel	8, 085	8, 085
	IV Madera	8, 689	8, 689
	V Nuevo Casas Gra des	a <u>n</u> 8, 038	8, 038
	Vi Delicias	22. 995	22, 995
	VII Parral	13, 663	13, 663
	VIII Guadalupe y Cal	lvo 6, 587	6, 587
	IX Ojinaga	4, 524	4, 524
	X Villa Ahumada	54, 372	54, 372
Distrito Federal	Zumpango	1 865, 246	1 910, 688

CUADRO NO. 3.5

CONSUMO REGIONAL 1982-1983
PARA LOS 10 ESTADOS SELECCIONADOS

ESTADO	REGIONES	CONSUMO	CONSUMO
eritar de la la La la transación de		1982 (TON)	1983 (TON)
Jalisco	i Zapopan	413, 418	407, 944
	li Tepatitlán	28, 238	28, 238
Ayden Lington	111 Lagos de Moreno	17, 797	17. 797
	IV Ameca	24, 055	24, 055
	V Autlán	18, 771	18, 771
	VI Puerto Vallarta	9, 330	9, 330
	VII Ocotlán	32, 948	32, 948
	VIII Sayula	14, 542	14, 542
	IX Cd. Guzmán	24, 390	24, 390
	X Colotlán	7, 846	7, 846
México	l Toluca	25, 474	25, 474
	11 Texcoco	71, 536	71, 536
	III Tejupilco	3, 375	3, 375
	IV Atlacomulco	9, 704	9, 704
	V Tenancingo	5, 467	5, 467
	Vi Valle de Bravo	3, 781	3, 781
	VII Jilotepec	3, 499	3, 499
Michoacán	1 Zamora	112, 627	121, 077
	II Zacapu	42, 453	42, 453
	III Morelia	63, 333	63, 333
	IV Zitácuaro	35, 549	35, 549
	V Pátzcuaro	22, 349	22, 349

CUADRO NO. 3.5 CONSUMO REGIONAL 1982-1983
PARA LOS 10 ESTADOS SELECCIONADOS

ESTADO	REG IONES	CONSUMO 1982 (TON)	CONSUMO 1983 (TON)
	VI Uruapan	28, 805	28, 805
	VII Apatzingán	16, 522	16, 522
	VIII Lázaro Cárdenas	12, 222	12, 222
	IX Huetamo	12, 834	12, 834
	X Aguitilla	5, 289	5, 289
	XI Nueva Italia	11, 736	11, 736
Nuevo León	1 Montemore los	29, 712	29, 712
	II Galeana	14, 534	14, 534
	III Monterrey	398, 763	456, 670
Puebla	I Huach Inango	31, 026	31, 026
	II Libres	38, 753	38, 753
	III Puebla	109, 360	109, 360
	IV Izúcar de Matam <u>o</u> ros	24, 059	24, 059
	V Tecamachalco	12, 188	12, 188
	VI Tehuacán	31, 646	31, 646
Tamaulipas	I Cd. Victoria	15, 458	15, 458
•	II San Fernando	2, 974	2, 974
	III Cd. Mante	81, 862	91,666
	IV Soto La Marina	2, 171	2, 171
	V Matamoros	55, 153	62, 137
	VI Reynosa	24, 971	24, 971

CUADRO NO. 3.5 CONSUMO REGIONAL 1982-1983
PARA LOS 10 ESTADOS SELECCIONADOS

ESTADO	REGIO	DNES	CONSUM 1982	10 (TON)	CONSUMO 1983	(TON)
Veracruz	ı	Jalapa	95,	738	96.73	38
	- 11	Pánuco	81,	234	81, 23	34
	111	Tuxpan	62,	757	62, 79	57
	ıv	Papantla	142,	125	142, 12	25
	V	Veracruz	114,	692	114, 69	92
	V.I	Huatusco	34,	869	34, 86	69
	VII	Orizaba	104,	726	104, 7	26
	VIII	La Granja	54,	716	54, 7	16
	ıx	Isla	479,	1 43	479, 1	43
	<b>x</b>	Coatzacoalcos	209,	065	223, 4	47

Fuente: X Censo General de Población y Vivienda, 1980. S.P.P. Programa Nacional de Abasto de Productos Básicos, SECOM

#### 3.5 EXCEDENTE REGIONAL

Los excedentes disponibles en cada una de las regiones agrícolas se obtienen restando el consumo regional a la producción regional; el resultado indicará la existencia de un déficit o un superávit regional de maíz. En el cuadro 3.6 se muestran estos resultados para los años de 1982 y 1983.

Una región con excedente genera flujos interregionales de maíz hacia las regiones donde existe un déficit y/o instalaciones de almacenamiento. Por el contrario, una región en donde se presenta un déficit, recibe flujos de maíz desde las regiones en donde existen excedentes propios o bien por contar con excedentes de otras regiones, almacenados en sus instalaciones.

Bajo estas hipótesis, en el capítulo cuatro se hace uso de estos resultados para el establecimiento de flujos por autotransporte.

CUADRO NO. 3.6 EXCEDENTES DISPONIBLES POR REGION DURANTE 1982 , 1983 DE LOS 10 ESTADOS SELECCIONADOS\*

ESTADO	REGIO	NES	EXCEDENTES DISPONIBLES	EXCEDENTES DISPONIBLES 1983 (TON)
Cniapas	1	Tuxtla Gutiérrez	189, 064	187, 07/
y view	11	Com: tán	358, 901	184, 488
	Hji	Pichucalco	9, 001	9, 929
	14	Tapachula	152, 742	97, 898
	. v	Palenque	32, 646	26, 300
		San Cristóbal las Casas	101, 012	9 <b>4. 992</b>
	VII	villa Flores	732, 418	168, 144
	V+11	Santo Domingo	47, 325	37, 570
	1X.	Motozintla	-10, 883	-10, 083
Ch i huahua	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	Chihuahua	-93, 375	-102, 370
	11	Cuahirtemõc	15, 221	86, 055
	111	Estación Creel	1, 444	13, 214
	lv i	Madera	70, 731	139, 297
		Nuevo Casas Gra <u>n</u> des	807	6, 602
	VI	Delicias	-16, 969	-11, 236
1.1	VII	Parral	-6, 526	-b, 845
	Ville	Guadalupe y Calvo	-2, 452	36, 141
	ŧX (	OJinaga	-3, 662	-4, 114
	. x	Villa Ahumada	-53, 452	-54, 206
1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1				
Distrito Federal	1 :	Zumpango	-1 825, 672	~1 818, 951

CUADRO NO. 3.6 EXCEDENTES DISPONIBLES POR REGION DURANTE 1982 y 1983 DE LOS 10 ESTADOS SELECCIONADOS\*

ESTADO	REGIONES	EXCEDENTES DISPONIBLES 1982 (TON)	EXCEDENTES DISPONIBLES 1983 (TON)
Jalisco	l Zapopan	-408, 210	-402, 126
	II Tepatitlán	97, 075	118, 168
	III Lagos de Moreno	1, 588	58, 547
	IV Ameca	391, 312	376, 072
	V Autlän	120, 206	105, 782
	VI Puerto Vallarta	90, 482	62, 375
	VII Ocotlán	49, 608	109, 745
	VIII Sayula	110, 045	100, 313
	IX Cd. Guzmān	244, 339	292, 837
	X Colotlán	69, 874	73, 966
Néxico	l Toluca	227, 833	292, 105
	II Texcoco	12, 150	24, 572
	III Tejupilco	33, 097	64, 372
	IV Atlacomulco	252, 387	507, 725
	V Tenancingo	41, 638	67, 911
	VI Valle de Bravo	7, 954	101, 520
The second second	VII Jilotepec	69, 412	221, 288
Hichoacán	l Zamora	-48, 417	-30, 724
	II Zacapu	11, 236	48, 537
	III Morelia	35, 631	52, 311
	IV Zitācuaro	54, 837	173, 822
	V Pátzcuaro	22, 780	39, 721
	VI Uruapan	17, 102	13, 290

CUADRO NO. 3.6 EXCEDENTES DISPONIBLES POR REGION DURANTE 1982 y 1983 DE LOS 10 ESTADOS SELECCIONADOS\*

ESTADO	REGIONES	EXCEDENTES DISPONIBL 1982 (TON)	
	VII Apatzingán	-1, 700	22, 665
	VIII Lázaro Cárden	as -2, 840	6, 791
ili. Agrico de secución	IX Huetamo	-3, 210	28, 347
	X Aguililla	4, 292	23, 029
	XI Nueva Italia	-4, 690	-4, 939
Nuevo León	I Montemorelos	-28, 628	-2, 842
	II Galcana	-10, 800	19, 090
	III Honterrey	-388, 559	-440, 232
Puebla	l Huauchinango	-6, 114	-422
	II Libres	117, 704	58, 576
	III Puebla	135, 524	86, 266
	IV Izúcar de Hat ros	em <u>o</u> -19, 050	-5, 841
	V Tecamachalco	21, 680	2, 857
in 1940 or en	VI Tehuacán	26, 974	-5, 354
Tamaulipas	I Cd. Victoria	-12, 794	11, 091
	II San Fernando	7, 442	32, 563
	III Cd. Mante	-46, 915	-38, 726
	IV Soto La Marin	a 58, 415	44, 078
	V Matamoros	382, 821	342, 223
. • - 2.74	VI Reynosa	88, 919	82, 080

CUADRO NO. 3.6 EXCEDENTES DISPONIBLES POR REGION DURANTE 1982 y 1983 DE LOS 10 ESTADOS SELECCIONADOS\*

ESTADO	REG IONES	EXCEDENTES DISPONIBLES 1982 (TON)	EXCEDENTES DISPONIBLES 1983 (TON)
Veracruz	I Jalapa	22, 305	32, 635
	11 Pánuco	-47, 563	-20, 555
	III Tuxpan	-43, 161	108, 343
	IV Papantla	-80, 723	-106, 216
e Lac	V Veracruz	-14, 969	-23, 005
	VI Huatusco	-28, 438	-28, 049
•	VII Orizaba	-104, 726	-79, 923
	VIII La Granja	164, 304	-20, 539
	IX Isla	-479, 143	-368, 560
	X Coatzacoalcos	-147, 158	-147, 706

El excedente disponible se obtuvo a partir de la resta de la producción regional menos el consumo regional

Fuente: Cuadros No. 3.2 y No. 3.5

# CAPITULO IV

MODELO ADOPTADO PARA LA REPRESENTACION DE LOS FLUJOS INTERREGIONALES DE MAIZ

#### 4.1 INTRODUCCION

En este capítulo se presenta el enfoque utilizado y el modelo adoptado para representar los flujos interregionales de maíz. Asimismo, se presentan las características de los flujos interregionales de maíz, es decir, tanto los montos históricos como la conceptualización de los mismos y las regiones que intervienen en la validación y ajuste del modelo.

Las variables que intervienen en la validación y ajuste del modelo, el análisis de regresión multiple y los resultados obten $\underline{i}$  dos en el mismo se presentan al final del capítulo.

Con el modelo obtenido aquí, en el siguiente capítulo se podrán estimar los flujos interregionales futuros.

#### 4.2 CARACTERISTICAS GENERALES DEL MODELO

La representación de los flujos interregionales de maíz se efectúa mediante un modelo matemático, esto es con el objeto de estimar los flujos interregionales futuros, los cuales servirán de base para establecer las localidades más adecuadas para el almacenamiento de dicho grano.

Para representar los flujos interregionales, existen dos enfoque diferentes, a continuación se presentan las características de cada uno de ellos.

# 4.2.1 Enfoques Existentes

- El enfoque normativo, corresponde principalmente a la técnica de optimación, el cual pretende establecer un comportamiento futuro que alcance resultados óptimos de acuerdo a un
objetivo previamente estipulado, por ejemplo; el minimizar
costos, tiempos de transporte, etc., y sin considerar el fenómeno histórico observado.

Este enfoque expresa en el caso que nos ocupa, la forma en que tienen que comportarse tales flujos, es decir, a partir de los volúmenes de excedentes y déficits regionales de maíz se determina la estructura de intercambio que reduce al mínimo los traslados interregionales del grano, de tal suerte que la distribución de este producto se lleve a cabo de manera eficiente.

- El enfoque empírico trata de lograr una descripción del fenómeno de transporte de maíz, basandose en un comportamiento histórico observado.

Este enfoque no necesariamente corresponde a una utilización eficiente de los recursos, ya que esto denende del comportamiento histórico observado, es decir; si los datos históricos siguen un comportamiento de optimación de recursos, por ejemplo; mínimo costo en transporte, entonces el enfoque empírico tenderá también a optimar estos recursos.

Además, teniendo presente las siguientes consideraciones:

- la normatividad no es un elemento que sirva para toma de decisiones a corto y mediano plazo<sup>1</sup>.
- el suponer que se tiene un comportamiento regular en el tiempo en todas las variables. Esta hipótesis se puede validar con el modelo.

De acuerdo con las características y consideraciones anteriormente expuestas, el enfoque empírico es el que finalmente se selecciona para el estudio.

<sup>1</sup> Según funcionarios de CONASUPO, no interesa conocer como debería funcionar el sistema en su forma ideal, sino más bien como mejorarlo con base en el comportamiento histórico observado.

Dentro del enfoque empírico existen diversos modelos, los que se diferencian entre sí, por las variables utilizadas para des cribir la estructura de los flujos y por las expresiones que se utilizan para relacionar dichas variables<sup>2</sup>, entre éstos, se encuentra el gravitacional.

#### 4.2.2 Modelo Adoptado

El modelo gravitacional, considera que los flujos interregion<u>a</u> les de transporte de maíz  $\mathbf{F}_{\ell j}$  se incrementan, si la producción excedente  $\mathbf{P}_{\ell}$  de la región origen y/o la demanda  $\mathbf{D}_{j}$  de la región destino aumenta, y decrece al ser mayor la separación  $\mathbf{t}_{\ell j}$  entre ambas regiones, lo cual se expresa de la siguiente manera:

$$F_{i,j} = K \frac{p_i^a p_j^b}{c}$$

$$t_{i,j}$$

en donde:

 $\mathbf{F}_{i,j}$ : son los flujos de maíz transportados de la región i a la región j .

<sup>2</sup> Para mayor información sobre estos modelos, véase: López Ortega, E. y Rojas, E. Prospectiva del Transporte Interurbano de Carga. Instituto de Ingeniería, Reporte Interno, 1984.

 $D_j$ : es la demanda de maíz en la región j

P: es la producción excedente de maíz en la región ¿

 $\mathbf{t}_{ij}$ : es el tiempo (de separación), entre la región i y la región j

K: es una constante, que equivale a la "resistencia de intercambio", entre la región  $\chi$  y la región j

a, b, c son las elasticidades, que nonderan la importancia de cada variable en la descrinción de los flujos.

En este modelo se requiere conocer un conjunto de valeres históricos de todas las varibles involucradas en ambos lados de la ecuación, y esto se hace con el objeto de ajustar y validar dicha función; determinando los valores de la constante "K" y de las elasticidades a, b y c a través de un análisis de regresión multiple.

A continuación se presenta una expresión modificada que és una simplificación de la anterior, en donde:

$$K = \frac{1}{\sum_{i=1}^{n} p^{a} / t_{ij}^{c}}$$
 y b = 1

Esto es con el objeto de que la demanda de la región j sea satisfecha y que sea igual a la suma de los flujos provenientes de las regiones excedentes  $\ell$ .

La expresión modificada queda de la siguiente manera:

$$F_{i,j} = D_{j} \frac{P_{i}^{a} / t_{i,j}^{c}}{\sum_{i=1}^{n} P_{i}^{a} / t_{i,j}^{c}} ------(2)$$

Esta variante del modelo gravitacional, recibe el nombre de "modelo proporcional" y determina el grado de participación de la región i en la satisfacción de la demanda en la región j; este grado de participación queda determinado por el excedente en la región i y por la separación (tiempo o distancia) entre estas regiones.

Finalmente, el modelo adoptado es el "proporcional" que corresponde a la expresión (2); para ajustar y validar este modelo, como ya se mencionó, se requieren datos históricos de todas las variables involucradas.

Las variables que se emplearan, son los excedentes regionales de maíz y las demandas regionales para los años de 1982 y 1983.

Además, se necesitan los flujos históricos interregionales para los mismos años, y el tiempo de separación entre regiones.

Los excedentes regionales fueron estimados en el capítulo anterior para cada una de las regiones seleccionadas (véase cuadro 3.6). Las demandas regionales se estimarán en el inciso 4.3.2 de este mismo capítulo. Los flujos interregionales y el tiempo de separación interregional para estos años (1982 y 1983), se presentarán en los incisos subsiguientes.

#### 4.3 CARACTERISTICAS DE LOS FLUJOS INTERREGIONALES DE MAIZ

Como se mencionó en el primer capítulo, la participación del ferrocarril resulta relevante en el traslado de grandes volumenes de maíz de regiones con importantes montos excedentes (principalmente de regiones importadoras) a regiones donde existe de manda de este producto.

Por otra parte, el autotransporte es utilizado para traslados en donde las distancias son reducidas y en los casos en que la capacidad del ferrocarril resulta insuficiente.

A continuación se presentan los flujos históricos interregionales de maíz.

# 4.3.1 Flujos históricos

La forma en la que se encuentran separados los modos de transportación de mercancías, desde el punto de vista histórico, son:

- por ferrocarril
- por autotransporte y
- transportación marítima

La transportación de maíz por vía marítima (cabotaje) desde el punto de vista interregional (una vez que se han efectuado las importaciones), resulta irrelevante ya que únicamente se trasla da harina de maíz<sup>1</sup> por este medio y en un mínimo porcentaje, es por esto que no se considera en el presente estudio.

La transportación de maíz interregional por ferrocarril y por autotransporte es la que opera los montos más importantes, como se verá a continuación:

En el caso de ferrocarril, la información es abundante y se encuentra a un nivel de desagregación que resulta útil para el estudio, ya que presenta los montos trasladados de este producto entre una estación y otra.

Para obtener los flujos interregionales de maíz por ferrocarril, se procede de la siguiente manera:

<sup>3</sup> Dirección General de Desarrollo Portuario. "Estadísticas del Movimiento Portuario Nacional de Carga y Buques 1982", Subsecretaría de Operación. S.C.T.

<sup>4</sup> Subgerencia de planeación y organización. Oficina de estadística. Informe E-2, Ferrocarriles Nacionales de México, 1982 y 1983.

Con ayuda de un mapa con la regionalización adoptada de la República Mexicana y un índice alfabético de estaciones de ferro carril<sup>5</sup>, se identifica la región en la que se encuentra cada estación emisora y, la región en la que está ubicada cada estación receptora. A estas regiones se les asocia el monto de maíz trasladado por ferrocarril.

Puede ocurrir que varias estaciones se encuentren en una misma región, entonces para obtener el flujo total interregional; primeramente se identifican los flujos que coinciden tanto en su región origen como en su región destino y posteriormente se suman los montos trasladados que cumplan con ésta característica, obteniéndose así, el flujo histórico interregional de maíz por ferrocarril.

Se consideran como regiones receptoras a Zumpango, Zapopan y Monterrey como se verá más adelante. En el cuadro 4.1 se presentan los flujos por ferrocarril hacia éstas regiones.

Por el contrario, en el autotransporte la información es insuficiente, ya que no existen registros desagregados por mercancías de la carga trasladada en las carreteras nacionales.

Esta carencia de información no impide mostrar la metodología propuesta, ya que si se tuviera disponible se podría incorpo-

<sup>5</sup> O. Gutiérrez de Velasco. Gerencia de Tráfico de Pasajeros. "Tabla de distanción Num. 3" Ferrocarriles Nacionales de México, 1962.

CUADRO NO. 4.1 FLUJOS POR FERROCARRIL EN TONELADAS 1982-1983

FLUJOS A ZUMPANGO	1982	FLUJOS A ZUMPANGO	1983
Cd. Mante	9,044	Reynosa	232.075
Ocot lán	29,703	Matamoros	135,898
Reynosa	56,021	Veracruz	221,736
Matamoros	123,279	Coatzacoalcos	68,812
Veracruz	24,430	Villa Ahumada	89,705
Coatzacoalcos	11,568	Ameca	16,112
Ameca	38,666	0 ji naga	96,668
Cuauhtémoc	32,803	Cuauhtémoc	39.721
Nvo. Casas Gdes.	3,891	Nvo. Casas Gdes.	5,031
Zapopan	46,031	Zapopan	1,163
Sayula	13,508	Toluca	5,356
Cd. Guzmán	26,443	Jalapa ·	101
Honterrey	19,009	Texcoco	3,267
Nva. Italia	11,903	Puebla	112
Toluca	100,183		
Atlacomulco	33,807	FLUJOS A ZAPOPAN	
Teziutlán	8,368		
Jalapa	7,951	9	21 508
Техсосо	17,806	Reynosa Matamoros	21,508 31,696
Puebla	31,021	Atlacomulco	4,425
Chihuahua	11,475	Cd. Guzmán	2,190
Colima	27,303	Ocotlán	438
Durango	17,652	ocotian	430
Zacăpu	1,897	FLUJOS A MONTERREY	
Cludad Victoria	4,877	PEODOS A MUNICANET	
Guanajuato	32,295		
Hidalgo	22,894	Matamoros	35,780
Zitácuaro	8,033	Reynosa	19,736
Tehuacán	5,193	Cd. Mante	4,943
Orizaba	221		
Madera	3,793		
Tecamachalco	4,453		
FLUJOS A ZAPOPAN			
Cd. Mante	15 521		
Toluca	15,521		
Atlacomulco	61,575		
Zitácuaro	57,633 2,104		
21 tacuaro	2,104		
FLUJOS A MONTERREY			
Matamoros	19,785		
Reynosa	293		
Cd. Mante	1,185		

rar facilmente al análisis. Esta información se puede generar a partir de las ordenes de transporte que realiza CONASUPO, ya que esta dependencia es la que controla la mayor narte de la distribución de este producto.

Por lo tanto, para estimar los flujos interregionales de maíz por autotransporte y poder mostrar dicha metodología, se parte de las siguientes hipótesis:

- Los flujos interregionales por autotransporte sólo podrán existir de una región con excedente descontado a una región consumidora y/o almacenadora, que no haya cubierto aún su demanda con los flujos por ferrocarril efectuados hacia ella.
- La región consumidora y/o almacenadora, será abastecida por la región con excedente descontado más próxima a ella (en cuanto a tiempo de recorrido).

Valiendose de estas hipótesis, se estiman los flujos de maíz por autotransporte hacía las regiones demandantes.

El total de flujos interregionales históricos de maíz, se obtiene al sumar los flujos registrados por ferrocarril, más los

<sup>6</sup> El excedente descontado, es aquel que resulta de restarle al excedente de una región, el flujo de máiz por ferrocarril que sale de ésta región.

flujos estimados por autotransporte, esta integración de flujos se consigna en el cuadro 4.2

# 4.3.2 Regiones que Intervienen en el Modelo

En el cuadro 4.2 aparecen las principales regiones que aportan la mayor parte de los montos a las regiones demandantes.

Para ilustrar la metodología, se seleccionaron tres regiones representativas en cuanto al volumen e importancia de su consumo (véase cuadro 3.5).

Las características que presentan estas tres regiones en sus flujos interregionales de maíz, fueron ilustrados en el primer capítulo, es decir, si se trata de flujos directos o triangula res.

Estas tres regiones seleccionadas, son: Zumpango, Zapopan y Monterrey.

La región de Zumpango funciona como región consumidora, la cual es abastecida con flujos interregionales directos, es decir, flujos interregionales hacia ella. El consumo de ésta región es el más importante en los años de 1982 y 1983 (véase cuadro 3.5). Esto se corrobora con los flujos interregionales de maíz que confluyen a ella (véase cuadro 4.2).

CUADRO NO. 4.2 TOTAL DE FLUJOS INTERREGIONALES DE MAIZ EN TON. 1982

FLUJOS A ZUMPANGO	1982	FLUJOS A ZAPOPAN	1982
	19,009	Cd. Mante	15,521
Monterrey	58.843	Toluca	61,575
<b>Reynosa</b>	9,128	Ocot lán	5,863
Delicias	54.140	Atlacomulco	57,633
Chihuahua		Zítácuaro	15,297
Cuauhtémoc	32,803	Tepatitlán	9,707
Nvo. Casas Gdes.	3,891	Lagos de Moreno	1.797
Zacápu	1,897	Ameca	352,412
Ocotlán	43,745	Autlan	120,206
Zapopan	46,031	Pto, Vallarta	90,482
Texcoco	17,206	Colotlán	69,874
Matamoros	144,226	Horelia	35,631
Cd. Mante	9,044	Pátzcuaro -	22,780
Cd. Victoria	4,877	Uruapan	17,102
Tehuacán	26,974	Aquililla	4,292
Puebla	130,724	Aguittia	,
Veracruz	24,430		
Hadera	4,108	FLUJOS A MONTERRE	•
Teziutlán	8,411	FLUJUS A NUMTERINE	<b>'</b>
Tecamachalco	21,680		_
Ameca	38,900	Matamoros	235,236
Colima	27,303	Cd. Mante	96,360
Durango	17,652	Reynosa	37,058
Hidalgo	22,894	Sn. Fernando	7,442
Guanajuato	35,295	Soto la Marina	58,415
Pánuco	34,804		
Coatzacoalcos	11,568		
Sayula	99,610		
Cd. Guzmán	211,306		
Nva. Italia	11,903		
Toluca	185,119		
Jalapa	7,951		
Tejupilco	33,097	4	
Zitácuaro	38,369		
Altacomulco	171,166		
Tenancingo	41,638		
Valle de Bravo	7,954		
Jilotepec	69,412		
Tenatitlán	87,368		

CUADRO NO. 4.2 TOTAL DE FLUJOS INTERREGIONALES DE MAIZ EN TON. 1983

FLUJOS A ZUMPANGO	1983	FLUJOS A ZAPOPAN	1983
Nvo. Casas Gdes.	5,031	Matamoros	31,696
Hatamoros	104,765	ücotián	65,847
Veracruz	240,284	Cd. Guzmán	292,837
Coatzacoalcos	78,102	Atlacumulco	158,930
0jinaga	101,734	Reynosa	22,535
Delicias	1,965	Ameca	340,692
VIIIa Ahumada	75,896	Tepatitlán	118,168
Zapopan	47,600	Lagos de Moreno	58,547
Toluca	235,280	Aut lán	105,782
Cuauhtémoc	42,507	Puerto Vallarta	62,375
Texcoco	17,480	Colotián	73,966
Puebla	82,690	Uruapan	13,390
Jalapa	3,027	Morelia	52,311
Ameca	35.380	Pátzcuaro	39,721
Reynosa	258,351	Aguililla	23,029
Ocotlán	43.898	Sayula	100,313
Tecamachalco	2.857	* •	
Tejupilco	64.372	FLUJOS A MONTERREY	
Atlacumulco	344,370	PLUJUS A MUNIERKET	
Tenancingo	67,911		
Valle de Bravo	101,520	Reynosa	191,736
Jilotepec	221,288	Matamoros	218,951
Zitácuaro	121,780	Cd. Mante	366,382
Teziutlán	4,180		

Las regiones de Zapopan y Monterrey funcionan como regiones almaconadoras, ya que en éllas se presentan flujos interregionales hacia ellas y desde ellas. Para comprobar lo anterior, véa se el cuadro 4.2, en donde se aprecia la existencia de flujos de maíz de la región de Zapopan y Monterrey a la región de Zumpango.

En la demanda de la región de Zumpango, se incluye únicamente el consumo regional sin considerar la capacidad de almacenamiento, ya que los flujos interregionales directos sirven exclusivamente para satisfacer el consumo de la región, este consumo puede consultarse en el cuadro 3.5 del capítulo tres.

La demanda en las regiones de Zapopan y Monterrey, incluye tanto el consumo regional como la capacidad de almacenamiento.

Para determinar la demanda total de Zaponan y Monterrey, se par tió de que en la región de Zumpango (considerada como región consumidora) la capacidad existente de almacenamiento es util<u>i</u> zada para satisfacer única y exclusivamente el consumo de la re gión. Entonces, tomando como norma de referencia de una región consumidora a la región de Zumpango; se establece la relación: consumo de Zumpango / capacidad de almacenamiento de Zumpango.

Esta relación nos indica, qué tanto consumo de maíz se tiene en

ésta región con respecto a su capacidad de almacenamiento7.

Podría pensarse que la capacidad de almacenamiento en la región es excesiva comparado con el consumo de maíz regional, ala embargo esto no es así, ya que esta capacidad incluye no solo el almacenamiento de maíz, sino el de otros productos básicos como el arroz, trigo, frijol y sorgo. Esto se maneja así, en virtud de que resulta dificil establecer la capacidad única y exclusivamente para maíz.

Considerando la relación anterior, como norma para una región exclusivamente consumidora, y conociendo el consumo de la región de Monterrey o Zapopan consideradas como regiones almacenadoras (por los flujos interregionales triangulares que se presentan en ellas), se establece la capacidad de almacenamiento por consumo en la región.

Para la región de Monterrey resultó ser de:

$$\frac{\text{consumo Monterrey 1982}}{z_1} = \frac{398.8}{0.387} = 1 029.5$$

Si ahora esta capacidad por consumo, la comparamos con la cap<u>a</u> cidad real existente en Monterrey<sup>9</sup> en 1982, es decir:

<sup>7</sup> Esta capacidad se obtiene al sumar la capacidad de Zumpango (Tepotzotlán) y Distrito Federal, es decir, 1 172 + 3 643 dando un monto de 4 815 miles de toneladas.

Subsecretaría de Regulación y Abasto. Dirección General de Fomento y Modernización del Abasto "Inventario Nacional. Almacenes y bodegas (granos y oleaginosas)". Sistema Nacional para el Abasto. SECOFI. 1982.

8 Véase referencia en la nota anterior.

<sup>9</sup> La capacidad real existente de todas las regiones que aquí se mencionan, son extraidas de la referencia dada en la nota 7.

Se observa la existencia de una sobrecapacidad en un 33% de la capacidad real con respecto a la capacidad por consumo, esto viene a corroborar, que se trata de una región almacenadora o triangular.

Este índice de sobrecapacidad multiplicado por el consumo de Monterrey ... da la demanda por capacidad de la región.

$$398.8 \times 1.33 = 530.7$$

Además, como el almacenamiento se lleva a cabo con una rotación de 2 veces al año<sup>10</sup>, entonces la demanda total de la región de Monterrey será de 1,061.4 miles de toneladas, para 1982.

Para la región de Zapopan que tiene un consumo en 1982 de 413.4 miles de toneladas; la capacidad por consumo, resulta ser de:

$$\frac{\text{Consumo Zapopan 1982}}{Z_1} = \frac{415.4}{0.3874} = 1067.1$$

y comparandola con la capacidad real existente en Zapopan

<sup>10</sup> Véase la referencia en la nota 7

Indica que la capacidad real, excede en un 51.35% a la capacidad por consumo de la región, resultando ser mayor ésta que la obtenida para la región de Monterrey. Esto refuerza aún más, el hecho de que Zapopan funciona como región almacenadora y con montos más importantes que los manejados en la región de Monterrey. Esto mismo, se puede corroborar en el cuadro 4.2 en los flujos que ilegan a Zumpango en 1992.

El consumo en Zapopan multiplicado por el indice de sobrecapacidad y por dos veces la rotación anual de almacenamiento, se tiene:

$$413.4 \times 1.5135 \times 2 = 1 251.4$$

que es la demanda total de la región de Zapopan en miles de toneladas para 1982.

De igual manera que en 1982; para 1983 Zumpango funciona como región consumidora con un monto de 1 910.7 miles de toneladas (ver cuadro 3.5).

La demanda de las regiones consumidoras (Monterrey y Zapopan) se obtiene de igual forma que para 1982, estableciendose la relación

Como norma de una región consumidora.

Conociendo el consumo de Monterrey para 1983 y esta relación se obtiene la capacidad por consumo en la región, siendo esta de:

$$\frac{\text{consumo Monterrey 1983}}{z_2} = \frac{456.7}{0.3968} = 1 150.96$$

si comparamos ésta con la capacidad real existente<sup>11</sup>,obtenemos el índice de sobrecapacidad:

Este indice de sobrecapacidad, multiplicado por el consumo de Monterrey en 1983 y por dos veces la rotación anual de almacenamiento:

$$1.1902 \times 456.7 \times 2 = 1087.15$$

nos da la demanda total de Monterrey para 1983.

Para el caso de Zapopan con un consumo de 407.9 miles de toneladas en 1983, su capacidad por consumo, resulta ser de:

<sup>11</sup> La capacidad real existente, se consideró que permanecia constante, ya que no se reportó ningún incremento de ésta en el período 1982-1983.

$$\frac{\text{Consumo Zanonan 1983}}{2} = \frac{407.9}{0.3968} = 1 027.9$$

al comparar ésta con la capacidad real existente en la misma región, se tiene:

Este indice de sobrecapacidad multiplicado por el consumo regional en Zapopan en 1983 y por dos veces la rotación anual de almacenamiento;

$$407.9 \times 1.5716 \times 2 = 1282.13$$

nos da la demanda total de Zapopan para 1983.

Todos estos resultados serán utilizados en los incisos subsiguientes para ajustar el modelo.

#### 4.4 VALIDACION Y AJUSTE DEL MODELO

En ésta sección, se presentan las variables que se emplean en el ajuste del modelo, mismas que sirven, para representar los flujos interregionales de maíz. Asimismo, se presenta el análisis efectuado para validar y ajustar el modelo, así como los resultados obtenidos en el mismo.

# 4.4.1 Variables y Datos que Intervienen en el Modelo

Partiendo de la expresión (2) anotada en el inciso 4.2.2. Las variables que intervienen en el modelo son:

- La producción excedente en la región P¿, la cual se obtuvo en el capítulo 3 (ver cuadro 3.6)
- La demanda  $v_j$ , para las regiones seleccionadas, la cual se obtuvo en el inciso 4.3.2
- Los flujos interregionales de maíz  $F_{i,j}$ , para las regiones seleccionadas, los cuales se encuentran consignados en el cuadro 4.2
- El tiempo  $t_{ij}$  como medida de separación existente entre una región excedentaria y una demandante

Este tiempo de recorrido interregional<sup>12</sup>, toma en consideración variables para su cuantificación, tales como: visibilidad

<sup>12</sup> Se seleccionó el tiempo mínimo de recorrido interregional por carretera, ya que éste da una mejor aproximación "real" de la separación que existe entre regiones. No siendo así la distancia entre éstas, ya que, puede suceder que no sea fácil el acceso a una región a pesar de la cercania física aparente.

de rebase, ancho de carril y velocidad de operación entre otras<sup>13</sup>.

En el conjunto de datos que se presenta en el listado 4.1, aparecen todas las variables involucradas en el modelo y de manera integrada los datos correspondientes a los años 1982 y 1983.

En este listado, que es el que se emplea para la validación y ajuste del modelo, se le asignó a cada región una clave para su fácil identificación compuesta por cuatro dígitos, los primeros dos indican el Estado en el que se encuentra la región y los otros dos restantes indican el número de región, que corresponde a la asignada en el cuadro 3.1.

Asimismo, en la segunda columna de dicho listado, el número que aparece corresponde a ésta clave, con la cual se identifica a la región origen; en la tercera columna, aparece la producción excedente de la región origen; en la cuarta, el flujo interregional; en la quinta, aparece la clave de la región destino; en la sexta su demanda y en la séptima, el tiempo mínimo de recorrido interregional.

Con éste conjunto de datos, que en total suman 101, se efectúa el análisis de regresión multiple.

<sup>13</sup> Véase Díaz Mora E. "Elaboración de modelos para el análisis de la red de transporte en México". Reporte Interno. Instituto de Ingeniería, 1980. En este se presenta un programa en FORTRAN, mismo que proporciona, mediante una rutina llamada "rutas mínimas" el tiempo mínimo de recorrido interregional.

					•	
					•	
					¢	
				í		
				١	÷	
				į	t	
				1	٠	
				٠		
				i		
				•	ζ	
				•		
					1	
				•	-	
				ı		
			١	ç		
			١	1	c	
			١			
			¢		ū	
			4	٠	,	

UN NAME LAND FOR STATE OF STAT	AT CL	7		8.13.13.5°	8.0,1×,F4
	Q .	TU=LN( ROD=LN IC=LN( RIABLE GRI 351		CROP'L'	ie Rod,LTIE
The state of the s	PROCESSION CONTRACTOR	•	COCCOGO OCCOGO COCO COCO COCO COCO COCO	######################################	

# 4.4.2 Analisis de Regresión Multiple y Resultados Obteniaos

Para efectuar el análisis de regresión múltiple, se utilizó el paquete SPSS (Statistical Package for the Social Sciences).

Con el conjunto de datos presentados, se probaron funciones lineales, semilogarítmicas, logarítmicas, exponenciales y combinaciones de éstas para todas las variables involucradas en el modelo, con el objeto de encontrar aquella que mejor describiera el comportamiento de los flujos interregionales.

Finalmente, en la que mejores resultados se óbtuvieron fué en la siguiente:

El logaritmo de los flujos interregionales (LFLU) como variable dependiente, cuyo comportamiento es descrito a través del logaritmo de la producción excedente (LPROD) y por el logarítmo del tiempo de recorrido (LTIE) como variables independientes.

Los principales resultados, extraidos del listado 4.2 son:

VARIABLES	VARIABLE DEPENDIENTE				
INDEPENDIENTES	L FLU				
	R MULTIPLE	В	R SIMPLE		
1 PROD	0.7753	0.8084	0.7753		
L TIE	0.8021	-0.2823	-0.2340		
Constante		1.8311			

# LISTADO 4.2 RESULTADOS

REGRESION FILE NONAME (CREATION DATE # D9/18/35)	09/18/85	PAGE 3	
BEPENDENT VARIABLE FILL SUMMARY TABLE			RESPESSION LIST
VARIABLE TO RESURE RESURES CHAIR	13 6.23333	0.3354562 -0.252225 -0.252273	96TA 0.74773 -3.29563

En donde se observa que la variable que mejor describe el comportamiento de los flujos interregionales de maíz es la produc ción excedente, no teniendo tal importancia el tiempo de recorrido interregional.

De aquí se concluye que, no interesa tanto el tiempo de recorrido interregional, sino más bien que fluyan los volumenes de producción que se tienen en las regiones excedentarias a las regiones demandantes.

Esto permite establecer que, entre mejor estén localizados los almacenes de maíz, en cuanto a cercanía con las principales regiones productoras excedentarias, se tendrá un aumento en la participación del tiempo de recorrido interregional en la descripción de los flujos interregionales de maíz.

Asimismo, la función que mejor describe el comportamiento de los flujos interregionales de maíz en la siguiente:

$$L F_{ij} = 0.8084 L P_{i} - 0.2823 L t_{ij} + 1.8311$$

con un coeficiente de correlación multiple de 0.8021.

Al aplicar antilogaritmos, se tiene:

$$F_{ij} = D_{j} \frac{P_{i}}{\sum_{i=1}^{n} (P_{i}^{0.8084}/t_{ij}^{0.2823})} -----(2)$$

Este modelo, es el que servirá para generar los flujos de maíz en el futuro, con base en la producción excedente, demanda y tiempo de recorrido que se tengan en el futuro.

En el siguiente capítulo, se presenta la forma en la que se estiman dichos valores futuros, para determinar los flujos interregionales mismos que servirán para proponer la localización adecuada de los almacenes para maíz.

En donde se observa que la variable que mejor describe el comportamiento de los flujos interregionales de maíz es la producción excedente, no teniendo tal importancia el tiempo de recorrido interregional.

De aquí se concluye que, no interesa tanto el tiempo de recorrido interregional, sino más bien que fluyan los volumenes de producción que se tienen en las regiones excedentarias a las regiones demandantes.

Esto permite establecer que, entre mejor estén localizados los almacenes de maíz, en cuanto a cercanía con las principales regiones productoras excedentarias, se tendrá un aumento en la participación del tiempo de recorrido interregional en la descripción de los flujos interregionales de maíz.

Asimismo, la función que mejor describe el comportamiento de los flujos interregionales de maíz en la siguiente:

$$L F_{ij} = 0.8084 L P_{i} - 0.2823 L t_{ij} + 1.8311$$

con un coeficiente de correlación multiple de 0.8021.

Al aplicar antilogaritmos, se tiene:

$$F_{i,j} = K \frac{P_i^{0.8084}}{t_{i,j}^{0.2823}}$$
 (1')

que corresponde a la expresión (1) anotada en el inciso 4.2.2.

en donde:

F; : FLU (flujo interregional)

P; : PROD (producción excedente de la región i)

 $T_{L_i}$ : TIE (tiempo interregional)

 $K = e^{1.8311}$  (constante)

- a = 0.8084 (elasticidad de la producción con respecto a los flujos)
- c = 0.2823 (elasticidad del tiempo con respecto a los flujos)

De ésta expresión (1') se pasa a la expresión (2').

Finalmente, el modelo proporcional adoptado para representar los flujos interregionales de maíz, que corresponde a la expresión (2), queda como se muestra:

$$F_{i,j} = D_{j} \frac{P_{i}}{\sum_{i=1}^{n} (P_{i}^{0.8084}/t_{i,j}^{0.2823})} -----(2')$$

Este modelo, es el que servirá para generar los flujos de maíz en el futuro, con base en la producción excedente, demanda y tiempo de recorrido que se tengan en el futuro.

En el siguiente capítulo, se presenta la forma en la que se estiman dichos valores futuros, para determinar los flujos interregionales mismos que servirán para proponer la localización adecuada de los almacenes para maíz.

# CAPITULO V

ESTIMACIONES PARA LA GENERACION DE FLUJOS INTERREGIONALES DE MAIZ

#### 5.1 INTRODUCCION

En los capítulos precedentes el estudio se abocó a la obtención y análisis de datos históricos referentes a la producción y con sumo de maíz con el objeto de establecer un modelo matemático, que describiera el comportamiento del transporte interregional.

En el presente capítulo este modelo permitirá estimar los datos para la generación de los flujos futuros de maíz, con base en proyecciones de la producción y consumo regionales. Para efectuar las proyecciones de éstos se decidió utilizar el año de 1990, debido a que, en el corto y mediano plazo es posible supo ner que las estimaciones puedan adecuarse con mayor grado de acierto, al fenómeno real esperado.

Cabe mencionar que este modelo, puede emplearse para llevar a cabo la localización de almacenes de unidades productivas, ade más de posibilitar el estudio detallado de los enlaces entre las regiones, cuando se hacen cambios con las demandas de las regiones consideradas.

En el último capítulo de este trabajo se presenta un análisis para de terminar las localidades más adecuadas para el establecimiento de almacenes de maíz en el territorio nacional, basándose en los flujos futuros de maíz que serán generados a partir de los datos obtenidos en este capítulo.

A continuación se presentan las proyecciones de la producción y el consumo para 1990,

## 5.2 PRODUCCION REGIONAL ESPERADA

De acuerdo a lo establecido en el inciso 2,2,3, la determinación de la relación existente entre las variables consideradas (superficie de temporal, precio de garantía y tiempo), en relación con el comportamiento de la producción estatal de maíz (variable dependiente), se llevó a cabo mediante el uso de la técnica de regresión, permitiendo con esto identificar aquellos estados en los cuales las variables independientes explicaban el comportamiento de la producción. De acuerdo al cuadro 2,4 puede observarse que, estados como México; Chihuahua-

y Chiapas<sup>1</sup> presentan una correlación alta, lo que indica que la producción en estos estados puede explicarse a través de las variables independientes antes mencionadas. Por esta razón es posible llevar a cabo las proyecciones de producción de maíz para 1990 de estos estados, utilizando la ecuación de regresión de cada uno, como se verá más adelante.

Por el contrario, en el mismo cuadro 2,4 se observa que, estados como Jalisco, Michoacán, Nuevo León, Puebla, Tamaulipas y
Veracruz el resultado de su correlación no fué satisfactorio.
Se incluyen además los estados de Durango, Guanajuato e Hidalgo (ya que presentaron flujos históricos interregionales importantes hacia las regiones de consumo seleccionadas, véase cuadro 4,2). La producción máxima observada en estos estados en
el período 1976-1982², se consideró como la producción estatal
estimada para 1990, garantizando de esta manera la posibilidad
de obtener nuevamente una producción similar ya registrada
(véase cuadro 5,1).

A continuación se presentan las estimaciones de producción estatal de Chihuahua y México. Como se vió en el inciso 2.2.3, la forma de la ecuación de regresión es:

Prod = a tie + b precte + c suptem + k

<sup>1</sup> En el caso de Chiapas no se contemplan las proyecciones de producción de bido a que en este estado no se identificaren flujos interregionales de maiz relevantes hacía las regiones demandantes estudiadas y durante los años considerados.

<sup>2</sup> Agendas Agropecuarias. Dirección General de Economía Agrícola, S.A.R.H, 1976-1982.

#### CUADRO No. 5.1 PRODUCCION POR ESTADO EN EL PERIODO 1976-1982

ARO	DURANGO	HIDALGO	GUANAJUATO	JAL 1500	MICHOACAN	NUEVO LEON	PUEBLA	TAMAUL I PAS	VERACRUZ
76	128.5	242.3	470.0	` 1842.3	420,1	97.5	438.6	456.6	746.0
77	164.9	179.4	504.4	2080.8	640.1	103.3*	524.9	869.4*	760.1
78	237.5	287.1	525.1*	2234.7	600.0	79.2	796.1	603.2	823.0
79	119.4	242.0	213.1	1456.0	279.5	67.9	588.0	569.3	664.5
80	164.8	315.0*	347.1	2268.1	807.6	52.3	852.4	693.5	822.6
81	357.5*	286.4	502.9	2305.7*	995.4*	42.8	1151.8*	683.7	874.7*
82	123.4	193.0	322.7	1483.2	571.6	61.9	484.1	727.9	787.3

\* Producción Máxima del Estado en el período 76-82

FUENTE:

Agendas agropecuarias. Dirección General de Economia Agricola. SARH.

Para cuantificarla (y de esta manera obtener las estimaciones de producción para 1990, en ambos estados), es necesario selectionar los valores históricos de las variables independientes involucradas. En el caso de la superficie de temporal (suptem), se observa que varía de un año a otro (véase cuadro 5.2), motivo por el cual se tomó un promedio de la cantidad de hectáreas asignadas a superficie de temporal en el periodo 1976,19823.

En lo que respecta a la variable "precte" (precio de garantía) el valor incluído en la ecuación de regresión corresponde al mayor valor observado en el período 1976-1982 (véase cuadro 5.2) y que, en este caso corresponde a 1976. Suponiendo con ésto, que al tenerse un precio de garantía atractivo, redundará en un aumento de la producción nacional.

Por otro lado, en el caso de la variable "tie" (tiempo) al igual que en el inciso 2.2.3, se toma el año de 1976 como año "uno" de producción, 1977 el dos,..., 1990 el quince.

Finalmente los coeficientes a, b, c, y la constante K resultantes del análisis de regresión, efectuados en el capitulo 2, se presentan en el cuadro 5.3

<sup>3</sup> Op. Cit. 2 El promedio se afecta por la tasa de crecimiento estimada para la superficie de temporal para 1990 (calculada a partir de datos proporcionados por la Dirección General de Distritos y Unidades de Tempora!

<sup>4</sup> Econotecnía Agrícola "Determinación de los precios de Garantía para los productos del Campo", Economía Agrícola, S.A.R.H., Noviembre de 1982.

CUADRO No. 5.2 VARIABLES REQUERIDAS PARA LA ESTIMACION DE LA PRODUCCION

ESTADO	AÑO	SUPERFICIE DE TEMPORAL (m has) 1	PRECIO DE GARANTIA (\$ / ton) 2
Ch i huahua	1976	940	1085.34
	1977	927.7	1031.29
Barry Rose	1978	958.8	883.61
	1979	935.2	881.68
	1980	940.0	875.98
	1981	931.9	1001.84
	1982	1007.9	705.01
	PROMED 10	948.8	
Mexico	1976	607.1	1085.3
	1977	595.5	1031.29
	1978	597.4	883.61
	1979	596.0	881.68
	1980	623.8	875.98
	1981	596.5	1001.84
	1982	623.9	705.01
	PROMED 10	605.8	

FUENTE: 1) Agendas agropecuarias. Dirección General de Economía Agricola, S A R H. 1976-1982

S.A.R.H., 1976-1982

2) Los precios de garantía están expresados a precios constantes de 1970. Econotecnia Agricola, "Determinación de los precios de garantía para los productos del campo", Economia Agricola, S.A.R.H., Noviembre de 1982.

CUADRO 5.3 COEFICIENTES DE CORRELACION

7.7	Chihuahua	México
(a)	80.142	268,4987
(b)	0.9125	1.7148
(c)	-1.9734	2.3212
(k)	950,4336	÷2661,266

#### FUENTE:

Análists de Regresión realizado con el paquete SPSS

Utilizando la información contenida en los cuadros 5.1, 5.2 y 5.3, las ecuaciones de regresión de los estados de México y Chihuahua, quedan de la siguiente manera.

Prod\* = 896.15

A partir de este punto, en donde ya se tienen las producciones estatales estimadas a 1990, el siguiente paso es llevar la producción estatal a un nivel de desagregación regional.

<sup>\*</sup> Representa el valor máximo, (de acuerdo a las consideracios nes hechas en este inciso en las variables involucradas), estimado para la producción estatal, en 1990.

El criterio utilizado para llevar a cabo esta desagregación, se basa en la participación en porcentaje para los años de 1982 y 1983, que tiene cada una de las regiones en la producción del estado al que pertenecen.

La forma de desagregar la producción estatal estimada a un nivel regional en 1990, se lleva a cabo, respetando la participación observada en 1982 y 1983, tomando el promedio de participación porcentual en esos años para cada región, y utilizar éste para llevar a cabo la asignación regional de la producción estatal estimada para 1990 (véase cuadro 5.4).

#### 5.3 CONSUMO REGIONAL ESPERADO

#### 5.3.1 Bases para la Estimación

Antes de dar comienzo propiamente con las estimaciones de consumo para 1990, es conveniente recordar las bases para llevar a cabo la desagregación del consumo estatal de maíz a un nivel regional<sup>5</sup>, así como las características de las regiones demandantes seleccionadas.

i) El consumo total de maiz, tanto a nivel estatal como a nivel regional, se divide en dos partes:

<sup>5</sup> La regionalización adoptada en el capítulo 3, también será utilizada para desagregar el consumo estimado del Estado entre las regiones que lo forman.

La primera es el consumo per-cápita de la industria de la masa y la tortilla, el cual se obtiene dividiendo la demanda de esta industria en cada entidad entre su población. A su vez, el consumo regional se obtiene multiplicando el consumo per-cápita estatal, por el total de la población regional<sup>6</sup>.

Cabe señalar que el consumo per-cápita estatal estimado para 1990 corresponde ai de 1932 debido, por un lado a las condiciones económicas actuales del país por las cuales, no es posible suponer un crecimiento importante de la infraestructura de la industria de la masa y la tortilla, y, por otra parte, que al mantener el consumo per-cápita constante supone que el consumo individual en 1990 no será menor al observado en 1982, es decir, que una persona en 1990 consumirá igual cantidad de maíz que en 1982. Suponer una cantidad menor no se consideró adecua do, dada la importancia de maíz como alimento básico del pueblo de México (véase inciso 1.2.2). En lo que respecta a las proyecciones de población, éstas se presentan en el inciso 5.3.2.

La segunda parte del consumo total de maíz le corresponde a la industria harinera, la cual se obtiene asignando el consumo que realiza cada unidad productiva en la región donde se ubican dichas unidades. Para fines de estimación, el consumo de cada

<sup>6</sup> Véase inciso 3.4

CUADRO 5.4 ASSENACION REGIONAL DE LAS PRODUCCIONES ESTATALES 1990

ESTADO:

CHIHUANUA

REGION AGRICOLA	rroduccion 1982 (m. ton)	2 DE PARTICIPACION	PRODUCCION 1983 (m. ton)	T DE PARTICIP.	PROYECCION DE PRODUC- CION 1990	PARTICIP. (PROMEDIO)
1 Chilwahua	.006	0.00	1.244	0.36	1.61	0.18
II Cuaulitémoc	30.532	20.71	101.366	29.09	223.14	24.90
III Estación Creel	9.529	6.46	21.255	6,11	56.37	6.29
. V Basera	79.420	53.88	147.986	42.47	431.77	48.18
V Nvo. Casas Gdes.	8.845	6.00	14.640	4.20	45.70	5.10
VI Delicias	6.026	4.09	11.759	3.37	33.43	3.73
VII Hgo. del Parral	7.137	4.84	818.3	1.96	30.47	3.40
VILI Spe. y Calvo	4.135	2.801	42.728	12.26	67.48	7.53
IX Olinana	.862	0.58	.410	0.12	3.14	0.35
X Cd. Juérez	. 920	0.62	.166	0.05	2.94	0.33
TOTAL ESTATAL	147.412	100.00	348.416	100.00	896.07	100.00

CUADRO No. 5.4 CONTINUACION

ESTADO: JALISCO

REGION AGRICOLA	PROBUCCION 1982 (m.ton)	T DE PARTIE IPACION	PRODUCCION 1983 (m. ton)	T DE PARTICIP.	PROYECCION DE PRODUC- CION 1990	T DE PARTICIP (PROHEDIO)
				*,		
I Zapopan	5.208	0.38	5.818	0.39	8.87	0.365
li Tepatitián	125.313	9.23	146.406	9.89	220.43	9.56
lil Lagos de Moreno	19.385	1.43	76.344	5.16	75.95	3.30
IV Ameca	415.367	30.59	400.127	27.02	664.04	28.8
V Autlân	138.9/7	10.24	124.553	8.41	214.89	9.32
VI Puerto Va- llarta	99.812	7.35	71.705	4.84	140.65	6.10
VII Ocot län	B2.556	6.08	142.693	9.64	181.23	7.86
VIII Sayula	124.587	9.18	114.855	7.76	195.29	8.47
IX Cd. Guzmān	268.729	19.79	317.227	21.42	474.99	20.6
X Colotlán	77.720	5.72	81.812	5.52	129.58	5.62
						فه بدایان
TOTAL ESTATAL	1357.654	100.00	1481,540	100.00	2305.91	100.00

CONTINUACION

ESTADO:

MEXICO

REGION AGRICOLA	MODUCE ION 1982 (m. ton)	2 DE PARTICIPACION	PRODUCCION 1983 (m. ton)	Z DE PARTICIP.	PROTECCION DE PRODUC- CION 1990	ROE PARTICIP.
! Toluca	253.307	12.56	317.579	21.61	1331.38	27.09
II Zumpango	10.60	1.36	67.477	4.59	146.46	2.98
III Texcoco	83.686	10.76	96,108	6.54	425,12	8.65
IV Tajupiico	36.472	4.69	67.747	4.61	228.53	4.65
V Atlacomulco	262.091	33.69	517.429	35.21	1693.1	34.45
VI Tenancinga	47.105	6.06	73.378	5.00	271.78	5.53
VIII Vatle de Bravo	11.735	1.51	105.301	7.16	213.3	4.34
VIII 3   lotepec	72.911	9.37	224.787	15.29	605.98	12.33
						,
TOTAL ESTATAL	777.907	100.00	1463.806	100.00	4915.65	100.00

CUADRO No. 5.4

CONTURBACION

ESTADO:

HICHOACAN

PEGION AGRICOLA	7982 (s. ton)	T DE PARTICIPACION	PRODUCCION 1983 (m. ton)	PARTICIP.	PROYECCION OF PRODUC- CION 1990	PARTICIP. (PROMEDIO)
₹ Zamora	64.21	14.34	90.353	12.13	131.78	13.24
11 Zecapu	53.689	11.99	90.990	12.21	120.44	12.10
III Horst Ia	98.964	22.10	115.644	15.52	187.23	18.81
IV Zitācuaro	90.386	20.19	209.371	28.10	240.38	24.15
V Pátzcuero	45.129	10.08	62.070	8.33	91.67	9.21
VI Uruepan	45.907	10.25	42.195	5.66	79.23	7.96
VII Apatzingan	14.822	3.31	39.187	5.26	42.70	4.29
VIII Lázaro Cárdenas	8.382	1,87	19.013	2.55	22.00	2.21
IX Huntamo	9.624	2.15	41,181	5.53	38.22	3.84
X Aguillia	9.581	2.14	28.318	3.80	29.56	2.97
XI Nve. Italie	7.046	1.57 .	6.747	0.90	12.34	1.24
TOTAL ESTATAL	447.74	100,00	745.069	100.00	995.55	100.00

CUADRO No. 5.4

CONTINUACION

ESTADO:

MUEVO LEON

REGION AGRICOLA	PRODUCCION 1982 (m. ton)	2 DE PARTICIPACION	PRODUCCION 1983 (m. ton)	Z DE PARTICIP.	PROYECCION DE PRODUC- CION 1990	PARTICIP. (PROMEDIO)
I Hontemorelos	1.084	7.22	26.870	34.93	21.77	21.08
fi Galeana	3.734	24.86	33.624	43.71	35.42	34.29
III Honterray	10.204	67.93	16.438	21.37	46.43	44.95
36.1				. *		
TOTAL ESTATAL	15.022	100-00	76.932	100.00	103.30	100.00

CUADRO No. 5.4

CONTINUACION

ESTADO:

PUEBLA

REGION ACRICALA	PRODUCCION 1982 (m.ton)	2 DE PARTICIPACION	PRODUCCION 1983 (m. ton)	\$ DE PARTICIP.	PROYECCION DE PRODUC- CION 1990	2 DE PARTICIP. (PROMEDIO)
1 Husuchinango	24.912	4.95	30.604	7.99	74.48	6.47
II Libres	156.457	31.06	97.329	25.40	324.23	28.23
III Puebla	224.884	44.64	195.626	51.06	550.82	47.85
IV Izucar de Matamoros	5.009	0.99	18.218	4.76	33.15	2.88
V Tecamacha Ico	33.868	6.72	15.045	3.93	61.36	5.33
ViTehvacán	58.620	11.64	26.292	6.86	106.48	9.25
garage and			·			
TOTAL ESTATAL	503.75	100.00	383.114	100.00	1150.52	100.00

CUADRO No. 5.4 CONTINUACION

ESTADO:

TAHAUL I PAS

REGION AGRICOLA	PRODUCCION 1982 (m. ton)	PARTICIPACION	PRODUCCION 1983 (m.ton)	7 DE PARTICIP.	PROYECCION DE PRODUC- CION 1990	PARTICIP. (PROHEDIO)
I Cd. Victoria	2.664	0.40	26,549	3.95	18.95	2.15
11 Sen Fernando	10.416	1.58	35.537	5.28	29.87	3.43
III Cd. Mante	34.947	5.29	52,940	7.87	\$7.51	6.58
Harina	60.586	9.17	46.249	6.88	69.81	8.03
V Matamoros	437.974	66.31	404.360	60.11	549.55	63.21
VI Reynosa	113.890	17.24	107.05	15.91	144.15	16.58
TOTAL ESTATAL	660.477	100.00	677.685	100 -00	669.73	109 ^4

CUADRO No. 5.4 CONTINUACION

ESTADO:

VERACRUZ

REGION AGRICOLA	PRODUCCION 1982	2 DE PARTICIPACION	PRODUCC 10H	E DE PARTICIP	PROYECCION DE PRODUC-	& DE PARTICIP.
	(m.ton)	PARTIE PROCTOR	(m. ton)	PARTICIP.	CION 1990	(PROHED 10)
l Jalapa	119.043	19.18	129.373	17.46	160.25	18.32
ff Pánuco	33.671	5.42	60,679	2.49	59.57	6.81
III Tuxuus	19.596	3,16	171.100	23.09	114,85	13.13
IV Mts. de la Torra	61.402	9.89	15.903	4.85	64.47	7.37
V Veracruz	99.723	16.06	91.687	12.38	124.39	14.22
VI Huatusco	6.431	1.04	6.820	0.92	8.57	0.98
VII Orizaba			24.803	3.35	14.70	1.68
VNI La Granja	219.020	35.28	34.177	4.61	174.77	19.95
IX Isla			110.583	14.93	65.34	7.47
X Coatzacoaicos	61.907	9.97	75-741	10.22	88.35	10.10
_						
TOTAL ESTATAL	620.793	100.00	740.872	100.00	875,26	100.00

FUENTE: Dirección General de Distritos y Unidades de Temporal, SARH Dirección General de Distritos y Unidades de Riego, SARN unidad productiva en 1990, corresponde al mayor valor observado<sup>7</sup>, ya sea en 1982 o en 1983, el cual se mantiene constante
en cada unidad productiva para 1990. La suma de estas dos pa<u>r</u>
tes da como resultado el consumo total regional de maíz. Los
resultados de este se presentan en el inciso 5.3.2.

22) Para las regiones demandantes seleccionadas, que fueron establecidas con antelación, (inciso 4.3.2) se mantendrá, en este capítulo el mismo seguimiento para el cálculo de la demanda total por atracción de las tres regiones (Zumpango, Zapopan y Monterrey)".

## 5.3.2 Estimación del Consumo Regional

Como se mencionó en el inciso anterior el consumo per-cápita es tatal de la industria de la masa y la tortilla para 1990, es igual al de 1982°, por lo que solo resta hacer las proyecciones de población para el año de 1990, y de esta forma, obtener el consumo regional esperado°. Como ejemplo de estimación tenemos el estado de Chihuahua. De acuerdo a los datos obtenidos del X

<sup>7</sup> Dirección General de Productos básicos "Capacidad de Producción utilizada y avance por producto, y por estado. Subsecretaria de Regulación y Abasto; S.E.C.O.M 1982 y 1983.

<sup>8</sup> Los consumos per-cápita de los estados se presentaron en el cuadro 3.4

<sup>9</sup> Las proyecciones de población 1990, se hacen tanto para regiones consumidoras como para regiones productoras, ya que de, estas últimas, es necesario conocer el consumo estimado que tendrán para poder calcular el excedente disponible de cada región (excedente estimado producción regional estimado menos consumo regional estimado).

Entonces, la tasa de crecimiento del decenio 1980-1990 es 1.068<sup>10</sup> = 1.1813 la cual corresponde a la tasa de crecimiento estatal. Para obtener la población regional en 1990, se multiplica la población de 1980<sup>12</sup> de cada región por esa tasa de crecimiento estatal. El consumo total a partir de los datos de población, consumo tanto de la industria tortillera como de la harinera para 1990 se presentarán en el cuadro 5.5.

#### 5.4 EXCEDENTE REGIONAL ESTIMADO

#### 5.4.1 Introducción

Los cálculos hasta aquí efectuados corresponden a producción y consumo regional estimados, faltando por calcular el excedente regional estimado, así como, la demanda por atracción de las regiones demandantes. Cuantificar estos últimos resulta de gran importancia para fines del estudio, debido a que, esto permite plantear los escenarios<sup>13</sup> que servirán de base para ilustrar, el método aquí propuesto para determinar la localización más adecuada de los almacenes y/o unidades de procesamiento de harina de maíz. Hay que recordar lo establecido en el inciso 4.3.1, en lo concerniente al establecimiento de los flujos interregionales

<sup>12</sup> Op. Cit 10

<sup>13</sup> Los escenarios son una serie de consideraciones, dirigidas a realizar algunos cambios en las condiciones de las regionae demandantes (véase inciso 5.4.3), de tal forma que se vea afectada la demanda por atracción de éstas, es decir, al incrementar la producción de harina de maíz, se presenta necesariamente un requerimiento mayor en la infraestructura de almacena miento de la región demandante, y por consiguiente, una variación en la demanda en las regiones donde se ubican éstas. Por otra parte, es conveniente conocer si existe un cambio en las direcciones en los enlaces entre las regiones consideradas, con el objeto de determinar si ese cambio afecta la eficiencia de la infraestructura existente, esto se efectúa en el capítulo seis al hacer el análisis comparativo entre escenarios

unidad productiva en 1990, corresponde al mayor valor observado<sup>7</sup>, ya sea en 1982 o en 1983, el cual se mantiene constante
en cada unidad productiva para 1990. La suma de estas dos par
tes da como resultado el consumo total regional de maíz. Los
resultados de éste se presentan en el inciso 5.3.2.

22) Para las regiones demandantes seleccionadas, que fueron establecidas con antelación, (inciso 4.3.2) se mantendrá, en este capítulo el mismo seguimiento para el cálculo de la deman da total por atracción de las tres regiones (Zumpango, Zapopan y Monterrey)".

## 5.3.2 Estimación del Consumo Regional

Como se mencionó en el inciso anterior el consumo per-cápita es tatal de la industria de la masa y la tortilla para 1990, es igual al de 1982, por lo que solo resta hacer las proyecciones de población para el año de 1990, y de esta forma, obtener el consumo regional esperado. Como ejemplo de estimación tenemos el estado de Chihuahua. De acuerdo a los datos obtenidos del X

<sup>7</sup> Dirección General de Productos básicos "Capacidad de Producción utilizada y avance por producto, y por estado. Subsecretaría de Regulación y Abasto; S.E.C.O.M 1982 y 1983.

<sup>8</sup> Los consumos per-cápita de los estados se presentaron en el cuadro 3.4

<sup>9</sup> Las proyecciones de población 1990, se hacen tanto para regiones consumidoras como para regiones productoras, ya que de, éstas últimas, es necesario conocer el consumo estimado que tendrán para poder calcular el excedente disponible de cada región (excedente estimado en producción regional estimada menos consumo regional estimado).

Censo General de Población y Vivienda<sup>10</sup>, y, del Consejo Nacional de Población<sup>11</sup> se tiene que la población estatal y regional de Chihuahua se obtuvo de la siguiente manera (se hacen las mismas consideraciones para los demás estados, véase cuadro 5.5).

Se observa que en el estado de Chihuahua, la tasa de crecimiento de la población ha ido disminuyendo a través del tiempo. el decenio 1960-1970<sup>11</sup>, la tasa de crecimiento anual observada de la población fué de 2.78% para el período, mientras que, la tasa de crecimiento de la población para el decenio 1970-1980. disminuyó a 2.2% anual para ese periodo. Efectuando una extrapolación en la que se mantenga esta tendencia, la tasa de crecimiento para el decenio 1980-1990 es de 1.62% anual; con el obieto de suavizar esta tasa de crecimiento, se obtiene un porcentaje de suavización el cual resulta de la división de la tasa de crecimiento anual del decenio 1960-1970 (este porcentaje es 0.7914). Aplicando esc resultado a la tasa de crecimiento anual 1970-1980 se obtiene la tasa suavizada para 1980-1990 que es de 1.741. Finalmente, con el objeto de obtener una tasa que garan tice un mayor grado de acierto en la estimación, (esto es, que contemple la tendencia decreciente observada y que al mismo tiempo suavize esa caída para que ésta no sea tan drástica), se obtiene la tasa media ponderada, la cual resulta de efectuar el promedio de la tasa de crecimiento suavizada con la obtenida en la extrapolación dando como resultado 1.68% anual en el perío do 1980-1990.

<sup>10</sup> X Censo General de Población y Vivienda, 1980, S.P.P.
11 Breviario 1980-1981 "México Demográfico". CONAPO, 1982. pp 44-45

Entonces, la tasa de crecimiento del decenio 1980-1990 es 1.068<sup>10</sup> = 1.1813 la cual corresponde a la tasa de crecimiento estatal. Para obtener la población regional en 1990, se multiplica la población de 1980<sup>12</sup> de cada región por esa tasa de crecimiento estatal. El consumo total a partir de los datos de población, consumo tanto de la industria tortillera como de la harinera para 1990 se presentarán en el cuadro 5.5.

#### 5.4 EXCEDENTE REGIONAL ESTIMADO

#### 5.4.1 Introducción

Los cálculos hasta aquí efectuados corresponden a producción y consumo regional estimados, faltando por calcular el excedente regional estimado, así como, la demanda por atracción de las regiones demandantes. Cuantificar estos últimos resulta de gran importancia para fines del estudio, debido a que, esto permite plantear los escenarios<sup>13</sup> que servirán de base para ilustrar, el método aquí propuesto para determinar la localización más adecuada de los almacenes y/o unidades de procesamiento de harina de maíz. Hay que recordar lo establecido en el inciso 4.3.1, en lo concerniente al establecimiento de los flujos interregionales

<sup>12</sup> Op. Cit 10

<sup>13</sup> Los escenarios son una serie de consideraciones, dirigidas a realizar algunos cambios en las condiciones de las regionae demandantes (véase inciso 5.4.3), de tal forma que se vea afectada la demanda por atracción de éstas, es decir, al incrementar la producción de harina de maíz, se presenta necesariamente un requerimiento mayor en la infraestructura de almacenamiento de la región demandante, y por consiguiente, una variación en la demanda en las regiones donde se ubican éstas. Por otra parte, es conveniente conocer si existe un cambio en las direcciones en los enlaces entre las regiones consideradas, con el objeto de determinar si ese cambio afecta la eficiencia de la infraestructura existente, esto se efectúa en el capítulo seis al hacer el análisis comparativo entre escenarios

CUADRO No. 5.5 CONSUNO TOTAL REGIONAL 1990

ESTADO	REGION	POBLACION 1990 (m-hab) (1)	CONSUMO 1990 INDUSTRIA TOR- TILLERA	CONSUMO 1990 INDUST. HARL	CONSUMO TOTAL 1990
			(m-ton/A/io) (*)	(m-ton/Año)	(m-ton/Año)
Chihuahua	Chilmahua	526.4	47.3		41.4
	Cuaulitémoc	198.3	17.6		17.8
	Hadero	112.5	10.1		10,1
	Nva. Casas Gdes.	104.1	9.4		9.4
	Delicies	297.9	26.8		26.8
	Ojinaga	58.6	5.3	·	5.3
	VIIIa Alionada	704.2	63.3	, - '- <del>-</del>	63.3
Collect		460.1	49.6		49.6
Distrito Federal <sup>2</sup>	Zumpango	15422.4	2365.3	158.7	524.0
Durange*		1367.9	158.9	( <del></del>	158.9
Cuanajuato*		4148.7	210.3	·	110.3
Hida i po*		2040.3	175.7		175.7
Jalisco	Zapopan	3261.6	305.6	187.9	493.5
	Tepatitian	392.1	35.1		35.1
	Lagos de Horano	247.1	22.1		22.1
	Ameca	334.5	29.9	<del>,</del> .	29.9
	Autlin	260.8	23.3		23.3
	Puerto Va- llerta	129.6	11.6		1.6
	Ocot I Sn	457.7	40.9	, e, e, e	.9
	Seyule	202.0	18.1		rel .
	Cd. Guzmán	338.8	30.3	1,647-527	2.3
	Colutián	109.0	9.7	· = = = =	9.7

CUADRO No. 5.5 CONSUMO TOTAL REGIONAL 1990

ESTADO	REGION	POBLACION 1990 (m-hab) (1)	CONSUMO 1990 INDUSTRIA TOR- TILLERA	COMSUMD 1990 INDUST. HAR <u>I</u> NERA	CONSUMO TOTAL 1990
			(m-ton/Año) (2)	(m-ton/Año) (1)	(m-ton/Año) (4)
México	Toluca	1974.6	42.0		42.6
	Texcoco	5545.3	119.7		119.7
	المراتية الدن	261.6	5.6		5.6
ter en e	Atlacomulco	752.2	16.2		16.2
	Tenancingo	423.8	9.2		9.2
	Valle de Bravo	293.1	6.3		6.3
	Jilotepec	271.2	5.9		5.9
Hichoscán	Zacapu	463.5	43.8		43.8
	<b>Morel La</b>	691.4	65.3		65.3
	Zitácuaro	388.1	36.7		36.7
	Pátzcuaro	244.0	23.1		23.1
	Urvapān	314.5	29.7		29.7
	Aguililla	57.7	5.6		5.6
	liva. Italia	128.1	12.1		12.1
Nva. León	Montarrey	3175.5	400.1	182.7	582.8
Puebla	Libres	658.2	93.5		93.9
	Puebla	1857.5	264.9		264.9
	Tecarachal co	207.0	29.5		29.5
	Tehuacán	537.5	76.7		76.7
Tamaulipas	Cd. Victoria	366.1	17.8		17.8
	San Fernando	70.4	3.4		3.4

CUADRO No. 5.5 CONSUNO TOTAL REGIONAL 1990

ESTADO	REGION	POBLACION 1990 (m-hab) (+)	CONSUNO 1990 INSDUSTRIA TORTI-	CONSUNO 1990 INDUST. HARI	CONSUNO TOTAL 1990
			LLERA (w-ton/Airo) : (2)	HERA (w-ton/ABo) (1)	(m-ton/Año) ( +)
	Cd. Hante	827.1	40.2	56.7	96.9
	Seto la Harina	51,4	7.5		2.5
	Hatamoros	457.9	42.8	22.2	65.0
	Reynosa	591.3	28.7		28.7
Yeracruz	Jalapa	724.4	79.8		79.8
	Pánuco	608.3	67.0		67.0
	Veracruz	858.8	,y4.6	119.7	214.3
	Contracopicos	777.0	85.6		85.6

#### FUENTE:

- (1) Datos estimados a partir del X Conso General de Publación y Vivienda, 1980, S.P.P., y del breviario 1980-1981, "México Decegráfico", CUMAPO, pp. 44-45. (2) Véase consucus per cápita, cuadro 3.4. (3) Se considera el consumo probable de las instalaciones industriales actualmente en alstentes. (4) El consumo total (industria turtiliera + industria barinen). (5) El área exertopolitana se integró a la región Zumpango, al igual que en el capítulo 3 (Véase cuadro 3.1)
  - Estos estados no correspondían a los estados de mayor producción (Yésse cuadro 2.2), poro en ellos se observan flujos importantes hacia las regiones de consumo (Vésse cuadros A.1 y A.2). Como referencia vésse, oficina de estadística "informe E-2" subgerencia de planeación y organización. Ferrocarrilas Nacionalas de Mánico. 1982-1983.

de maíz, los cuales surgen por el transporte de maíz de una región excedentaria hacia una región consumidora o deficitaria. Los flujos son calculados a través del modelo proporcional adoptado, el cual se implementó en el programa flux-maíz (este programa, así como los resultados de éste se presentan en el capítulo 6). Cabe señalar que tanto los orígenes como los destinos manejados en el inciso 4.3.2 se mantienen al llevar a cabo las estimaciones.

A continuación se presentan los excedentes regionales estimados.

#### 5.4.2 Producción Excedente Estimada

Al igual que en el inciso 3.5, el excedente regional estimado se obtiene de restar el consumo regional esperado a la producción regional estimada de la región en cuestión, exceptuando en algunos casos especiales, en donde el cálculo del excedente regional estimado se realizó de diferente manera debido a las características propias de la región<sup>14</sup>. Como ejemplo de estos casos especiales se presenta la región de Monterrey.

La forma de estimar la producción excedente para esta región presenta dos problemas.

<sup>14</sup> Puede tratarse de una región triangular, o bien, que se trate de una región deficitaria.

El primero es que al ser Monterrey una región triangular, su excedente se genera a partir de los excedentes provenientes de otras regiones. Con esto se quiere decir que no es posible cuan tificar el excedente regional estimado ya que los flujos de 1990 hacia la región aún no se han calculado.

El segundo problema va ligado al anterior, y es que, los flujos estimados no pueden ser calculados sin un excedente que los cree. Para solucionar este problema, se hizo la estimación para 1990 a partir de la existencia final de reserva técnica<sup>16</sup> con datos de 1982, ya que ésta se ubica, en la región donde se localiza la infraestructura de almacenamiento<sup>17</sup>.

Se tiene que el 99.22% de la capacidad de almacenamiento de Nuevo León para 1982 se localiza en Monterrey. Este porcentaje aplicado a la existencia final de reserva técnica almacenada en Monterrey para 1982, la cual asciende a 153,950 toneladas. Como se indicó en las consideraciones previas a este cálculo, Monterrey es una región triangular, por lo que, su reserva técnica se divide en dos partes.

La primera sirve para garantizar su consumo en caso de que la producción disminuya. Para 1982, la existencia final de reserva técnica representa el 38.6% del consumo total de la región 16

<sup>15</sup> Los flujos se calcularán en el capítulo 6.

<sup>16</sup> Programa Nacional de Abasto de Productos Básicos, S.E.C.O.M., 1982.

<sup>17</sup> Dirección General de Fomento y Modernización del Abasto. "Inventario Nacional. Almacenes y Bodegas (granos y oleaginosas)". Subsecretaría de Regulación y Abasto. Sistema Nacional para el Abasto S.E.C.O.M., 1982.

<sup>18</sup> Véase cuadro 3.5

para ese año.

La segunda parte se refiere a la existencia final de reserva técnica destinada a los excedentes de la región. Suponiendo, que el porcentaje que representa la existencia final de reserva técnica conrespecto al consumo (38.6%), se mantiene constante para 1990 y aplicándolo al consumo total estimado de la región, es posible obtener el excedente regional estimado para 1990 el cual asciende a 224.975 toneladas.

De igual forma se obtuvo la producción excedente correspondien te a Zapopan.

Los demás casos se obtienen como ya se indicó de la resta de la producción regional estimada (cuadro No. 5.4), menos el con sumo regional estimado (cuadro No. 5.5), esta información se presenta en el cuadro 5.6.

# 5.4.3 Consideraciones para la Generación de los Escenarios

A manera de introducción, es importante recordar que el presente trabajo pretende establecer una metodología apropiada para determinar la localización que resulte más adecuada desde el punto de vista de transporte, a instalaciones de almacenamiento y/o procesamiento de maíz. El principal aporte de este trabajo, es precisamente la metodología ya que a través de ella

CUADRO 5.6 PRODUCCION EXCEDENTE ESTIMADA 1990

REGION DESTINO j	REGION ORIGEN &		PRODUCCION EXCEDENTE	
en general de la companya de la comp				
1 Zumpango	. 4	Monterrey	224975	
	5	Reynosa	253479	
	6	Chihuahua	100	
	7	Ocot lán	140293	
	8	Техсосо	305397	
	9	Matamoros	607398	
	10	Zitácuaro	203692	
	.11	Tehuacán	29824	
	.12	Puebla	285918	
	13	Teziutián	230359	
	14	Tecamachalco	31836	
	15	Durango	198589	
	16	Hidalgo	139270	
	17	Guanajuato	314796	
	18	Pánuco	164968	e 31
	. 19	Coatzacoalcos	283874	****
	20	Sayula	213358	
	21	Cd. Guzmān	444676	
	22	Nva. Italia	228	
	23	Toluca	1288747	
	24	Jalapa	80424	
	25	Tejupilco	222882	
	26	Atlacomulco	1679859	
	27	Tenancingo	262631	
	28	Valle de Bravo	206971	
	29	Jilotepec	600124	
	30	Tepatitlán	185357	
and the second s	31	Nvo. Casas Gdes.	36341	
	32	Delicias	6652	
The Company of the American	33	Villa ahumada	73718	
	34	Cuauhtémoc	205313	
	35	Puruand Iro	76627	
	35	ruruano iro	,002,	

CUADRO 5.6	FRODUC	FRODUCCION EXCEDENTE ESTIMADA 1990 (CONTINUACION)			
REGION DESTINO j	REG	ION ORIGEN ¿	PRODUCCION EXCEDENTE (Ton)		
			400700		
	36	Zapopan	104411	- 1	
	37	Cd. Hante	1175		
	38	Cluded Victoria			
	39	Veracruz	374888 421653		
	40	Hadera			
	41	Ameca	634121		
	42	Colima	129397		
	43	Ojinaga	206472		
2 Zapopan					
	7	Ocotián	140293		
	9	Hatamoros	607398		
	10	Zitácuaro	203692		
take but a selection and	20	Sayula	213358		
	21-	Cd. Guzmán	444676		
Fig. 1	23	Toluca	1288747		
	26	Atlacomulco	1679859		
<b>感光寒,然然地,感觉</b> 到一点。	30	Tepatitlán	185357		
	37	Cd. Hante	104411		
	. 41	Ameca	634121		
	44	Lago de Moreno	53844		
	45	Autlân	191562		
	46	Pto. Vallarta	129057		
	47	Colotián	119832		
주었는 이의 그 이번 이번 모든	48	Morelia	121868		
	49	Pátzcuaro	68605		
	50	Uruapan	49502		
	51	Aguililla	24102		
and the second of the second	<b>-</b> 5.7,			* .	
3 Honterray	5	Reynosa	253479		
	9	Matamoros	607398		
	37	Cd. Mante	104411		
the second of	52	Sn. Fernando	20400		
	53	Soto la Marina	67313		

Fuente: Estimaciones Propias

se pueden generar diferentes escenarios de acuerdo al nivel y detalle que se desee. El objetivo de generarlos obedece a dos razones; la primera, es analizar la conveniencia de imple mentar uno de ellos, y la segunda, que se tome como base un es cenario, utilizando la información ahí obtenida para hacer más eficiente la infraestructura ya existente20.

Las consideraciones sobre producción y consumo establecidas en este capítulo, servirán como base de estimación de los flujos interregionales de maíz para 1990, mediante el uso del modelo proporcional adoptado en el capítulo 4 (véase inciso 4.2.2), debido a que, éstos son parte fundamental en el análisis de los escenarios. Este análisis se presenta en el siguiente y altimo capitulo. Las consideraciones previas a la generación de los tres escenarios se presentan a continuación.

#### PRIMER ESCENARIO

De acuerdo al modelo proporcional 21 antes mencionado, las varia bles empleadas, para fines de estimación de los flujos interre gionales de maíz en el año de 1990, para el primer escenario, son: los excedentes regionales de maíz estimados y las demandas por atracción regionales estimadas del mismo, ambas para

$$F_{i,j} = 0, \frac{P_{i,j}}{n} \frac{f_{i,j}}{n} \frac{f_{i,j}}{f_{i,j}} \frac{f_{i,j}}{f_{i,j}} \frac{f_{i,j}}{f_{i,j}}$$

Cabe mencionar que, aunque el estudio se aboca al análisis del maíz, este puede hacerse extensivo a otros productos agricolas.

Recordando

1990, así como también, los tiempos de separación entre regiones 32.

Los excedentes regionales estimados para 1990 ya fueron calculados en este capítulo (véase cuadro 5.6). Los tiempos de separación entre las regiones son iguales a los manejados en el capítulo cuatro 23. Los montos de excedentes regionales estima dos para 1990, así como los tiempos de separación entre las regiones no varían en los tres escenarios. Por lo tanto, la variable que falta por determinar es la demanda por atracción estimada para 1990 (esta variable sí varía de ún escenario a otro), de las regiones de consumo seleccionadas, (véase inciso 4.3.2). Las características de consumo de las regiones ahí establecidas permanecen constantes para 1990. Como se recordará estas tres regiones son: 2umpango, 2apopan y Monterrey.

La región de Zumpango funciona como región consumidora, mientras que las regiones de Zapopan y Monterrey funcionan como regiones almacenadoras.

En la demanda de Zumpango sólo se considera el consumo total de la región, el cual asciende a 2'523,990 toneladas (véase cuadro 5.5) para 1990, ya que esta región es abastecida por flujos interregionales directos 24, provenientes de Zapopan y

<sup>22</sup> Estos tiempos son los mismos, que los manejados en el capítulo 4.

<sup>23</sup> Op.Cit. Notas 12 y 13, Capítulo 4. 24 De acuerdo a lo observado en el cuadro 4.2 para los años de 1982 y 1983.

Monterrey (regiones triangulares), además de los flujos de sus regiones abastecedoras. La demanda en las regiones de Zapopan y Monterrey, incluye tanto el consumo regional como la capacidad de almacenamiento.

Para determinar la demanda de Zapopan y Monterrey se parte del hecho de que Zumpanago es considerada unicamente como región consumidora; estableciendo la relación consumo de Zumpango entre la capacidad de almacenamiento de Zumpango. Dicha relación nos indica, que tanto consumo de maíz se tiene en esta región con respecto a su capacidad de almacenamiento de todos los productos 25.

Al mantener constante la capacidad de almacenamiento de Zumpango y al aumentar su consumo de maíz se observa que el porcentaje de almacenamiento destinado a todos los productos básicos, en este caso también al maíz, se eleva con respecto a lo observado en las relaciones  $Z_1$  y  $Z_2$  correspondientes a los años de 1982 y 1983 (véase inciso 4.3.2), lo que resulta lógico dado que el consumo estimado para 1990 es mayor.

Tomando como base la relación anterior y conociendo el consumo de Monterrey y Zapopan consideradas como regiones almacenado-

<sup>25</sup> Op. Cit. Capítulo 4, Nota No. 7. La capacidad aqui obtenida se mantuvo constante para 1990.

ras, se calcula la capacidad de almacenamiento por consumo para cada una de estas regiones.

Para la región de Zapopan resultó ser de:

$$\frac{\text{consumo Zapopan 1990}^{26}}{Z_3} = \frac{493.5}{0.5242} = 941.44$$

comparando esta capacidad para consumo con la capacidad real existente en Zapopan, manteniendo esta última constante (de igual forma que en Zumpango) para 1990. Se tien:

Se observa la existencia de una sobrecapacidad de un 72% de la capacidad real con respecto a la capacidad por consumo, lo que indica que Zapopan se seguirá comportando como una región triangular.

Este indice de sobrecapacidad multiplicado por el consumo de Za popan para 1990, da como resultado la demanda por capacidad de la región.

$$493.5 \times 1.72 = 848.82$$

Por último hay que recordar que se efectúa una rotación en el almacenamiento de 2 veces al año 28, por lo que la demanda total por atracción de Zapopan es de 1.697,640 toneladas, para 1990.

<sup>26</sup> Véase cuadro 5.6

<sup>27</sup> Op. Cit, Capítulo 4, Nota 9.

<sup>28</sup> Op. Cit. Capitulo 4, Nota 10.

Para la región de Monterrey el procedimiento que se sigue cs similar, por lo que se presentarán unicamente los cálculos.

Capacidad Real: 1369.9 m-ton
Consumo de Monterrey 1990: 582,779 ton

Indice de sobrecapacidad = 
$$\frac{\text{capacidad real}}{\text{capacidad por consumo}} = \frac{1369.9}{1111.8} = 1.23$$

consumo de Monterrey 1990 por el fdice de sobrecapacidad

$$582.8 \times 1.23 = 718.1 \text{ m-ton}$$

y por último por el índice de rotación (es igual a 2)

$$718.1 \times 2 = 1.436,200 \text{ ton}$$

Puede decirse que la escencia de lo observado en el inciso 4.3.2 se mantiene debido a que el comportamiento esperado en las tres regiones sustancialmente es el mismo, dado que lo único que cambia es la demanda de la región, sin que esto afecte su funcionamiento como región triangular o como región puramente de consumo.

### SEGUNDO ESCENARIO

Como ya se había indicado en las consideraciones del primer es cenario. la diferencia entre escenarios, será unicamente la

que resulte del variar la demanda estimada por atracción para 1990, de las regiones, en las cuales existen plantas productoras de harina de maíz. La forma de variar dicha demanda, se basa en considerar un crecimiento de la capacidad de producción instalada en las industrias de harina de maíz, localizadas en las regiones de consumo seleccionadas. Al variar esa demanda por atracción, los flujos estimados hacia las regiones de consumo tendrán que variar también.

La forma de determinar el crecimiento de la capacidad de producción instalada de harina de maíz, se presenta a continuación. De acuerdo a la oferta considerada en el informe del Programa Nacional de Productos Básicos 3, la producción de harina de maíz ha tenido un crecimiento alrededor del 13.1% anual en el periodo 1970-1981. Encontrando la producción de harina de maíz para 1970 es posible conocer en que porcentaje crece para 1983.

<sup>29</sup> Los datos de producción de harina de maiz que se mencionan a continuación son extraídos del Programa Nacional de Productos Básicos, S.E.C.O.M., 1982.

La producción de harina de maíz para 1981 y 1983, es respectivamente de, 805,780 ton y 1'073,406 ton por lo que la producción en 1970 puede calcularse mediante la relación producción de har.1981 producción de har.1970 esta relación es igual a la tasa de crecimiento en el período 1970-1981, se tiene entonces:  $\frac{805}{\text{prod.har.}} = (1.131)^{11}$ . De acuerdo a esta relación se tiene que la producción de harina de maíz para 1970 fue de 208,030 toneladas.

Entonces el crecimiento para el período 1970-1983 es de:

por lo que la tasa anual de crecimiento para el período 1970-1983 será de 13.45%.

Lo anterior posibilita el cálculo de la estimación de la producción nacional de la harina de maíz para 1990, manteniendo esta tasa de crecimiento anual para 1990 y multiplicandolá por la producción de harina de maíz para 1983 se tiene que:

$$(1.345^7)$$
 1'073,406) = 2'596,500

La producción nacional estimada de harina de maíz para 1990 asciende a 2'596,500 toneladas.

Para conocer la participación regional en la producción de harina de maíz para 1990, en las regiones demandantes seleccionadas. Se obtiene el porcentaje de participación en cada una de ellas con respecto a la producción nacional estimada de harina de maíz para 1990, como se vió en el párrafo anterior ésta asciende a 2'596.500 toneladas.

Estos porcentajes de participación se calculan con base en datos históricos correspondientes a 1982 y 1983. A partir de la observación de comportamiento de estos porcentajes, se trata de establecer una tendencia, que permita calcular la demanda regio nal de harina de maíz para el año de 1990.

Los porcentajes para 1982 y 1983 se calculan a partir de los da tos siguientes.

En 1982 la participación de las regiones en la producción nacion nal de harina de maíz, se comportó de la siguiente manera.

En Monterrey la producción reagional de harina de maíz fué de 153,367 toneladas; la de Zapopan fué de 111,140 toneladas. La producción nacional de harina de maíz para ese año fué de 1,065,000 toneladas.

Los participaciones regionales en la producción de harina de maíz con respecto con respecto al total nacional de producción de la misma, para 1982 fueron: en Monterrey su producción de harina de maíz representó el 14.4% de la producción nacional, en Zapopan esta participación fué de 10.4% y en Zumpango de 13.2% con respecto a la misma. Para 1983 la producción regional de harina de maíz reflejó un crecimiento en las regiones demandantes seleccionadas. En Monterrey la producción o para ese año de harina de maíz fue de 157,986 toneladas; en Zapopan la producción de la misma fué de 219,710 toneladas y, por último en Zumpango fué de 133'301.

La producción nacional de harina de maíz en 1983 ascendió a 1'073,000 toneladas.

<sup>30</sup> Programa Nacional de Abasto de Productos Básicos. Necesidades de producción en relación a la demanda, a la capacidad de producción industrial y asignación de materias primas. Producto harina de maíz, S.E. C.O.M., 1982. Los datos aquí manejados se encuentran a nivel estatal, pero si se observa "El catálogo de establecimientos industriales por producto (harina de maíz)", que presenta la Dirección General de Productos Básicos, S.E.C.O.M., 1982; así como la regionalización adoptada (véase cuadro 3.1), puede observarse que la totalidad de las industrias productoras de harina de maiz del estado (Nuevo León, Jalisco, México), se ubican en sus regiones demandantes correspondientes. Es por tal motivo que, a partir de este punto, se manejan los datos de producción estatal de harina de mafz, como datos regionales. Programa Nacional de Abasto de Productos Básicos. Estructura de la población, producto harina de maíz, S.E.C.O.M, 1983. Las consideraciones para los datos de 1983 son las mismas que para 1982 (véase párrafo anterior).

En 1983 los porcentajes de participación regional en la producción de harina de maíz, con respecto a la producción nacional de la misma fueron los siguientes. En Monterrey, su producción de harina de maíz representó un 14.72% con respecto a la producción nacional, de la misma Zapopan tuvo un 20.48% en la participación nacional y Zumpango un 12.42%.

Analizando el comportamiento de los porcentajes de 1982 y 1983 se observa los siguiente.

En el caso de Monterrey se observa que hay crecimiento de 1982 a 1983, en la participación regional de la producción de harina de maíz de un 0.3%, siguiendo esta tendencia, para 1990 se tendrá un crecimiento acumulado de 2.1%, por lo que la participación de Monterrey en la producción nacional de harina de maíz para 1990 será de 16.8, considerando conservadoramente para efectos del estudio un 16%.

Realizando un análisis similar, en Zapopan se observa una duplicación de la producción de harina de maíz de 1982 a 1983, como lo indica su aumento porcentual en la participación de la producción nacional de la misma, pasando de un 10.4%, en 1982, a un 20.5% para 1983. Manteniendo de igual forma una posición conservadora se supuso un 30% de participación para la región, en la producción nacional de harina de maíz en 1990.

Por áltimo en el caso de Zumpango se observa un decrecimiento de 1982 a 1983, ya que su participación porcentual en la producción de harina de maíz disminuye de 13.4 en 1982, a 12.4 en 1983. Esta observación hizo suponer un 10%, para efectos de estudio; en la participación porcentual de la región con respecto al total nacional de producción de harina de maíz para 1990.

Cabe señalar que el crecimiento en la producción regional de harina de maíz, supone un crecimiento en la capacidad instalada de las plantas procesadoras y al mismo tiempo un aumento en la demanda; por ejemplo, como puede observarse en el cuadro 5.7, Zapopan en 1982 tiene un aprovechamiento de la capacidad instalada de 96.6%, manteniéndose el mismo aprovechamiento para 1983. Por otro lado, en el mismo cuadro, se observa que la producción de harina de maíz creció en la misma proporción que la capacidad instalada ya que el aprovechamiento de ésta última permaneció constante para 1983, lo que supone que la infraestructura creció, debido a una necesidad de producción mayor.

Esta situación se observa también en Monterrey, pero con necesidades de producción menores.

Caso contrario a los anteriores se tiene en Zumpango en el que se observa, en el mismo cuadro una tendencia al decrecimiento de la producción, como lo indica, el que su capacidad de planta de harina de maíz permanece constante de un año a otro, mientras que su porcentaje de aprovechamiento disminuyó.

CUADRO No. 5.7 ANALISIS DEL CRECIMIENTO DE LA PRODUCCION DE HARINA DE MAIZ. EN FUNCION DE LA CAPACIDAD DE PLANTA DE LA REGION

#### PORCENTAJE DE APROVECHAMIENTO POR PLANTAS

ARO	ZAPOPAN	ZUMPANGO	MONTERREY
1982	96.6	98.3	99.7
1983	96.6	93.8	99.7

## CAPACIDAD POR PLANTA (EN TONELADAS)

ARO	ZAPOPAN	ZUMPANGO	MONTERREY
1982	115 011	142 121	153 813
1983	227 443	142 121	158 461

FUENTE: Programa Nacional de Abasto de Productos Básicos. Estructura de la producción, S.E.C.O.M, 1982 y 1983.

Puede decirse entonces, que la demanda para el procesamiento de la producción para 1990 será de la siguiente manera.

CUADRO 5.8. PRODUCCION REGIONAL ESTIMADA DE HARINA DE MAIZ

ESTADO	PRODUCCION DE HARINA DE MAIZ 1990 (TON)	PORCENTAJE DE PARTICIPACION	PRODUCCION RE- GIONAL 1990 (TON)
Zapopan	2.596,500	30.0	778.950
Zumpango	2'596,500	10.0	259,650
Monterrey	2'596,500	16.0	415,440

FUENTE: Estimaciones propias

Considerando que por cada kilogramo de harina de maíz se necesitan 1.087 Kg de maíz en grano, la demanda regional para 1990 de harina de maíz será como sigue: Monterrey 451,583 ton; Zapopan 846,719 ton; Zumpango 282,240 ton.

Una vez calculado el consumo regional de harina de maíz para 1990, la demanda por atracción del segundo escenario se estableció como la suma de la demanda por atracción del primer escenario, más un aumento en la capacidad instalada de producción de harina de maíz<sup>31</sup> en las tres regiones, estas demandas por atracción se muestran a continuación en el cuadro 5.9

<sup>31</sup> Existe una capacidad de planta de producción de harina de maíz ya considerada, por lo que esa capacidad será restada a la capacidad estimada para 1990. Hay que dejar acentado que el aumento en la capacidad insta lada no necesariamente tiene que ser el mismo aumento en la capacidad de almacenamiento. Pero desde el punto de vista de los flujos de mercancías implica un aumento en la demanda por atracción.

CUADRO NO. 5.9 ESTRUCTURA DE LA DEMANDA POR ATRACCION PARA EL SEGUNDO ESCENARIO

REGION	DEMANDA POR ATRACCION DEL PRIMER ESCENARIO (TON)	DEMANDA DE LA INDUSTRIA HA- RINERA 1990 (TON) (1)	CAPACIDAD YA CONSIDERADA (TON) (2)	DEMANDA POR ATRACCCION SEGUNDO ES- CENARIO (TON)
Zumpango	2'523,990	282 240	158,719	2'647,511
Zapopan	1'697,640	846,719	187,929	2'356'430
Honterrey	1'436,200	451,583	182,666	21705,117

## FUENTE: (1) Estimaciones propias

(2) Dirección General de Productos Básicos "Capacidad de producción y avance por producto y por estado. Subsecretaría de regulación y abasto, S.E.C.O.M., 1982 y 1983. Recuérdose que para fines de estimación del primer escenario se tomó en cuenta la producción que resultó más elevada en esca años.

#### TERCER ESCENARIO

Para fines de comparación entre los escenarios anteriores, se establece un tercer escenario, el cual es una variación del segundo, unicamente en lo que respecta a la participación regional en la producción nacional de la harina de maíz.

Acorde a las políticas de descentralización, para efectos de este trabajo la participación de Zumpango en la producción de harina de maíz con respecto al total nacional, se mantiene en el 10% estimado para el segundo escenario y se hace un intercambio en las participaciones porcentuales que tienen Zapopan y Monterrey

con respecto al total nacional (véase cuadro 5.8), es decir, Monterrey con un 30% y Zapopan con un 16%.

Lo anterior obedece, a que variando la demanda provocada por un aumento en la capacidad instalada en la producción de harina de maíz, desde el punto de vista de flujos de transporte, implica un aumento en la demanda por atracción en Monterrey y una disminución en la misma en Zapopan. Estas consideraciones sirven de base para hacer las comparaciones entre escenarios. Los resultados de este análisis comparativo se presentan en el capítulo siguiente.

La estructura de la demanda por atracción para el tercer escenario se muestra en el cuadro 5.10.

CUADRO 5.10 ESTRUCTURA DE LA DEMANDA POR ATRACCION PARA 1990 DEL TERCER ESCENARIO

REGION	DEMANDA POR ATRACCION DEL PRIMER ESCENARIO (TON)	DEMANDA DE LA INDUSTRIA HA- RINERA 1990 (TON) (1)	CAPACIDAD YA CONSIDERADA (TON) (2)	DEMANDA POR ATRACCION DEL TERCER ESCENA- RIO (TON)
Zumpango	2 523 990	282,240	158 719	2 647 511
Zapopan	1 697 640	451,583	187 929	1 961 294
Monterrey	1 436 200	778 950*	182 666	2 032 484

FUENTE: (1) Estimaciones propias

<sup>(2)</sup> Op. Cit. Cuadro 5.9

<sup>\*</sup> Se considero apropiado no afectar la producción de harina de maíz para la región de Monterrey por el factor de 1.087 con el objeto de no causar mayor demanda de dicha región.

En el siguiente capítulo se hará uso de estos datos para efectuar el análisis locacional de almacenes para maíz.

# CAPITULO VI RESULTADOS, RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

#### 6.1 INTRODUCCION

En el capítulo anterior se estimaron la producción regional y el consumo regional con el objeto de obtener la producción excedente en 1990. Asimismo, se determinó para ese mismo año la demanda en las tres regiones consideradas (Zumpango, Zapopan y Monterrey), establecióndose las bases para los diferentes escenarios que consideran un crecimiento en la capacidad instalada de la industria harinera.

Con estos datos, en éste capítulo se presenta una estimación de los flujos futuros de maíz generados por el modelo previamente obtenido en el capítulo cuatro. A partir de estos flujos futuros generados en los distintos escenarios, se hace un análisis de los mismos para determinar las localidades más adecuadas para el almacenamiento y/o procesamiento de dicho grano desde el punto de vista del transporte interregional.

También se presenta un resúmen de la metodología propuesta en este trabajo para realizar la localización de los centros de almacenamiento de cualquier producto agrícola que presente flujos interregionales.

Además se incluyen recomendaciones generales, así como algunas particularidades para mejorar los resultados en el empleo de la metodología aquí propuesta.

Finalmente se presentan las conclusiones del trabajo al final del capítulo.

## 6.2 · ANALISIS DE LOS RESULTADOS

Como se mencionó anteriormente, para generar los flujos interregionales futuros de maíz  $F_{ij}$  es necesario conocer los datos de todas las variables involucradas en el modelo (expresión 2', página 89).

Los datos de la producción excedente regional  $P_{i}$  y de la demanda regional  $D_{i}$  fueron estimados para 1990 en el capítulo anterior, el tiempo de recorrido interregional  $t_{ij}$  se consideró el mismo que se tenía en 1983 (ya que en términos generales no se considera un cambio sustancial en la infraestructura carretera y ferroviaria en el país para los próximos años).

Para generar los flujos futuros del maíz, se realizó un programa de computadora (flux/maíz) el cual contiene el modelo adoptado (expresión 2') que requiere como insumo los datos de producción excedente, demanda y tiempos de recorrido interregional para generar dichos flujos.

En el capítulo anterior se determinaron las bases para los tres escenarios previstos para 1990, los cuales presentan las siguientes características:

#### Primer escenario:

- Producción excedente regional, fué estimada para 1990 en el capítulo anterior (cuadro 5.6)
- Tiempos interregionales, permanecen constantes a los que se tenían en 1983.
- Demanda regional estimada a 1990 para las tres regiones con sideradas:

<sup>1</sup> Las instrucciones de este programa principal (flux/maíz) se presentan en el apéndice B.

<sup>2</sup> Para que el programa principal tuviera acceso a esta información se implementaron otros programas que créa éstos archivos, con los datos de producción excedente, demanda y tiempos, éstos programas se presentan también en el mismo apéndice B.

Zumpango, por tratarse de una región consumidora, solo se considera el consumo total (consumo de la industria tortillera + consumo de la industria harinera) estimada para 1990 de la región (cuadro 5.5), para cuantificar su demanda por atracción, la cual asciende a 2 523 990 toneladas.

Zapopan, se determina su demanda a partir de la relación: consumo Zumpango 1990/capacidad de almacenamiento de Zumpango (considerada como región almacenadora), para obtener un índice de sobrecapacidad en Zapopan que multiplicado por el consumo en 1990 da como resultado la demanda total por atracción, siendo está de 1 697 640 toneladas.

Monterrey, (de igual manera que en Zapopan) se obtiene un Indice de sobrecapacidad, que al multiplicarlo por el consumo de esta región en 1990 se determina su demanda por atracción, la cual asciende a 1 436 200 toneladas.

La participación de estas tres regiones en la producción na cional de harina de maíz para 1990 es la siguiente<sup>3</sup>:

<sup>3</sup> Estos porcentajes de participación, se determinaron afectando el consumo de la industria harinera que se presentan en el cuadro 5.5 por el factor 1.087 Kg por cada kilogramo de harina producida en cada región y obteniendo con estos datos la participación de las tres regiones en la producción nacional de harina de maiz para 1990.

Zumpango con el 5.62% de participación, Zapopan con el 6.66% de participación, y Monterrey con el 6.47% de participación.

# Segundo escenario:

- Tanto la producción excedente como los tiempos interregionales son los mismos que los considerados en el primer escenario.
- En cuanto a la demanda regional estimada para 1990, (véase capítulo anterior) se consideró una variación de la partici pación estatal en la producción nacional de harina de maíz para las tres regiones consideradas, quedando de la siguien te manera:

Zumpango con el 10% de participación, Zapopan con el 30% de participación, y Monterrey con el 16% de participación.

li Esta participación estatal en la producción nacional de harina de maíz, como se estableció en el capítulo precedente, corresponde a la participación regional, ya que las industrias harineras de estos Estados están localizadas dentro de estas tres regiones seleccionadas.

Lo anterior quiere decir que los nuevos almacenes para maíz se localicen en su mayor parte en Zapopan; ya que un incremento en la participación de la producción de harina de maíz<sup>5</sup>, provoca una mayor demanda de maíz (en grano); al mismo tiempo ésta demanda va acompañada de un incremento en la capacidad de almacenamiento en la región.

Quedando finalmente la demanda por atracción para las tres regiones, de la siguiente manera:

Zumpango:2 647 500 toneladasZapopan:2 356 430 toneladasMonterrey:1 705 120 toneladas

#### Tercer escenario:

- Al igual que los dos escenarios anteriores, la producción excedente y los tiempos interregionales son los mismos.
- En cuanto a la demanda regional estimada para 1990 (véase capítulo anterior), también se consideró una variación de la participación estatal en la producción nacional de harina de maíz, manteniendo constante la participación de Zumpango (con respecto al segundo escenario), pero intercambiando la

<sup>5</sup> Este incremento tiene su sustento en la importancia que ha dado el Sector Público a la participación, del consumo de harina de maíz, debido a las ventajas expuestas en el capítulo uno, página 5.

participación entre las regiones de 2apopan y Monterrey, como se muestra a continuación:

Zumpango con el 10% de participación, Zapopan con el 16% de participación, y Monterrey con el 30% de participación.

Esto implica un cambio en la estrategía de localización de los nuevos almacenes para maíz, al darle mayor importancia a la región de Monterrey.

Quedando finalmente la demanda por atracción para este escenario de la siguiente manera:

Zumpango: 2 647 500 toneladas Zapopan: 1 961 294 toneladas Monterrey: 2 032 484 toneladas

Con los datos obtenidos en el capítulo anterior (producción excente, demanda y tiempo), en el presente, se generan los flujos futuros interregionales de maíz para los distintos escenarios, con base en el programa flux/maíz, que como ya se dijo puede consultarse en el apéndice B.

Los resultados de correr este programa se presentan en los cuadros 6.1 el primer escenario, en el 6.2 el segundo escena-

## PRIMER ESCENARIO

			THE TEN ESCENT			
DESTINO (J)	ORIGEN (I)	FLUJOS (I,J)	DEM (J) TONS.	PROD (I) TON9.	TIEM (I.J) HRS.	TONS-HRS
1	4	39652.06		224975.0	11.0	436569.2
	5	42167.61		253479.0	12.5	525408.4
	6	68.63		100.0	16.8	1153.7
	7	32727.31		140293.0	5.6	193927.5
	. 6	136642.30		305397.0	0.3	45092.0
	10	84912.44		607398.0	12.8	1082633.6
Part of the second	11	58102.62 10548.66		203692.0	2.1	124339.6
	12	74887.87		29824.0 285918.0	3.7	38819.1
	13	51966.06		230359.0	2.3 4.5	172240.3
	14	11780.53		31836.0	3.0	234886.6 35341.6
	15	36090.87		198589.0	10.8	387976.5
	16	55637.47		139270.0	0.8	46735.5
	17	69521.81		314796.0	4.1	284365.5
	18	36370.01		164968.0	6.1	223675.6
	19	49769.61		283874.0	9.6	476792.9
	20 21	41198.86		213358.0	€.3	340302.6
	21	76771.73 176.04		444676.0	7.5	572717.1
AMERICAN STREET	23	367923.83		228.0 1288747.0	6.3	1114.3 224433.5
	24	21912.78		80424.0	4.7	103647.4
	25	66034.76		222882.0	1.3	116221.2
	26	365027.73		1679859.0	1.3	489137,2
	27	75162.76		262631.0	1.8	133789.7
	28	62602.05		206971.0	1.7	107675.5
	29	158171.77		600124.0	1.4	215113.6
	30	40375.89		185357.0	5.9	239429.0
and the second	31	7571.40		36341.0	21.0	158847.9
	32	2103.10		6652.0	15.2	31883.0
particular section for the explorer	33	13518.70		73719.0	29.4	275791.4
	34	31925.14		205313.0	18.3	582953.0
	35 36	20733.23 73500.03		76627.0 400700.0	5.0 6.5	103873.5 474810.2
	37	23591.44		104411.0	7.7	181418.2
	38	595.35		1175.0	9.2	5507.0
	39	70696.89		374888.0	6.1	433310.7
	40	55406.83		421653.0	20.3	1126974.9
	41	101670.99		634121.0	7.6	774732.9
talasti ali e taren e.	42	26150.55		129397.0	9.9	258105.9
网络克格克斯 经债金 医二十二	43	31333.10		206472.0	19.8	621395.3
			2523990.0			11873072.9
	9.5					
2	7	94058.17		140293.0	0.5	43710.3
	9	105523.34		607398.0	15.4	1629230.4
	10	61072.58		203692.0	4.7	286430.4
	20	92515.66	•	213350.0	1.2	113794.3
	21	154444.30		444676.0	1.6	250288.7
	23	254933.39		1283747.0	5.9	1491389.6
AND	26	327964.96		1679859.0	5.1	1679190.6
	30	37293.59		185357.0	1.0	88166.5
	37	27745.81		104411.0	11.3	314082.6
	41 44	228578.67		634121.0	1.1	258293.9 73423.1
	45	23308.92 69488.93		53844.0 191562.0	3.2 2.5	173027.4
	46	39301.59		129057.0	6.0	237774.6
经格许证债券 计二位分类分类	47	42558.91		119832.0	3.7	157042.4
	48	43933.50		121868.0	3.5	152009.9
	49	26300.64		68605.0	4.1	108095.6
일에 돌아가게 되는 생생이다.	50	18955.43		49502.0	5.2	97620.5
	51	9656.61		24102.0	7.2	69044.8
		•	1697640.0			7225655.4
			107/040.0			
Parket 100	4.7					
3	5	390047.73	*	253479.0 607398.0	2.8	1107735.5 2767026.8
	9 37	728164.95 159930.00		104411.0	3.8 5.3	842331.5
	52	44986.28		20400.0	4.4	197489.8
	53	113070.96		67313.0	5.1	578923.3
						=======
apatigita (San San San San San San San San San San			1436200.0		•	5494007.0

CUADRO No.

PRIMER ESCENARIO

#### SEGUNDO ESCENARIO

INO (J) OR	IGEN (I)	FLUJ08 (1,J)	DEM (J) TONS.	PROD (I) TONS.	TIEM (I,J) HRB.	TONS-HRS	
1	4	41425.97		224975.0	11.0	456100.0	
	5	44054.06		253479.0	12.5	548913.5	
	6 7	11.15 34191.43		100.0	16.9 5.6	187.4 192155.8	
	8	142755.27 68711.17		305397.0	0.3	47109.2 1131067.4	
	10	88711.17 60701.96		607398.0 203692.0	12.0	1131067.4	
	11	11020,57		29824.0	3.7	40555.7	
	12	77794.58		285918.0	2.3	178927.5	
	13	54290.86 12307.56		230359.0 31836.0	4.5 3.0	245394.7 36922.7	
	15	37705.47		198589.0	10.8	405333.8	
	16	58126,53		139270.0	0.0	48826.3	
	17	71587.27 37997.10		314796.0 164968.0	4.1 6.1	297087.2 233682.2	
	19	51996.15		283874.0	9.6	498123.1	
er and a second of the	20	54130.70		213358.0	8.3	447186.3	
	22	90206.27 183.92		444676.0 228.0	7.5 6.3	598338.7 1164.2	
	23	384383.63		1208747.0	0.6	234474.0	
to the second	24 25	22893.09 68986.95		90424.0 222892.0	4.7	108284.3 121420.6	
	26	381357.97		1679859.0	1.3	511019.7	
	27	78525.31		262631.0	1.8	139775.1	
	28 29	65402,67		206971.0	1.7	112492.6	
	30	165247.90 42182.19		600124.0 185357.0	1.4 5.9	250140.4	
	31	7910,12		36341.0	21.0	165954.3	
	32 33	2197,19 14123.48		6652.0 73718.0	15.2 20.4	33309.4 289119.1	
	33	14123.40		73718.0	20, 4	20011771	
				•			
	. 34 35	33353.37		205313.0	18.3 5.0	609032.6 108520.5	
	35	21660.79 76788.20		76627.0 400700.0	6.5	496051.7	
	37	24646.85		104411.0	7.7	189534.3	
	39	621.99 73849.21		1175.0 374888.0	9.2 6.1	5753.4 452695.7	
	40	57885.56		421653.0	20.3	1177392.3	
	41	106219.44		634121.0	7.6	809392.1	ij.,
	42 43	27320.44 32735.62	•	129397.0 206472.0	9.9 19.8	269652.8 649147.3	- #
		02.03.02	2647500.0			12493877.0	
			2047300.0				• • •
7 - 1976 1177 - <b>2</b> 5 - 1985 1177 1177	7	115061.37		140293.0	0.5	59831.9	
	10	144443.54 93597.99		607398.0 203692.0	15.4 4.7	2230208.2 392074.6	
	20	159287.31		213358.0	1.2	195923.4	
	21	211408.03		444676.0	1.6	346709.2	
	23 26	348967.37 448928.34		1288747.0 1679859.0	5.9 5.1	2041459.1	. · · · ·
	30	119490.10		185357.0	1.0	120685.0	
	37	37979.30		104411.0	11.3	429925.7	
	41	312885.39 31905.95		634121.0 53844.0	1.1 3.2	353560.5 100503.8	
49 11 6 4	45	95118.54		191562.0	2.5	236945.2	
	46 47	53797.20 58255.92		129057.0 119832.0	6.0 3.7	325473.0 214964.4	
	48	60137.51		121869.0	9.5	208075.6	
	49	36001.11		69605.0	4-1	147964.5	
	50 51	25946.77 13218.27		49502.0 24102.0	5.2 7.2	94510.6	
			2356430.0			9930853.8	
			Ž				
3	, . <u>5</u>	463081.87		253479.0	2.6	1315152.5	
3	9	864509.55		607398.0	3.8	1315152.5 3285136.3 1000646.8	
	9 37 52			607398.0 104411.0 20400.0	3.8 5.3 4.4	3285136.3 1000646.8 234468.6	
	9 37	864509.55 189876.05		607398.0 104411.0	3.8 5.3	3285136.3 1000646.8	

OTAL = 28947458.2

TERCER ESCENARIO

DESTING (J)	ORIGEN	(I) F	_UJ0s (1,J)	DEM (J) TON9.	PROD (I) TON9.	TIEM (I.J) HR9.	TONS-HR	3
			41425.97		224975.0			
•	. 3		44054.06		253479.0	11.0	456100.0 548913.1	
	. 6		11.15		100.0	16.8	187.	
	7		34191.43		140293.0	5.6	192155.	в
			142755.27 88711.17		305397.0	0.3	47109.	2
	10		60701.96		607398.0 203692.0	12.8	1131067.	
	11		11020.57		29824.0	3.7	40555.	
	12		77794.58		285918.0	2.3	178927.	
	13		54290.86		230359:0	4.5	245394.	7
	14		12307.56 37705.47		31836.0	3.0	36922.	
	16		58126.53		198589.0 139270.0	10.8	405333.0 48826.0	
	17		71597.27		314796.0	4.1	297087.2	
	18		37997.10		164968.0	6.1	233682.2	
	19		51996.15		293874.0	9.6	498123.	1
	20 21		54138.78 80206.27		213359.0 444676.0	6.3	447186.3	
	22		183.92		228.6	7.5 6.3	598338.1 1164.1	
SANDER SERVICES	23		384383.63		1288747.0	0.6	234474.	
	24		22893.09		80424.0	4.7	108294.3	3
and a first time of	25		68988.95		222882.0	1.8	121420.6	
	26 27	100	381357.97 78525.31		1679859.0	1.3	511019.1	
Sittle of the section of the	26		65402.67		262631.0 206971.0	1.8	199775.: 112492.6	
	29		165247.90		600124.0	1.4	224737.	
	30		42182.19		185357.0	5.9	250140	
	31		7910.12		36341.0	21.0	165954.0	
	32 33		2197.19 14123.48		6652.0 73718.0	15.2	33309.4 286119.1	
	34		33353.37		205313.0	20.4	609032.6	
	35		21660.78		76627.0	5.0	108520.5	
	36		76768.20		400700.0	6.5	496051.	
	37 38		24646.85 621.99		104411.0	7.7	189534.	3
	39		73849.21		374888.0	9.2 6.1	5753. 452695.	7
	40		57885.56		421653.0	20.3	1177392.	
	41		106219.44		634121.0	7.6	809392.	
	42 43		27320.44 32735.62		129397.0 206472.0	9.9	269652.4	
			32733.02		100472.0	19.8	649147.	-
				2647500.0			12493877.	3
2	. 7		95767.40		140293.0	0.5	49799.1	Đ.
water it is the first	9		120222.64		607398.0	15.4	1356237.	
SERVED SERVED.	10		69579.93		203692.0	4.7	326329.9	
	20 21		132577.35 175958.25		213358.0 444676.0	1.2	163070.1 298571.5	
	23		290451.07		1288747.0	5.9	1699138.7	
at Mark Decrees	26		373650.17		1679859.0	5.1	1913088.9	
	30		99453.50		185357.0	1.0	100448.0	
	37		31610.78		104411.0	11.3	357834.0	
4.()好想,你自己有一	41		260419.47 26555.83		634121.0 53844.0	1.1 3.2	294274.0 83650.9	
PARTICL STORY	45		79168.67		191562.0	2.5	197130.0	
	46	4. 4	44776.26		129057.0	6.0	270896.4	
	47		43487.33		119832.0	3.7	173916.2	
	48		50053.40 29964.29		121868.0	3.5 4.1	173184.8 123153.2	
	50		21595.90		68605.0 49502.0	5.2	111218.9	
	51		11001.77		24102.0	7.2	78662.7	, .
				1961294.0			8265606.6	ì
3	5		551988.41		253479.0	2.8	1567647.1	
on the second	9		1030485.73		607398.0	3.8	3915845.6 1192759.6	
	37 52		226330.13 63663.77		104411.0	5.3 4.4	279433.9	
	53		160015.96		20400.0 67313.0	5.1	819281.7	
tradition in the					6,010.0			
				2032484.0			7775018.3	

rio y en el 6.3 el tercer escenario; en estos cuadros la primer columna se refiere a las regiones destino j, en la segun da columna aparecen las regiones origen la tercer columna corresponde a los flujos interregionales de maíz 1990 en tone ladas, en la cuarta columna aparece la demanda de la región destino j, en la quinta columna están registradas las producciones excedentarias estimadas en 1990 de las regiones origen, en la sexta columna los tiempos de recorrido interregional y en la última columna con el objeto de comparar los escenarios, aparece la multiplicación de los flujos futuros de maíz por el tiempo de recorrido interregional, dando como resultado el traslado interregional de maíz en toneladas-hora.

En el cuadro 6.4 aparecen los principales resultados extraidos de los cuadros 6.1, 6.2 y 6.3, así como algunos índices neces<u>a</u> rios para el análisis.

Como puede observarse en este cuadro, en el primer escenario la estructura de la demanda en las regiones consideradas es la siguiente: como principal demandante Zumpango con el 44.61%, seguido por Zapopan con el 30.01% y finalmente por Monterrey

<sup>6</sup> Para el presente estudio las primeras tres regiones son las regiones destino (demandantes), es decir, Zumpango, Zapopan y Monterrey respectivamente.

<sup>7</sup> Los números que aparecen en esta columna, corresponden a la secuencia presentada en el cuadro 5.6 de producción exceden te estimada 1990 del capítulo anterior.

CUADRO No. 6.4 RESULTADOS DE LOS ESCENARIOS

Pri	i me r	· Es	cer	ar i	ic
-----	--------	------	-----	------	----

Región Demandante	Demanda Ton	Traslados Ton-hr	Estructura de la demanda (%)	Participación en la producción nacional de harina de maíz	Incremento en los traslados con respecto al pri mer escenario
Zumpango	2 523 390	11 873 072.9	44.61	5.62%	
Zapopan	1 697 640	7 225 655.4	30.01	6.66	
Monterrey	1 436 200	5 494 007.0	25.38	6.47	
Total	5 657 830	24 592 735.2	100.00		
Segundo Esce	nario				
Zumpango	2 647 500	12 493 877.0	39.46	10.00	5.23%
Zapopan	2 356 430	9 930 853.8	35.12	30.00	37.44
Monterrey	1 705 120	6 522 727.5	25.42	16.00	18.72
Total	6 709 050	28 947 458.2	100.00		17.71
Tercer Escen	arlo				
Zumpango	2 647 500	12 493 877.0	39.86	10.00	5.23
Zapopan	1 961 294	8 265 606.8	29.53	16.00	14.39
Monterrey	2 032 484	7 775 018.3	30.60	30.00	41.52
Total	6 641 278	28 534 502.1	100.00		16.03

FUENTE: Cuadros 6.1, 6.2, 6.3 y estimaciones propias.

con el 25.38%

Si se compara el segundo escenario con el primero, se observa que al variar la participación en la producción de harina de maíz, de 5.62 a 10% en Zumpango, de 6.66 a 30% en Zapopan y de 6.47 a 16% en Monterrey, la estructura de la demanda no se ve afectada para el segundo escenario.

Por otro lado, el tercer escenario comparado con el primero; al variar la participación de la producción de harina de maíz de 6.47 a 303 para Monterrey, de 6.66 a 163 para Zapopan y de 5.62 a 103 para Zumpango; provoca un cambio en la estructura de la demanda para este tercer escenario, de tal manera que Zumpango aparece como demandante principal con el 39.86, pero ahora seguido por Monterrey con el 30.601 y finalmente por 2a popan con el 29.533.

Si comparamos estos dos últimos escenarios desde el punto de vista de transporte (véase cuadro 6.4), se observa que ante una mayor participación de la región de Monterrey (tercer escenario) en el establecimiento de nuevos almacenes para maíz las toneladas-hora trasladadas son menores con respecto al segundo escenario.

<sup>8</sup> La estructura de la demanda en este segundo escenario conserva las mismas características que el primer escenario, es decir, como principal demandante Zumpango con el 39.46%, seguido de Zapopan con el 35.12% y finalmente por Monterrey con el 25.42%.

<sup>9</sup> El incremento en la participación de la producción de harina de mafz en una región va ligado a un incremento en la capacidad de almacenamiento en la misma región.

Si se tuviera que elegir de entre el segundo y tercer escenarios ante un incremento en la producción de harina de maíz con
las características señaladas, se seleccionaría el tercero, ya
que este es el que minimiza los traslados ante un cambio en la
estrategía de localización de almacenes.

Haciendo un análisis aún más detallado de los resultados obtenidos en los diferentes escenarios (cuadros 6.2 y 6.3), al comparar el segundo con el tercero, se observa que para el destino 1 (Zumpango) no se registra cambio alguno entre los flujos generados hacia esa región, ya que para esta — se mantienen constantes tanto la producción de las regiones excedentarias (origen) P<sub>i</sub>, la demanda de la región destino P<sub>i</sub>, así como los tiempos de recorrido interregional t<sub>i</sub>, siguiendo con ésta misma comparación, para el destino 2 (Zapopan), ya se presentan diferencias en las cuales revisando y comparando cada uno de los enlaces interregionales se observa que los flujos se incrementan proporcionalmente al aumento en la demanda, de ahí el nombre de "modelo proporcional", lo mismo sucede en las demás regiones.

Por otra parte, si se analizan cada uno de los flujos (ver cuadro 6.1) que concluyen a la región 3 de Monterrey, se observa que estos superan su producción excedente. Esta aparente incongruencia se debe a que no se consideraron incrementos en

los montos de importación 10 los cuales aumentarían la producción excedente de las regiones que satisfacen la demanda de Monterrey mediante los flujos interregionales directos, esta misma característica se observa en los demás escenarios.

Existen algunas regiones con producción excedentaria que aparecen como abastecedoras de dos o más regiones demandantes (Ocotlán), en donde si se suman los flujos que salen de ella hacia dichas regiones demandantes y se compara con su producción excedente, se observa que hay un faltante; esto se debe resolver mediante la inclusión de alguna restricción en el programa flux/maíz que evite esta inconsistencia, ya que éste solo trata de completar la demanda de la región en cuestión no importando la creación de regiones deficitarias.

Por otra parte, con los resultado de éste programa (flux/Maíz) se puede llevar a cabo un análisis de sensibilidad al variar, por ejemplo; (aumentar) la producción excedente de alguna región (que puede ser provocada por buenas condiciones metereológicas) y analizar los cambios que se tengan en los flujos que salen de esta región con respecto al tiempo de recorrido o a la demanda por satisfacer, etc.

<sup>10</sup> Si se observa el cuadro 2.6, las regiones más próximas a los lugares de internación, son las que abastecen a la región de Monterrey.

#### 6.3 RESUMEN DE LA METODOLOGIA

A continuación se presenta una síntesis de la metodología desa rrollada en los capítulos precedentes, la cual puede hacerse extensiva a los demás productos básicos (frijol, arroz, trigo, sorgo, etc.) por presentar características semejantes.

Inicialmente se determina el producto básico para el cual se va llevar a cabo el estudio, a su vez se identifica la variedad de flujos posibles (capítulo 1).

Posteriormente, partiendo de información como es la producción estatal, importaciones en las aduanas y el consumo estatal, se identifican las entidades más importantes en cada uno de estos aspectos y se establece una delimitación del estudio con éstas entidades (capitulo 2).

Después se desciende a un nivel regional en donde se identifican las regiones mejor dotadas en cuanto a producción, aquellas que reciben los montos de importación, y aquellas que consumen dicho producto. Con esto se determinan las regiones con producción excedente o regiones con producción deficitaria. (capítulo 3).

A partir de estas regiones excedentarias o deficitarias se establecen los flujos entre estas regiones, considerando todos los modos de transportación. Con éstos flujos históricos interregionales y con la inclusión de variables que los describan, se obtiene un modelo matemático mediante un análisis de regresión (capítulo 4).

Una vez que se tiene el modelo matemático, se estiman los valores futuros de todas las variables involucradas en dicho modelo (capítulo 5).

Finalmente se generan los flujos futuros con el modelo y los valores futuros de las variables; y se analizan estos flujos para determinar las localidades más adecuadas para el almacenamiento y/o procesamiento de dicho producto (capítulo 6).

## 6.4 RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

Las recomendaciones para mejorar los resultados en éste estudio que se ocupa en particular del maíz, serían:

- Obtener o generar información de los flujos por autotransporte a partir de las órdenes que realiza CONASUPO.
- Agregar una restricción en el modelo que evite la creación de regiones deficitarias, al ser superado su excedente por los flujos desde estas hacia las regiones demandantes.

Debido a que ésta metodología puede determinar la macrolocal<u>i</u> zación de almacenes, considerando únicamente sus repercusiones en el transporte, sería necesario contemplar aspectos tales como:

- Clima (humedad, temperatura media, etc.) en la región, ya que de no reunir las condiciones de conservación adecuadas para los productos, se requerirían inversiones adicionales.
- Vulnerabilidad frente a riesgos (sismos, inundaciones, etc);
   ésta determina que tipo de instalaciones se requieren, de
   tal manera que no se pierdan las instalaciones ni los productos.
- Infraestructura propia de la región (carreteras, puertos maritimos, estaciones de ferrocarril, etc.), ya que resulta ne cesario facilitar el acceso a las instalaciones.

Estos aspectos puntuales y otros más, sirven para determinar la microlocalización de los almacenes de maíz en la región.

- Otro tipo de recomendaciones más generales, para explotar ésta metodología, serían:
  - Integrar todos los productos agrícolas básicos, aplicando
    la metodología para cada uno de ellos, con lo cual se podría

establecer la capacidad de almacenamiento para el total de los productos. Esta integración haría más eficiente la metodología.

- Al integrar los demás productos básicos se podría ampliar también el número de regiones a estudiar, esto trac como con secuencia una estructura más completa de los flujos generados por producto, con lo cual se podrían analizar mejor los enlaces interregionales.

Los capítulos anteriormente presentados, tan sólo son una prue ba parcial de la metodología y limitada a un sólo producto, pe ro como se mencionó ésta se puede explotar al aplicarla a otros productos y así hacerla más eficiente, permitiendo la integración de un Sistema Nacional de Almacenamiento de Productos Agrícolas Básicos.

Hay que señalar que ésta metodología se puede emplear para localizar unidades de transformación, manejadas ya sea por organismos gubernamentales y/o por el sector privado y de cualquier tipo de producto, en donde se conozca su producción y demanda.

Finalmente, esta metodología podría ser implementada por las dependencias interesadas en mejorar el abasto de productos básicos, utilizando, de la mejor manera posible, la infraestructura existente destinada al transporte, y de esta forma ver la utilidad práctica de este enfoque empírico.

APENDICE A

APENDICE A

## APENDICE A

En este apéndice se muestran los resultados del análisis de regresión efectuado para las treinta y dos entidades federativas, las cuales fueron seleccionadas de acuerdo a su coeficiente de determinación múltiple (R square). Lo anterior permite identificar aquellas entidades en las que es posible explicar la producción estatal de maíz (PROMES), a través de las variables independientes superficie de temporal (SUPTEM), precio de garantía (PRECTE) y tiempo. Estas variables en conjunto establecen la ecuación de regresión, la cual permite llevar a cabo estimaciones de producción en los estados que muestren una R² (R square) alta.



ESTIMACION DE LA PRODUCCION REGIONAL DE HAIZ				12104/64	PHOE 2	
FILE MONAINE ICREATION DATE * 12/04/641						
	MULTIFLE	. AEG	A E S > 1 0		· · · · · · · · · · · · /X66	地域出现。
DEPENDENT VANINGLE FROMES					n ElmE	- 110-4 (177
	Sur	WHAT THELE	E			
waihble	MULTIFLE A	й болить	630 Created	SINFLE A	i.	PELV
TIETE CONTINUE	8:72156	0,425-3 0,52051	8:::334	-0.7035s 0.40554	-13153376-01	-0.25415
ESTIMACION DE LA PRODUCCION REGIGNAL DE HAIZ				12/09/64	FAGE 3	
FILE NOMANE (CREATION DATE = 12/04/64)						
	MULTIFLE	A E G A	E 5 5 1 0 1		are ere e gang	ing the
DEPENDENT WARIABLE PROMES					REURL	eside List 1
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	200	romin ladel	:			
VAR I MBLE	MULTIFLE A	M SOMME	hid smoote	I IMPLE A	5	BL 111
ELFTEM VIGNOS	0.16115 0.21176	8: 8:32 8: 334 8: 344	9.0.25	18; 13349	T18298353	11:140:38
evented freedly freedly	V: 61172	8139416	8153519	101A1619	-153331 Je-or	14:15515
EXPERIENCE DE LA PRODUCCION REGIONAL DE 19412				12/04/64	Fire a	
Substitute But ICHENTION DATE + 12/04/34)						
CAENDENT VARIABLE. PAGNES	MULTIPE:				việt Acond	Infer Elst 1
	\$ CAT	Marin Anna d				
VAR INECE	mutifice h	A Stames	ALIO CHARGE	SINCE A	ė	BETA
\$66C) 6	0:37731	8:55.52	44.45754	7:1	7 63404 45 112	-0.34722
(Constant)	5:75121	0.5.	CHARGH	ö se s	1 . 340 * 1 .	-6.63262



ESTIMATION IS AN ENDOUCTION REGIONAL DE MAIS FILE MONNIC (CREATION DATS = 12/04/84) SUBFILE COM				12/04/64	PHUE S	
DEFENDENT VANINGET PAGES	NULTIFLE	K E & K	Eiślún	• • • • •	• • • • • • •	MEGRESSION LIST 1
	Suh	WART TABLE				
WATABLE	mutifie a	A SIMME	Frid Codesia	SIMPLEA	` 6	BETA
PRECIC TEMPO COMETANT,	3:74gaş	8: 11125	8.55,44	9.743e5 -0.4000	0.1002333	0:31739
ESTIMACION DE LA PRODUCCION AEGIONAL DE NAIS FILE NOMME (CRENTION DATE = 12/04/84) SUBFILE COMM				.2/04,34	۹۸۰۰۰ ه	
DEFENDENT VARIABLE. FROMES	<b>MULTIPLE</b>	REOR	ESSLUN	• • • • •		AEGAETATOR LIST I
	Surt	MAR TABLE				
VARIABLE	MULTIFLE FI		REG CINNOE	SINFLE A	Б	BETA
Frecie Trong Tweet)	8:27743	ÿ:1:212 ÿ:1:222	8:3234	9.47459 -V. 67257		11311
			•			
ESTIMATION DE LA PRODUCTION REGIONAL DE MAIZ FILE NOMBRE (CREATION DATE = 12/04/64)				12704/64	Prios 7	
DEFENDENT WHATABLE. PROMES	HULTIPL	E REG	RES 5 1 0		• • • • • • •	* REGRESSION FIRE
		raceins typer				•
VAATABLE	NULTIPLE A		him truitain		ь	BETA
TIENTO SUFTEN FACCIE (CONSTANT)	0.20412 0.24101	0.07183 0.05302	8.001127 8.00111	7:18319	-0.7149745 -0.7149745 -0.5125167	e-0. 3:1988



ESTINACION DE LA PRODUCCION REGIONAL DE MAII				12/04/64	Pegt 6	
FILE NOMANE (CREATION DATE = 12/04/64)						
***************	<b>HULT1FLE</b>					mandue es es
DEFENDENT VARIABLE. PRONES						redression List I
	. Stuin	MARY TABLE				
VARIABLE	MATINE A	B Showers	tion commune	SITTLE R	b	be la
AAEETE	0. 20753 0. 25735 0. 25935	0.37513	0. 4721 0. 0040	-0:01773 -0:01773 -0:01773	243.2200	1.73280
AARCTA AARTANT)	Ÿ. \$£\$3\$	3.42.76	2:00124	-3:44140	-1:455555 -1:455555	1. 23130 3. 53122
					-11/033	
- ESTINACION DE LA PRODUCCION REGIO AL DE NAIZ				12/04/64	FHGE 4	
FILE NOWHE (CAEATION EATE # 12/04/64)						
	MULTIPLE		E & \$ 1 0 *			RECHESSION CIST 1
DEPENDENT VIA IABLE. PROMES	· ·					
		WHAT THELE	. 1			
VAA INDLE	HULTIPLE R		A. CHARGE	SINCLES		BETA
HETE HECT CONTINUES	0.41476 0.63274 0.54478	8:15514	6.15043	3:1173	-1,273350 00,14110 01312433	*0.46136 1.23236 0.62445
(CONSTANT)	0.74478	0.661	0.112.	V. 26737	450.7338	0.02743
ESTIMACION DE LA PRODUCCION REGIONAL DE MAIL				1214164	PAGE 10	
FILE NOTHINE (CREATION DATE = 12/04/64)						
	HULTIPLE	E REÚR	25510	v		ACCHESTION LIST
DEPENDENT VARIABLE FACHES	•					
		romine Indice			Đ.	ATSA
VFAINBLE	MALTIFLE A		Programme Committee			
TICHE	0.65141 0.67506	9.72.14	5593	4. 3.7 44 -0.4 0. 4 -1.0 11.25	4.315361e. 3.111235	-01 8:17543 8:16227
(CONSTANT)						



ESTIMATION DE LA PRODUCTION REGIONAL DE MAIZ FILE MONAGE (CACATION DATE = 12/04/64)				12/04/64	PAGE 11	
Bolfice to						
BEFENDENT VARIABLE FROMES	MULTIFL6	E	. E * 5 1 3 1		• • • • • • •	ABONE SION CIST
	644	WAR THELE				
VIAINFLE	MULTIPLE A	A SCHARE	ASO CHILDRE	SINFLE R	è	BETA
716576	8:35774	8:27271	0.07071	9.20581	80.04310	
THECTE TECHTOMIT,	8: 45717	8:25532	0.30341	8:32765	1003.163	2.00515 1.17047 -1.03601
3 <u></u>						
ELTIMATION OF LA PRODUCTION REGIONAL DE MAII FILE MONAME (CREATION DATE = 12/04/64) SUBFILE OUTO				12,04,34	FHGE 12	
	MULTIPLE					rechalance List 1
DEPENDENT VARIABLE. FAGRES						REGRESSION CIST 1
1 ** · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		trong TAFLE				
Vinh Indus	MULTIPLE R		RSQ (HVMOR	SIMPLE A		AT34
SCEPIE	8:5753	0.35.44 0.5:376	8:32:43	-8: 33532	-0.3714050 -3.042025 -30.03262 -30.135	-0. 408st -0. 66344 -0. 91050
(Constant)	0.71677	0.5:376	0.11700	-0.40451	-3318.135	-0.91050
ESTIMACION DE LA PRODUCCION REGIONAL DE MAIZ				12/04/84	FAGE 13	
FILE NAME (CREATION DATE = 12/04/84)				12/04/84	PAGE 13	
	<b>NULTIPLE</b>		E \$ \$ 1 0 -	• • • • • •		REGRESSION LIST 1
dependent variable Promes						
•		MARI TABLE				
VARIABLE	HULTIPLE R	A SOUNIE	ASA CHIENCE	SINFLE R		BETA
TIEMPO PROTE LATEN CONSTANTS	0.54433 0.66326 0.66740	0. 44542 0. 44542	9:1351	-0.03137	72.62455 0.6512170 -81703478	0.69403 0.43552 -0.03513



CETINACION DE LA PADDUCCION REDICHAL DE MITE ELECTIVENTES CONTROL DATE = 12/04/84/ CEPTINENT VINITABLE. PROMES WATABLE \$12.55 (CONTROL)	MULTIFLE  SUM  MULTIFLE A  U. 32700  V. 41761	MARKY THELE	ies; i un	61MPLE A -0.32296 0.17710	Price 14	ACCRESSION LIST   BETTA -0.11744 0.2402
ESTINACION DE LA PRODUCCION REGIONAL DE HITE PLES L'ONNOME (CARATION DATE = 1200/04)	HULTIPLE	K E Ü K		12/v=/64 * • • • •	F40E 15	ARTESTA LIST 1
DEPENDENT WHIABLE PROMES		HARY TABLE				
VARIABLE	NULTIFLE R			SINFLE 6	6	<b>6</b> 57A
CASTALL	0.43754 0.60067 0.66060	9: 197:5 0: 45:39	0.16735 0.17345 0.07540	0. 1328a 0. 13554 -0. 13654	3.248 509 4.461746 65.15456 -6557.569	0. 402301 0. 41245 0. 40530
ESTIMACION DE LA PRODUCCION ABGIONAL DE MILL FILE NOMBRE (CREATION DATE » 12/04/04)				2144784	fact 15	٠
FILE NORTH (CREATION DATE = 12/04/04)	MULT1F4E		E 5 5 1 0 N			REURESSION LIST
CEPENDENT VARIABLE. FROMES						MEDIES JAN-1 ELSI 1
PERENDUM THE STREET	iont	mar trace				
VARIABLE"	MULTIFLE A	A SCHOOL	N of Childric	SINGLE A	ò	ECIA
TIETE CONSTRUCTS	0. 84943 8: 85434	9.76149	0.72140	0.60337 0.35037	1.71314	1. 14016 9:44136



ESTIMATION DE LA PRODUCCION REGIONAL DE MILL FILE NOMBRE (CRENTION DATE = 12/04/64) SUPPRIE NICH				12/04/64	PHIC 17	
			4 € 6 5 1 0 1			,
ESPENDENT VARIABLE Phones				• • • • • • •		RECHESSION LIST
	in	WWW.TABLE	£			
VALINGLE	MULTIFLE A	A SCHARE	ASS CHANGE	SIMPLE A	10	
TLESTE	V. 447a3			0,44750	-	BETA
SUFTEN CONSTANTS	0.44765 0.75709 0.78549	0.57719	9. 29000 9. 3732 9. 54360	0.0034	2.635533	1.14874 1.12426 0.26600
(CONSTANT)	0.74347	0.51077	0.04360	0.0100	015351100	0.26600
					•	
ESTINACION DE LA FRODUCCION REGIONAL DE MAII				12/04/84	PAGE 16	
FILE NOWINE (CREATION DATE = 12/04/64)						
	HULTIPLE	REGI	4 6 5 5 1 0 1	• • • • • •		RECRESSION LIST
DEPENDENT VARIABLE. PROPES						
	\$u	wint TABLE	E			
VARIABLE	MUTIFUE A	A GOUGHE		SINALE A	5	BETA
E66615 .	8:555 <u>5</u> 4	8:3338	9-17549 9-17549	-0:07673 -0:11006	0,1500422	0:23707 0:20773 -0:24337
FRECIE TIENTE TONSTANT)	8:23393	3:2222	3: 57927	-8:14862	0,1564422 -3,979152 -3,97,752	-8: 27337
ESTIMACION DE LA PRODUCCIÓN REGIONAL DE HALL				12/04/84	PAGE 17	
FILE MONAME (CREATION DATE # 12/04/84)						
	HULTIFLE	REUR	ELBION			REGRESSION LIST 1
DEPENDENT VARIABLE PROMES						REURESSION LIST 1
	. Surv	MARY TABLE				
VARIABLE	MULTIPLE R	fi SCUMPE	náú CHMNÚE	ilmple A	Ð	BETA
116450 305168	ŷ. 4760 <u>5</u>	0.22003	0.5553	0.47e05 -0.40503	13, 37669	9.40077
ALFTEN FRECTE (CONSTANT)	0.47605 0.56503	0.31513 0.31513	5:53337	-0.30353	-13,37668 -2,361628 -44028486-0	3.46577 -0.36513 1 0.09056
(CONSTANT)					10.0.450	



SETTINGTON DE LA PROTESCION REGIONAL DE MAIZ FILE MONAME (CREATION DATE = 12/04/64)	. •			12,04,64	FAGE 20	4
DEPENDENT VANIABLE. PACHES	HULTIFLE	REGR	E 5 6 1 0 N		• • • • • • • •	REUKELSTON EIFF 1
	SUM	MARY THILE				
VARIABLE			RIG CHIMICE	SIMPLE A	b	BETA
HERE,	0.91545 0.91545	0.76161	8:37125	0.47307 0.47307 0.04820	-13.32.763 \$07.332.E- -0, \$44.153 -337.0643	01 -0.57305 -0.5735
estimación de la Paúbucción Regiónma. De Maii				12/04/04	Prior 21	
FILE NOME (CREATION FATE = 12/04/84)						
	HULTIFLE	4 E G H	E \$ \$ 1 0 P			MEGRESSION LIST
dependent variable Promes						
VALUE	NULTIPLE 6	PART TABLE	RSG CHIMOE	SIMPLE A		beta
					0,6343403	
TREATE STATE OF THE STATE OF TH	0.25644 0.3274	9:5566	8:03332	0.2764 0.1773e	-3177,733	9: 72743 9: 73763
ESTIMACION DE LA PAGGACCION REGIONAL DE MILI				12/04/64	P+106 23	
FILE NOMENE (CREATION DATE = 12/04/04)				12704724	Price 22	
LEPENDENT WATABLE. PROMES	WOLTIFE	. REG			• • • • • • •	RESTRICTE LIST 1
	sor	<del>V</del> anite Titles	:			
VARIABLE			Kild Charlot	sinfil k	v	SETA
Tiento Technologiano	8:43313	8: 325-2	0.16026 0.33574 0.00102	0.43(12	1:3,3753	1.00050



ESTINATION DE LA PRODUCCION REGIONAL DE MITE  FILTIPLE A SOURCE RIGO CHEMIC SINPLE A  ESTINATION DE LA PRODUCCION REGIONAL DE MITE  ESTINATION DE LA PRODUCCION REGIONAL DE MITE  FILTIPLE A SOURCE RIGO CHEMIC SINPLE A  ESTINATION DE LA PRODUCCION REGIONAL DE MITE  FILTIPLE A SOURCE RIGO CHEMIC SINPLE A  ESTINATION DE LA PRODUCCION REGIONAL DE MITE  FILTIPLE A SOURCE RIGO CHEMIC SINPLE A  ESTINATION DE LA PRODUCCION REGIONAL DE MITE  FILTIPLE A SOURCE RIGO CHEMIC SINPLE A  ESTINATION DE LA PRODUCCION REGIONAL DE MITE  FILTIPLE A SOURCE RIGO CHEMIC SINPLE A  ESTINATION DE LA PRODUCCION REGIONAL DE MITE  ESTINATIPLE A REGIONAL REGIONAL DE MITE  ESTINATION DE LA PRODUCCION REGIONAL DE MITE  ESTINATION DE LA							
DEFINITION DE LA PRODUCCION REGIONAL DE PHIZ  TRANSPORTE   TRANSPORT VARIABLE.  PROPE  RUMMAT TABLE  PROTTIPLE À SOURCE REQ CHANGE SINGLE RE  DETA  DESTA  D					12/04/64	FAGE 23	
SUMMANT TABLE  WAS INDEE  PRATIFIED A SOCIAL RISO CHANGE SINGLE R B BETA  STATE OF THE RESOLUTION SINGLE RESOLUTION SINGLE R B BETA  STATE OF THE RESOLUTION SINGLE RESOLUTION SINGLE R B BETA  RESTINATION DE LA PAGGUCCION ARGIONNA DE MITI  STATE OF THE RESOLUTION SINGLE RESOLUTION SINGLE R B BETA  RESTINATION DE LA PAGGUCCION ARGIONNA DE MITI  SUMMANT TABLE  MALTIFLE R A SOLUTION SINGLE R B B BETA  RESTINATION DE LA PAGGUCCION ARGIONNA DE MITI  SUMMANT TABLE  MALTIFLE R B SOLUTION SINGLE R B B BETA  SUMMANT TABLE  MALTIFLE R B SOLUTION SINGLE R B B BETA  SUMMANT TABLE  MALTIFLE R B SOLUTION SINGLE R B B BETA  SUMMANT TABLE  MALTIFLE R B SOLUTION SINGLE R B B BETA  SUMMANT TABLE  MALTIFLE R B SOLUTION SINGLE R B B BETA  SUMMANT TABLE  MALTIFLE R B SOLUTION SINGLE R B B BETA  SUMMANT TABLE  MALTIFLE R B SOLUTION SINGLE SINGLE R B B BETA  SUMMANT TABLE  MALTIFLE R B SOLUTION SINGLE SINGLE R B B BETA  SUMMANT TABLE  MALTIFLE R B SOLUTION SINGLE SINGLE R B B BETA  SUMMANT TABLE  MALTIFLE R B SOLUTION SINGLE SINGLE R B B BETA  SUMMANT TABLE  MALTIFLE R B SOLUTION SINGLE SINGLE R B B BETA  SUMMANT TABLE  MALTIFLE R B SOLUTION SINGLE SINGLE SINGLE R B B ESTA	FOR ICK CKO						
WATERLE PAGENCION DE LA PAGENCION AROSONIA DE PHIT STATELE PAGENCION DE LA PAGENCION DE LA PAGENCION DE LA PAGENCION AROSONIA DE PHIT STATELE PAGENCION DE LA PAGENCION AROSONIA DE PHIT STATELE PAGENCION DE LA PAGENCION AROSONIA DE PHIT STATELE PAGENCION DE LA PAGENCION DE LA PAGENCION DE LA PAGENCION DE LA PAGENCION DE PHIT STATELE PAGENCION DE LA PAGENCION DE PHIT STATELE PAGENCION DE LA PAGENCION DE PHIT STATELE PAGENCION DE PHIT STATELE PAGENCION DE LA PAGENCION DE PHIT STATELE PAGENCION DE PAGENCION DE PHIT STATELE PAGENCION DE	DEFENDENT VARIABLE. ARCHET	HULTIFLE	. REG	RE \$ \$ 1 0	N	heant	elyick tist 1
ESTIMATION DE LA PRODUCCION REGIONAL DE MITI  LEGISLA DISCONSTRUCTURA DATE = 12/04/64)  ESTIMATION DE LA PRODUCCION REGIONAL DE MITI  LEGISLA DISCONSTRUCTURA DATE = 12/04/64)  ESTIMATION DE LA PRODUCCION REGIONAL DE MITI  LEGISLA DISCONSTRUCTURA DATE = 12/04/64)  ESTIMATION DE LA PRODUCCION REGIONAL DE MITI  LEGISLA DISCONSTRUCTURA DATE = 12/04/64)  ESTIMATION DE LA PRODUCCION REGIONAL DE MITI  LEGISLA DOMME (CREATION DATE = 12/04/64)  LEGISLA DATE DE LA PRODUCCION REGIONAL DE MITI  LEGISLA DOMME (CREATION DATE = 12/04/64)		*Lor	WAT THE	E		-	
ESTIMATION DE LA PRODUCTION ARBIONNA DE MAIT  DEPRICENT VAN MARLE PROMES  ELIPMAN TABLE  MULTIPLE A SOURCE STOCKE STOC		MATIPLE A	A SOUNDE	ASO CHANGE	SINGLE R	ь	FETA
ESTIMATION DE LA PRODUCTION ARBIONNA DE MAIT  DEPRICENT VAN MARLE PROMES  ELIPMAN TABLE  MULTIPLE A SOURCE STOCKE STOC	esecte.	9.44319	4. 14447	9. 2002	0.44914	0.2544547	0.67130
CLEFTINGTON DE LA PRODUCCION REGIONAL DE PHIZ  ESTINACION DE LA PRODUCCION REGIONAL DE PHIZ  LESTINGTON DE LA PROD	CONSTRUCT)	8:7254	8:42243	8:63633	0.01249	-437.3023	0.30000
CLEFTINGTON DE LA PRODUCCION REGIONAL DE PHIZ  ESTINACION DE LA PRODUCCION REGIONAL DE PHIZ  LESTINGTON DE LA PROD							
CLEFTINGTON DE LA PRODUCCION REGIONAL DE PHIZ  ESTINACION DE LA PRODUCCION REGIONAL DE PHIZ  LESTINGTON DE LA PROD							
DEPENDENT VANIABLE PROMES  SUPPRIARY TABLE  VARIABLE	ESTIMACION DE LA PRODUCCION REGIONAL DE MILI				12/04/44	FAGE 24	
EMPRICENT VARIABLE PROMES  EMPRICE SUPERIOR TABLE  VARIABLE  NATIFLE A SOLGER RIG CHANGE SINCE B B BETA  1 (CARE TIME TO CHANGE COMMENT TABLE  NATIFLE A SOLGER RIG CHANGE SINCE B B BETA  1 (CARE TIME TO CHANGE COMMENT TABLE CHANGE COMMENT TABLE  1 (CARE TIME TO CHANGE COMMENT TABLE CHANGE CHANGE CHANGE COMMENT TABLE CHANGE CHANGE COMMENT TABLE  WAS INCLUDED TO CHANGE COMMENT TO CHANGE COMM	FILE NOMANE (CREATION DATE = 12/04/64)						
EMPRICENT VARIABLE PROMES  EMPRICE SUPERIOR TABLE  VARIABLE  NATIFLE A SOLGER RIG CHANGE SINCE B B BETA  1 (CARE TIME TO CHANGE COMMENT TABLE  NATIFLE A SOLGER RIG CHANGE SINCE B B BETA  1 (CARE TIME TO CHANGE COMMENT TABLE CHANGE COMMENT TABLE  1 (CARE TIME TO CHANGE COMMENT TABLE CHANGE CHANGE CHANGE COMMENT TABLE CHANGE CHANGE COMMENT TABLE  WAS INCLUDED TO CHANGE COMMENT TO CHANGE COMM		MULTIPLE	REGI	A E & & I O .			STOOSE SIST I
VARIABLE  VARIAB	DEPENDENT VAN HABLE FROMES	•				NEONE	22104 F121 I
ESTIMATION DE LA PRODUCCION AEDIONIL DE MITI  L'ESTIMATION DE LA PRODUCCION AEDIONIC DE MITI  L'ESTIMATION DE LA PRODUCCION AEDIONIC DE MITI  L'ESTIMATION DE LA PRODUCCION AEDIONIC DE MITI  L'ESTIMATION DE LA PRODUCCION DE MITI DE		Eur	PART TABL				
ESTINGTION DE LA PRODUCCION AEDICHNIL DE MIT 12/04/64 PHOE 25  STUBLE NOWING LICARTION DATE = 12/04/64)  SERBIGATT VINITABLE. PROMES  SERBIGATT VINITABLE. PROMES  SERBIGATT VINITABLE STIPLE A E SARE & I O N	VARIABLE	MULTIFLE R	A SOUPAE	ASO CHIMIE	SINGLE A	Б ,	PETA
ESTINGTION DE LA PRODUCCION AEDICHNIL DE MIT 12/04/64 PHOE 25  STUBLE NOWING LICARTION DATE = 12/04/64)  SERBIGATT VINITABLE. PROMES  SERBIGATT VINITABLE. PROMES  SERBIGATT VINITABLE STIPLE A E SARE & I O N	Heres	9.44922	9-72119	8-33116	1.11273	5,454043	0.97890
CLUBILE NOWING ICREATION DATE = 12/04/84)  SUPPLIES TO RESERVE TO NOWING STAPLE OF THE PROPERTY OF THE PROPERT	Constant)	0:55362	8:20337	8:86371	65707	-019.572.5	-2:19321
CLUBILE NOWING ICREATION DATE = 12/04/84)  SUPPLIES TO RESERVE TO NOWING STAPLE OF THE PROPERTY OF THE PROPERT							
PLUS LE SUPPLIANT (ARATION GATE = 12/04/64)  DEPRILEM TUNNINGE (AR	ECTIMATION OF LA SENSANCTION SENSONAL DE MAIL				12/04/64	PRÓE 25	
DEPENDENT VARIABLE. PROMES  SUMMAY THELE  WASIABLE  MULTIPLE A R SOURCE SINPLE R B FETA						·	
DEPENDENT VARIABLE. PROMES  SUMMAY THELE  WASIABLE  MULTIPLE A R SOURCE SINPLE R B FETA		HULTIFLE	REGR	E 5 6 1 0 N		· · · · · ·	IANGE FIST I
WARRABLE NULTIPLE A R SOURCE SINPLE A D SETA	DEPENDENT VARIABLE PAONES					reune:	15104 [151 ]
		Stev	MAY THELE				
precie 0.74334 0.55,75 0.55275 0.74334 0.4310566 1.04516	WATABLE	HULTIPLE A	A SOUGHE	BRG CHANGE	SIMPLE A	Đ	FETA
	SSESIE.	9.74334	2.55,53	8:55213	0.74334 -0.13218 -0.53280	0+13+5+40	1.04510
### 1		3:25312	8:97835	8:8:342	-77: 84518	5.00.2945	1.04510 -0.44531 0.25374



ESTIMACION DE LA PRODUCCION REGIONAL DE MAIZ				12,04/84	PAGE 26	
FILE NOMENE (CREATION DATE = 12/04/64)						
	<b>MULTIFL</b>	. AEGI	R E & S I O			CONTRACE LIST 1
DEPENDENT VARIABLE PROMES						RECORESSION LIST I
	EU	WAY TABLE	Ē			
VARIABLE	MATIFIE A		Ald Credel		E-	FETA
PRESENT (CONTRACT)	8:314:3	0.04731	8.00721	-8:15:35	8:3150201 -1:17133	0.2100
		٠			*274.7157	
ESTIMACION DE LA PRODUCCION REGIONAL DE MAIZ FILE NOMANE (CREATION DATE = 12/04/84) SURFILE SON				12,04/64	FAGE 27	•
DEPENDENT VINIABLE. PROMES	M U L T I F L E	REUI			• • • • • •	ACOMESSION EIST 1
	in	MAY THELE	:			
VARIABLE	MULTIFLE A	A SAMPLE	how treasure	sireus A	ü	očin
TIENTO PRECTA BUTTEM (CONSTANT)	8: 4351\$	0.5403a 0.37445 0.4.000	8: 11:12	0.73503 -0.14573 0.01736	41.001.00	1.47:15 0.53374 -0.43664
<b>.</b>					-	
ESTIMACION DE LA PRODUCCION REGIONAL DE MAII FILE LANGUE (CREATION DATE * 12/04/64)				12/04/64	F+10€ 26	
FORFILE IND	<b>HULT1868</b>					Contains List 1
CEPENIENT VARIABLE FROMES						retrelative filt i
2.42 2		rleiner Telen. F			_	
VAR DIBLE	MULTIFLE A					PETA
PRECIE SWIEN LLONSTANT)	8:33:51	8:212.2	8:547.4	0.72415 -0.61925 -0.6062	-0.1453337	-0: \$1754 -0: \$1755



ELTIMATION DE LA FROTOCCION REOLOGIAL DE MAIT FILE MONINE (CREATION ENTE « 12/04/34) SUBFILE TOM				12/64/54	PAGE 17	•
DEPENDENT VARIABLE. PROMES	OLTIPLE	REGR	E & & 1 0 ;	• • • • • • •	• • • • • • •	RECARISTON LIST I
	A.	WARY TABLE	•	•		• .
VAAIAALE	HULTIPLE A	A SUUME	ASO CHANGE	AINFLE R		be TA
CAPIEN TIENE FRECTE (Construct)	0:31729 0:3125	8: [\$ <u>]</u> \$]	3.1000.3 5.62523	0.31725 0.31735 -0.16545	0,3370009 0,7370073 0,7375647	8:33573
ESTIMACION DE LA PRODUCCION REGIONAL DE MAIZ FILE MONAME (CREATION DATE = 12/04/84) SOBFILE TLAK				12/04/84	PHOE 30	
SOFFICE TEAT						
DEFENDENT VANIABLE. PROMES						recassing fill i
	منو	WHAY THELE				•
VIALABLE	HULTIFLE R	R SCORE	REG CHANGE	SINPLE R	Đ	BETA
Tieneo Facile Constant)	0. p1143 0. p2543 0. p2570	8:37345 8:73375	8:32753	-0:05505	43,36344	0:35655 0:35655
				•		
ESTIMATION DE LA PRODUCCION REGIONAL DE MAI: FILC NOMANGE (CREATION DATE = 12/04/04) SUBFILE				12/04/64	PAGE 31	
	10671766	E REOF	(E \$ 5 1 Ú )			MATABLE LIST 1
DEPENDENT VARIABLE FRUNES						NEGRESSION CIST
		MMAY TABLE			_	
VARIABLE .	HULTIPLE R			SIMPLE R	6	BET.
TIEMPO PRETE SHETE ILONTINT)	8: 49371	9.01431 9.14378	0.01431	-0: 01755 -0: 01755	-5:4:33291 -1495:314	-1:11535



ESTIMACION DE LA FRODUCCION REGIONAL DE HAIZ FILE NOMME (CREATION DATE = 12/04/64)				12/04/84	PAGE 32	
DEPENDENT VARIABLE. FROMES	H U L T 1 F L E	n £ 0 h	E & & 1 0 N		Fee O	Eisrok bist 1
	SLA	WAY TABLE				
VARIABLE	MULTIFLE A		his chimie	SINFLE R	Б	AETA
FEGGE	8:90577	0. 20054 0. 82162	6:70054 6:10713 6:01517	-0:41022	14.34.73 -3.67044 -467031   E-01	-1: 4113 0: 22076
ESTIMACION DE LA PRODUCCION REGIONAL DE MIZ				12/04/64	FACE 33	
FILE NUMBER (CRENTION DATE = 12/04/64)						
DEFENDENT WITHBLE. FROMES	H U L T [ F L	E A E O I			e e e e e e e e e e e e e e e e e e e	sæigisk till i
	غυ	nniifit Täbli	ľ			
VARIABLE	MULTIFLE H	A SINMAE	ASO CHANCE	SINGLE R	8	BETA
typtso foliation	0.5016 0.5576 0.6572	0:35170 0:35124	8:45:54	0.50167	-1,405577 -3,405577	1:13748

## APENDICE E

En este apendice se muestran los programas que permiten por un lado la captura de datos y por otro el manejo de estos datos a través del modelo, mediante el programa principal flux/maíz.

El programa número uno, es el llamado generación /reireg/maíz, este programa permite introducir los datos de la demanda  $D_j$  y de producción excedente  $P_{ij}$  en un archivo, el cual es utilizado por el programa cinco como se verá más adelante.

El programa número dos, llamado impresión /relreg/ pantalla, imprime los datos de demanda y producción excedente de las regiones introducidas en el programa anterior (generación /relreg/maíz).

El programa número tres, llamado generación /matdist/maíz, permite introducir los tiempos interregionales de recorrido t $_{ij}$  en un archivo, el cual es también explotado por el programa cinco.

El programa número cuatro, llamado impresión /matdist, imprime el vector de tiempos interregionales de recorrido, introducidos en el programa anterior (generación /matdist/ maíz). El programa número cinco, es el programa principal llamado flux/maíz que genera e imprime los flujos futuros de maíz resultantes de emplear el modelo, explotando los archivos de datos generados por los programas uno y tres.

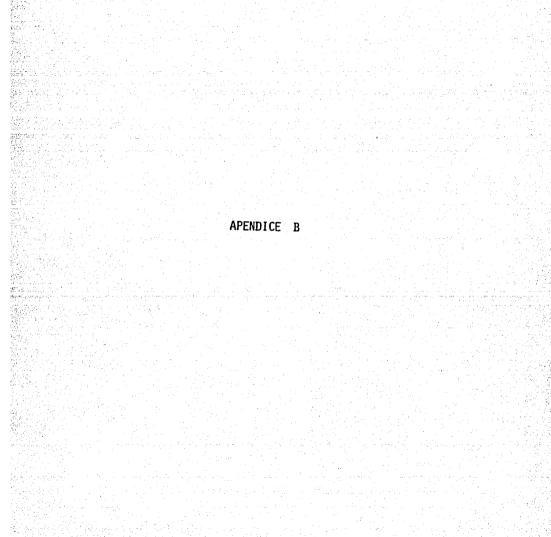
	APPRICACION CONTRACTOR AND CONTRACTORS			
TO 10		36	PM NEDNE SDAY,	ALGUST
20	PROGRAP DEPHORIS (INPUT, OUTPUT),		00000010	
30			0200000	
4.0	ESTE PROGRAMA CHEA LAS RELACTORES EXISTENTES ENTRE LAS RESIDNES,		0.0000030	
50	Care Production Cuts affectioned caratefates falke fas Afritanes,		00100156	100
40	AL ACCEBARSE LA INFORMACION DE CADA UNA DE ESTAS.		00000000	
70	THE THEOREM OF THE OWNERS OF THE COURSE		00000000	
80	LOS DATOS QUE 32 HAMESAN POR CANA REGION CON L		00000000	
90			75000000	
100	1 110. DE REGION.		00000100	100
110			00000110	
170	2 DEHAMPA. ( EN CASO DE QUE LA RÉGION SEA PRODUCTORA Y NO TEN-		71000120	100
130	GA DENANDA SE PONE UN "U" COMO DATO )		06460136	A 4 10
140			00000140	
150	3 PRODUCCION. ( EN CASO DE QUE LA REGION SEA DEMANDANTE Y NO		U CO 0 0 1 5 C	
160	TERGA PRODUCCION SE PONE UN "O" COMO CATO )		00000160	
170			0.0000170	
150	4 110. 55 REGIONES ORIGEN.		0.000180	
100	( ES EL MUNERO DE REGIONES AJE PROVEEN EL PRODUCTO AL REGION		0.0000170	
200	EN CASO DE SER PRODUCTORA SE POLLE UN "D" COMO DATO )		00066300	70
210			0.0000210	PROG
320	5 REGIONES ( NUMERO DE LAS REGIONES QUE PROVEEN EL PRODUCTO )		0.000030	
530			0 00 0 0 2 3 C	RAMA
240	*** HOTA IMPORTANTE -**		U.CO 0024 U	₹
520			0000050	
560	PARA EFECTOS DEL PROGRAMA ES LIDISPENSABLE QUE LAS PRIMERAS		0.000,059.0	
270	RUGIOJES LII SER ACCESADAS SUAN ANUELLAS CUYA PRODUCCION SEA		0.0000276	
280	CERO (O). ES DECIR AQUELLAS REGIONES QUE SEAN DEMANDANTES.		0.00.0023.0	
290			00000290	1 July 19
300	·)		0.000300	
310	CONST		00000110	
250	TRODUZZ, C+2 HAXING DC REGIONES GRIGEN DE ALGUN DESTINO+)		0.000235	
73C	TYPE THE TOTAL CONTROL OF THE TOTAL CONTROL OT THE TOTAL CONTROL OF THE TOTAL CONTROL OF THE TOTAL CONTROL OT THE TOTAL CONTROL OF THE		11000736	
340	AFCHS=RCCORD		0.00.00340	
350	UR: I "TCGER.		00000350	
760	penaneat.		76766360	
370	PRUD: REAL.		U 00 0 0 3 7 G	1000
380	RTLINTEGER.		00006380	
390	REGS:ARRAYE1TRODIOF L'ITEGER,		0000390	
400	ZIID. (* RECORD *)		000006400	
410	VAR		00000410	
420	MADMAZ, FILE OF ARCHS.		0.000420	1.25
430	L.I.J. IUN: INTEGER;		00066476	
440	HAT: ARCHS.		06960440	
450	DEGIN		0.000450	
460	WRITELH( DAME EL NUMERO DE MESTOMES QUE SE VAN A INTRODUCIR );		00000460	
470	READLY((UUI), YRITELY,		0.0006470	
480	WRITELIK "AHORA DAHL LA 196. DE LAS REGIONES DE LA SIG. MANERA : ");		06306436	
490	HRITELU, MRITELU,		L CD uU4 90	
500	URITELNE'NO.REG DEMANDA - PRODUCCION - NO. DE REGS. ORIGEN - REGS. ");		00000500	
. 10	WRITELN(* ":40,"(")"," ":10,"(**)");		06060516	
520	WRITELH, WRITEL IC . 10, "HOTA & C+) SE PONE "O" PARA REGS.ORIGEN.");		06060526	
530	WRITELN(* *117, *(**) BOLO PARA REGIONES DESTINO. *); WRITELN;		0.000530	
540	WRITELN(*LOS DATOS SE DAN SEPARADOS POR ELANCOS UN UNA SOLA LIMEA*);		00000540	
550	URITELN, WRITCL'I,		05000350	67
290	REWRITE (MADMAZ).		06366386	
370	FOR I to HUN CO		,	

orationer

```
$60
                           REWRITE (HADMAZ).
                                                                                                UC300560
570
                           FOR Is ut TO HUN DO
                                                                                                CCCCS7C
5 80
                               PIEEC
                                                                                                OFJCC580
5 90
                                 SIEK (MADMAZ, T).
                                                                                                00000590
400
                                 REND (HAT. WR. HAT. DEM, HAT. PROD, HAT.RT);
                                                                                                00000500
610
                                 MAGNAZUANRA* NATANRA
                                                                                                00000610
420
                                 HADHAZ D. DEN: HAT . DEN:
                                                                                                0.0000620
430
                                 HADHAID PRODESHAT - PROD.
                                                                                                0.0000436
64 C
                                 HADRATO . RT: - HAT. RT.
                                                                                                0.0000646
650
                                  IF HADHAZD.ST<>0 THEN
                                                                                                0.0000650
                                                                                                00000660
660
                                      BEGIN
470
                                       FOR LINE TO HADHAZOLET DO
                                                                                                L 000C67E
                                              n a stu
...
                                                                                                ncoucser
400
                                                 READ (HAT .REGSELE) #
                                                                                                00000696
700
                                                 MADMAZD. REGSELD: WMAT. REGSELD;
                                                                                                OCUUCTAL
710
                                               EHD. (* FUR L *)
                                                                                                0.0000710
720
                                     LHD
                                                                                                CCU0C72C
770
                                       ELSE
                                                                                                00000770
740
                                         FOR Limit TO Thun DO
                                                                                                00000740
750
                                             MADHAZOLREGSCLD:+O. (* END IF *)
                                                                                               00000750
                       MRITCHIC* "15,115," REGION : ", MADMAZE, NO:5);
760
                                                                                                36707020
770
                           IF HADRATE DEMOG THERE
                                                                                                00066770
750
           WRITELNC* ": 13, "PRODUCCION : ", HADRALD . PROD. 4," (MILES DE TONS.) ")
                                                                                                00000780
                                                                                                00000790
790
                             ELSI
800
                               HEGIN
                                                                                                UCUCCRUC
310
           WRITELUS : 114. " CHANDA 1 ", HADUAZU. OZK. 4. "
                                                              IMILES DE TONS. 317;
                                                                                                OCU CCS 1C
                                                                                                             (CONTINUACI
                                PRITELUCE "110,"HO.DE REGIONES QUE LA PROVEEN 1");
                                                                                                00000920
320
                                    FOR LI-1 TO MADRAZUERT DO
                                                                                                00000830
830
                                         WRITELUC . .. 40. MADHAZQ. REGSCL3:5):
                                                                                                0 00 00 84 0
840
250
                                LHD. (* ELSE +)
                                                                                                CCOCCESC
                          PUTCHADNAZ).
                                                                                                0.000 00 Ro C
160
                                                                                                OCOLE87C
870
                          URITELIL JRITELIL
                                                                                                00000690
                    - END_ (+ FOR I+)
180
890
                CLOSE (HADIIA 2, SAVE).
                                                                                                00000890
               ( PRINCIPAL +)
                                                                                                00000000
```

11:02 AM THESPAY, JANUARY

```
FILE: I-PRESION/IN EREC/PANTALLI, (01/14/24)
       PROGRAM CHESTING CLIEUT, ONTOUT);
              EFFE PROGRAMA THERTHE LOS FATOS DE LAS RECIONES INVOLVERADAS
                LA SOTICION DE LOT PLUIPS.
                PETRI THEFT TAKES --
                PART LY THEOLESION OF CAS REGIONS OUR INTERVIEWED ON CA
                 OBTURCION N. LOS FLUJOS DEL CURLITTO LAS CONTANTES DI DER
                 san Indone 6 Y THEFT.
             2.- PAPA LA IMPRESION DE LAS RUPIONES QUE INTERVIÉNEN EN LA
                 OUT DISTING OF LOS PEUBOS DEL MAIS LAS CONSTANTES DEBUNG
                 SET TRODUCK Y HED-53.
                     (* F TEXT TO BE LECTORES OFF A H & ALCOH PEST THE *)
        TYPE
            ARCHS
                       orge
Hydgon
Andres __tropper swimme.
                   wein blie.
        EIR. EIR.
```



```
WORKFILE GENERACION/HATDIST/HAIZ (03/13/35)
                                                                                        3:36 PM WEDNESDAY, AUGUST
            PROGRAF MATDIS(INPUT, OUTPUT);
                                                                                                   00000016
      10
      20
                                                                                                   000000020
      30
                                                                                                   20060030
      40
                   ESTE PROGRAMA CREA LA MATRIZ DE DISTANCIAS ( TIEMPOS ) ENTRE LAS
                                                                                                   OCOOCO4E
      50
                                                                                                   00000050
      60
                   REGIOJES DESTINO ( RENGLONES) Y LAS REGIONES OFIGEN ( COLUMNAS ).
                                                                                                   GENERAL
      70
                                                                                                   00000070
      50
                                                                                                   0.0000080
                                                                                       ٠,
      90
             CONST
                                                             + HED
                                                                                                   00000000
     100
                   NROMS 4.
                              ( # DE REGIONES ORIGER ( +)
                                                                                                   00000140
     110
                   ARD=3,
                              C# # bd REGIONES DESTINO *)
                                                                                                   00000110
     120
                                                                                                   00000120
     130
                   VL CD I SHRE CORD.
                                                                                                   0'00 001 30
                                                                                                   0.0000140
     140
                                 DIJ: ARRAYE1 .. HROJOF REAL;
                           END_ (*RECORD*)
     150
                                                                                                   0.0000150
                                                                                                   U CU C 01 6 U
     160
             VAR
     170
                                                                                                   DLUCC17C
                    TIEMPOSIFILE OF VECDISI
                                                                                                                PROGRAMA
                                                                                                   06000180
     180
                    I_J_COUNT_NUN; INTEGER_
     100
                   CISREGIVECDIS.
                                                                                                   80000190
     200
                                                                                                   00000200
             WRITELA(*ORDEN DE LA HATRIZ DE DISTANCIAS ORIGEN-DESTINO :*);
                                                                                                   00000210
     210
              WRITELH_WRITCLH( "RENGLONES ... NRD: 3, " 1,5, "C OLUMNAS ... NRO: 4):
     220
                                                                                                   00000220
     230
              WRITELM: WRITEL!
                                                                                                   00000336
     240
                                                                                                   04503000
                WRITELNES ":19, DAME LAS DISTANCIAS ENTRE LAS REGIONES" ) WRITELNA
     250
             WRITELN( * *15, *DESTINO --- ORIGEN 1 ORIGEN 2 ORIGEN 3 .... *) JWRITELN;
                                                                                                   00000250
     260
                 REWRITE(TIE.IPOS)_
                                                                                                   00000260
     270
                     FOR Jr=1 TO NRD DO
                                                                                                   00000270
     280
                                                                                                   06000280
                        BEGIN
                                                                                                   00000290
     290
                         SEEK(TIEMPOS.J)_
                                                                                                   00000300
     300
                          FOR I:=1 TO HRO DO
                                                                                                   00000310
     310
                              DEGIN
     320
                                                                                                   00000320
                                 READ(DISREG. DIJCID)_
                                                                                                   0 0000530
     33C
                                  FIGHPOSU_DIJCID: "DISREG. DIJCID:
                              END_ (* FOR I *)
                                                                                                   0000340
     740
                                                                                                   0 CU 0 G35 C
     350
                                   PUT (TI EMPOS);
                                                                                                   00000360
     760
                                  WRITELH.
     370
                    END, (*FOR J*)
                                                                                                   0 00 00 37 C
                                                                                                   0.00.0038.0
     350
                 CLGSE(TIEHPOS, SAVE).
                                                                                                    00000390
     390
```

## PROGRAMA 4

HOW WILE: IMPRESION/PATRIST (13/14/15) 11:07 AT TULSDAY, JANUARY PROGRAM PRINTER(S'PUT, ONTOUT); COTT PROGRAMA IMPRIME LA MATRIZ DE DISTANCIAS ( TIEMPOS ). · - STRATESTA ATCH - · 1 .- PARA IMPRIMIT LA PATRIZ I E DISTANCIAS DEL CEMENTO LAS SOUSTANTIS DEPEN OF THE HEU-19 Y HED-6. 2.- PARA IMPRIMIR LA MATRIZ DE BISTANCIAS DEL MAÍZ LAS COUNTY WERE DEPOSIT OF SER HEU-SA Y THE-S. CC IE T १: १ ६५ सहस्रशहः १५५७% अ MANARCO TELE Authoritalis de l'action de l' Enp. Eilobr ero: >.

```
WORKFILL: FLUX/HAIZ (15/27/35)
                                                                                          4127 PM WEDNESDAY, JANUARY
      170
              PROGRAM FLUJOS (INPUT QUITCUT):
                                                                                                     00000010
      20
                                                                                                     gerenger
      27
                                                                                                     02020030
      ..
                      ESTE PROGRAMA OBTIFIE COND SALIDA, LOS FLUJOS RESULTANTES PARA
                                                                                                     CCCCOO64
      50
                                                                                                     00000050
      6:
                      EL TEAMSPORTE INTERREGIONAL DE CAPGA DEL MAIZ.
                                                                                                     20020060
      70
                                                                                                     00000070
      80
                                                                                                     00000000
      90
              CONST
                                                                                                     DENTANTO
     100
                       TRECEST:
                                     (* # TOTAL DE PEGISTROS (OPIGENES+DESTINOS) +)
                                                                                                     CCCCF-10F
     117
                       TROD=40:
                                     ( * MAXIMO DE REGIONES OPIGEN DE ALGUN DESTINO»)
                                                                                                     00000112
     122
                       HRD=T;
                                     (* * DE REGIONES DESTINO *)
                                                                                                     00100120
     130
                       NEO=63:
                                     ( * # DE REGIONES ORIGEN *)
                                                                                                     00011-130
     145
                       TP=[.FF *4:
                                                                                                     00000140
     150
                       ED#0.7323:
                                                                                                     CCCPL 150
     16".
              TYPE
                                                                                                     01033140
     173
                      ARCHS=RECORD.
                                                                                                     001-00170
     18"
                               PP: INTEGER:
                                                                                                     20222180
     100
                               DEM: REAL:
                                                                                                     20202192
     21 -.
                               PPDD:REAL:
                                                                                                     00000200
     210
                             RT: ENTESER:
                                                                                                     20521212
     222
                             REGS: ARRAYET ... TRODEOF INTEGER:
                                                                                                     02000550
     230
                          FHD: (* RECORD *)
                                                                                                     0.01-0.0520
     : 4:
                    VECD IS #RECORD
                                                                                                     00000240
     75
                            DIJ:ARRAYE1 ... NROZOF REAL:
                                                                                                     PAPPRESSI
     24
                          FID: (* RECORD -)
                                                                                                     00000730
     270
                    AUX1 =PECOPD
                                                                                                     20000270
     287
                            HR: INTESCR;
                                                                                                      00000770
                                                                                                                      ū
     291
                            DEH: REAL:
                                                                                                     00000290
     311
                            PRODIR CAL:
                                                                                                      00000300
     310
                           END: (* RECORD *)
                                                                                                      CHOUL STO
     72:
              VAR
                                                                                                      00000320
     330
                       PEGE: FILE OF ARCHS:
                                                                                                      PPP: 03 30
     240
                       TYME: FILE OF VECDIS:
                                                                                                      00000340
     750
                                                                                                      20020352
                       VEC : ARRAY C .. HROJOF ARCHS;
     . 60
                       DESTINATATE ... HRDJOF INTEGER;
                                                                                                      00020360
     370
                                                                                                      20000370
                       SUBLARRAYE" .. TROPTOF REAL:
     365
                                                                                                      00000339
                       FLUXIARRAYE1 .. 4RD . 1 .. TROD TOF PEAL!
     200
                       AUXIARRAYE1 .. TREGTOF AUXI:
                                                                                                      20020390
     40::
                                                                                                      010004110
                       K, I, J, CONT: INTEGER:
 A 413
                       PPAPOARO, KITATATA, THAT THE PTEN STEIL KITAREALS
                                                                                                      PRODLATO
                                                                                                      00020420
     427.
                       P1:APRAYC1.LEROD OF REAL:
                                                                                                      00000453
     420
                       DI LARRAYFI. TRODTOF PEAL!
                                                                                                      00000440
     445
               PROCEDURE SUMATORIA;
     450
                                                                                                      20020456
     463
                             KHIPTYNED. DIJEVECEIT. REGGEJTT:
                                                                                                      LLULU46.
                                                                                                      00020470
     470
                             RP: = TO = LH(KM);
     48.
                             KHII: "EXPERS ;
                                                                                                     0840000
     490
                               SEEK (REGS, VEECT". PEGS"J7); GET (BEGS);
                                                                                                     COCECAOR
                                                                                                     00000500
     505
                             THE - RESSA. PROD:
                             RELATE LUCTUD:
                                                                                                     COPPL 510
     510
     ....
                             THI: FEXPERR);
                                                                                                     01000520
                                SUHTT1:-SUNFIR-(TH*/KM*);
                                                                                                     00000530
     530
                                         61"J3:=rH*;
                                                                                                     00000540
     54"
                                         P1 F3 3: = TH1:
                                                                                                     1071555
     550
```

760

577

PEG III

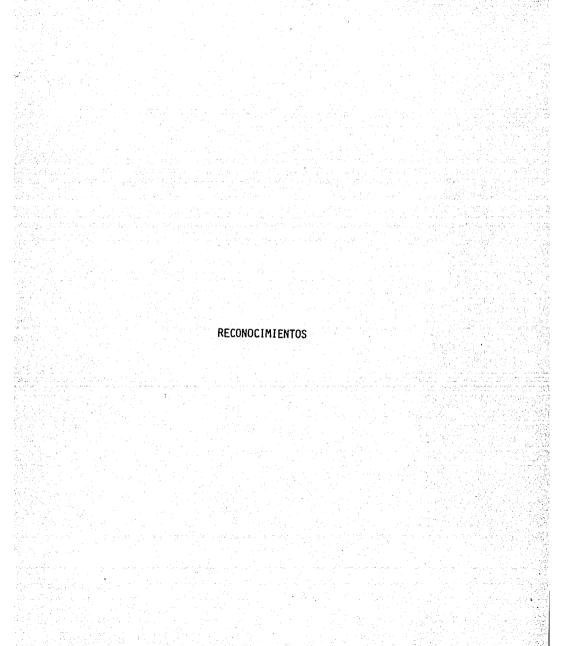
END; (\* PROCEDUFE \*)

0020560

physicsze

		e de la companya de l
the transfer of the		
160	END: (* PROCEDURE *)	20020362
579	PEGIN	PPC TF
197	WEITTLHEIDEGITING (J) ', ' '15, 'ORIGED (I) ', ' ';",	@9000550
5 0^	"FLUIDS (13)"," 146, "C (3)"," "1"," C (1)"," "15, "TEM (13)",	00000592
600 611.	* ***,********************************	REPUBLIE
629	WRITTERCY TES, THE DI TES, TES, THE DE TES,	00030610
637:	WRITELH; WPITPLN; 431TTLN;	70000630
647	RCSFI (RFDS)	-00000460
6.77.	CONT: "";	30000650
660	FOR TI=1 TO TREG DO	POI-01 460
68:	death	*CCCC+21
68. 699	STEKERTGS, 1); CCTERFGS); AUXFT3.NR; RFGSE, NR;	000006#0
7(2	AUXCI", PPONI-MEGSC. PROD;	00000700
710	IF AUX'12.PROD+" THEN	20270710
727	nr.G1//	00700720
737	DESTECONTIC AUXELL NR;	00000730
<b>74₹</b> 1.	AUXFCONT" . F FH: *REGSE . DFM;	00000740
753	CONT:=CONT+1;	7( 7) 0754
76*	Tro; (* Forter *) ( ) ( ) ( ) ( ) ( ) ( ) ( ) ( ) ( )	20000760
770	A DEND FOR STATE OF THE STATE O	CET GASSO
	THE COURTE CONT.	00000740
797 61.7:	RESET (TYNE);	70000000 S
F	FOR 1217 TO CONT NO	00000740 PO 00000740 PO 00000000 PA 00000000 PA
57	2021	
577	SFERCACES, DEST "1-7); GET CACES);	Cottobrate A
A TAS	VICEIT.HP:-BrGTD."R;	01000040
£4.0	VECEST. ICHIPPESC. DEN;	3 988 19615
5¢F	VECTITETE CESSTART; FOR Jirt TO VECTIJAT DO	200000860 Z
**************************************	VICEIT.REES(JT: "PEGGT. REGSEJJ)	00000080
reg	SUNTID: n;	5 000000
21.	SCEK(TYME, DESTELT); GET(TYME);	C0000000 5
017	FOR J:=1 TO VECTILERT DC	DODODA40  TOPERSO CONTOCES  ODDODA40  TOPERSO NI  ODDODA40  CONTOCES  CONTOC
¢5-	SUMATORIA;	
577	PTKH: PO;	C03.C03.5
74:	FOR FEIN TO VECCIDERT NO	0000000
750	mrsin	\$4050000 \$4050000
96	FLUXTT, K3:-VFCTT-LDFM+((F1FK7/D1EK3)/SUMET3);  *P:-(1/ED)-LBFD1FF2);	Cuttings.
28:	rr: "Fxp(RR);	P0000090
993	ROINTYFED + LHCET FKT);	Lubbt agn.
100	hD:-FXP(PP);	00001000
1010	TKH:-FLUXF1, K3 - DD;	06464
11 25	rtku:-#ku+ptku;	00001020
1077	tr K-1 THEN	00001030 00001040
1(40	WRITELHCOISTETTA, 117, VICTIJ, RIGGENA, 1111, FLUXEI, KJ:10:2,	whit them.
1050 161	* *17,PP1011,* *13,00:7:1,* *16,1PP1011) F1 9E	00021060
1070	WRITELHE ****, VECTIL PEGSTKS, 1:41, FI HKT1, K3:117,	CCTUTTO
10/0	**************************************	00001080
1090	EHu! (+tuu K+)	Furn46en
1117	STKP: PTCH+ CTKH;	00001100
1113	URITELE(* *10*,**);	0001110
1120	WRITELEC* 1:46,VECTIT.DEH:1(:1,* 1:7",PTKH:10:1);	02051120
1130	WRITELM; WRITELM;	10001140
114:	tyn; (* rom 1:*)	56604440
1150 1155	CLOSF(REAT); CLOSF(TYHE); HMITELN;NRTTELH;NCITELH;	00001195
1160	WRITELHIS "ITT, "TOTAL = ", "TO" + 1 T c1, " " 17, " TONS. / HRS" " 15	00001160
1,17:	WRITTLHAWRITELH, WRITELHE	00001170
1120	EHD. (- PRINCIPAL +)	00011180
1. A		
	The state of the s	<ul> <li>A Line Company Representation of the Property of</li></ul>

```
5 60
                                    ERR: ( * PERCEPUER *)
                                                                                                                                                                             20020560
570
                    BEG IN
                                                                                                                                                                             PRUPESTE
587
                           WRITELHEIDETTING CALIFF FIRE CORLOCK CONTRACTOR
                                                                                                                                                                             00000540
597
                           *FLUJOS (13)*,* *46,*0 (3)*,* *47,*0 (1)*,* *45,**1EH (13)*,
                                                                                                                                                                             00000522
600
                            * '17, 'TONS . /HRS . ').
                                                                                                                                                                              PERCUANT
617.
                         WRITELD(* *145, ***. br t. *, * *14, ***. br t. *,
                                                                                                                                                                             00020610
620
                                              * *17,*HRC.11;
                                                                                                                                                                             *1001620
63::
                         WRITELH; WPITPLN; 433 TFLN;
                                                                                                                                                                             200006430
647
                                            RESFE (RFGS).
                                                                                                                                                                              ******
6"7
                                            CONT: " 7
                                                                                                                                                                             30000650
660
                                                FOR 1:=1 TO TREG DO
                                                                                                                                                                              POLITIAGE
(--
                                                        966111
                                                                                                                                                                              COCCAR
48.
                                                           SFFKERFGS, 17; OCT(RFGS);
                                                                                                                                                                              000006 *0
653
                                                           AUXTIT. HRI - REGTE. HR :
                                                                                                                                                                              ******
712
                                                           AUXCI".PPONI-REGSE_PROF;
                                                                                                                                                                              00000700
713
                                                                 IF AUXTIZ.PRODES THEH
                                                                                                                                                                              20220210
7:-
                                                                                                                                                                              90990720
735
                                                                        DESTECONTS: - AUXFI3. NR:
                                                                                                                                                                              20000730
745
                                                                        AUXFCOUT". FFH: - REGSF . PFH:
                                                                                                                                                                              20000740
757
                                                                        CONT: "COHT+1:
                                                                                                                                                                              *C ** PF5"
7 4-
                                                                   FI'D: (+ NO FLEE +)
                                                                                                                                                                              20000760
770
                                                      END. (+ FOR 1 +)
                                                                                                                                                                              CEL DETTE
727
                                             CONT: *CONT-1:
                                                                                                                                                                              00000780
707
                                             RESERTET YHE Y.
                                                                                                                                                                             connerse
61 -:
                                                 STK4: +f;
                                                                                                                                                                             00000000
610
                                                 FOR 11:1 TO CONT NO.
                                                                                                                                                                              *******
E::.
                                                        200111
                                                                                                                                                                             000005820
577
                                                             SEFF(REGS,DEST"(4);GET(RECS);
                                                                                                                                                                             25500003
r .:
                                                               VICEIT. HP: -: RFG TD. "R;
                                                                                                                                                                             07070840
£ 5.3
                                                                 VECEIT. DENT PERSE. DEN:
                                                                                                                                                                              PPPPPRSP
cer
                                                                 VECTITARTIERESSTART;
                                                                                                                                                                              DOCDORSO
870
                                                                     FOR Jer' TO VECTION DO
                                                                                                                                                                              COUPCRYO
F. F.
                                                                            VECETT.REESELT:-PEGST.REGSELT:
                                                                                                                                                                              000000 82
***
                                                               SUN": 13: n:
                                                                                                                                                                              20000490
21 -
                                                           SCEK (TYHE, DESTELT); GET (TYHE);
                                                                                                                                                                             00000000
917
                                                                   FOR Jant to VECTIDART DO
                                                                                                                                                                             20020912
 52-
                                                                          SUMATORIA;
                                                                                                                                                                              05900000
 5.0
                                                                           PTKM: FO:
                                                                                                                                                                             20322033
 245
                                                                               FOR FEER TO VECELLART DO.
                                                                                                                                                                             00007940
 250
                                                                                      DES IN
                                                                                                                                                                             26435 625
 90:
                                                       FLUXET.K3: = VECETT. DEM*((F15K7/D15K7)/SUMETEX:
                                                                                                                                                                             CHSC640
 970
                                                                                          PP: = (1 /EP) + LN( P1 EK2);
                                                                                                                                                                              Charces.
 na:
                                                                                          PP: -FXP(RR);
                                                                                                                                                                             CUDDES-40
 227
                                                                                      RESUCT/FED + LH(PTFK3):
                                                                                                                                                                             CU1251001.
1665
                                                                                                                                                                             00001000
                                                                                          PD: -FXP(PP):
1010
                                                                                              TKH1-FLUXFI, K3-DD;
                                                                                                                                                                             OPT TIPE
11:25
                                                                                                                                                                             00001020
                                                                                              PIKHS-FKM+PIKM;
1077
                                                                                                                                                                             PC-11035
1140
                 WRITELPIONSTITEA, ' . T. VICTID-RIGGTET, ' .: 1, FIUXTI, KD: 10:2,
                                                                                                                                                                             50101040
1050
                                                                                                                                                                              TECT TEST
                                  ***173PP10:13! *13,00:7:1,* *:6,1PP:0:1)
11 60
                                                                                                                                                                             20001260
1070
                                                                                                                                                                             20701070
                 WRITELH(* *1*1, VFC*13.PEGSTK3.* *:11,Ft UYT1,F3:11:7;
11 25
                                                                                                                                                                             00001040
                                  * *117,PP:01*,* .*13,DP:711,1 *16,TPP:711);
1000
                                                                                      EMp! (*tub K*)
                                                                                                                                                                             Lucutton
                                                                                                                                                                             00001100
1100
                                                                               STEP1 . PT CH . STKH ;
                                                                                                                                                                             PARE 1740
1113
                                                       URITELE(* *:07,*-----*);
1122
                                                                                                                                                                             00001120
                        WRITELNC * 146, VCC CIT. DEN: 1(11, 1 1: 7", PTKH: 10: 11;
                                                                                                                                                                             *******
1137
                                                                       WRITELM/WRITELM/WPITCLM/
                                                                                                                                                                             00001140
114:
                                                         END; (* FOP I *)
1150
                                                                                                                                                                             06-201995
                                         CLOSE (REDS) ; CLOSE (TYNE);
                                                                                                                                                                             00001145
1155
                                     WRITELHINGSTELM: WESTFLM:
                                                                                                                                                                             perenna
1160
                                  WRITELBEY 1477, FEDTAL - 1, STEMETELS, 1 147, TONS, / HRS. 13;
1,17:
                WRITTLES AND TOUTH TOUTH
                                                                                                                                                                             00001170
                                                                                                                                                                              *****
1120
                     END. (- PRINCIPAL -)
```



## RECONOC IMIENTOS

Ante todo se desea agradecer de manera muy especial a Favio César Huerta G. por su desinteresada participación en la ela boración de los programas utilizados en ésta tesis y, a Ma. de la Luz Esquivel L. por su excelente trabajo mecanográfico.

BIBLIOGRAFIA

- Bassols B. Angel. "México formación de regiones económicas". Universidad Nacional Autónoma de México. 1983.
- Breviario 1980-1981, "México Demográfico", Consejo Nacional de Población, abril de 1982.
- Catálogo de Bodegas "Inventario de Bodegas 1984", CONASUPO, 1984, mimeo.
- Díaz Mora E. "Definición de la red de distribución de la de manda de transporte". Reporte Interno. Instituto de Ingenio ría, 1976.
- Díaz Mora E. "Elaboración de modelos para el análisis de la red de transporte en México". Reporte Interno. Instituto de Ingeniería, 1980.
- Dirección General de Desarrollo Portuario. "Estadísticas del movimiento portuario nacional de carga y buques 1982", Subsecretaría de Operación, S.C.T. 1983.
- Dirección General de Distritos y Unidades de Temporal.
   "Delimitación de los distritos de temporal", Subsecretaría de Agricultura y Operación. SARN, 1983.
- Dirección General de Distritos y Unidades de Temporal. "Superficie y producción de maíz de los ciclos: P.V. 1982-82 y 1983-83", mimeo.
- Dirección General de Distritos y Unidades de Riego, "Super ficie, producción y valor de la producción de granos y olea ginosas de los distritos de riego, años agrícolas, 1981-1982. y 1982-1983. Maíz", mimeo.
- Dirección General de distritos y unidades de riego, "Superfície, producción y valor de la producción de granos básicos y oleaginosas de las unidades de riego. Años agrícolas 1981-1982 y 1982-1983. Maíz", mimeo.
- Dirección Genera de Economía Agrícola. "Agendas Agropecuarias, SARH, 1975 a 1984.
- Dirección General de Economía Agrícola. Econotecnia Agrícola, "El consumo de maíz en México de 1940 a 1976 y proyecciones para 1977-1982", Subsecretaría de Agrícultura y Operación, SARH, junio 1977.
- Dirección General de Economía Agrícola "Programa Nacional de Maíz Palomero" SARH (temporada 1980-81).

- Dirección General de Estadística, "Censo General de Población y Vivienda, 1980", México, 1982.
- Dirección General de Estadística, "Sistema de cuentas nacionales de México", Estimación Preliminar 1983", I.N.E.G.I., 1984.
- Dirección General de Fomento y Modernización del Abasto, "Inventario Nacional, Almacenes y bodegas (granos y oleaginosas)", Subsecretaría de Regulación y Abasto. Sistema Nacional para el Abasto. SECOFI, 1982.
- Dirección General de Productos Básicos, "Capacidad de producción utilizada y avance por producto y por estado (Acumu lado al mes de diciembre de 1983)", Subsecretaría de Regulación y Abasto, SECOM, 1984.
- Dirección General de Productos Básicos "Catálogo de estable cimientos industriales por producto (harina de maíz)". Subsecretaría de Regulación y Abasto, SECOM, 1984.
- Dirección General de Productos Básicos, "Programa de Abasto de Productos Básicos", Subsecretaría de Regulación y Abasto SECOM, 1981, 1982, 1983.
- Grupo de Estadística Dirección de Planeación y Finanzas CONASUPO en Cifras, "Comercialización de Productos Agropecuarios", 1980-1984, Subgerencia de Información y Documenta ción, CONASUPO, 1985.
- O. Gutiérrez de Velasco, "Tabla de distancias Núm. 3". Gerencia de tráfico de pasajeros. Ferrocarriles Nacionales de México, 1962.
- López Ortega E. y Rojas E. "Prospectiva del transporte interurbano de carga". Reporte Interno. Instituto de Ingeniería, 1984.
- Manuales para educación agropecuaria. Area: producción vegetal 10. "Maíz", SEP/Trillas, 1984.
- Nie H. Norman, Steinbrenner Karin. "Statistical Package For the Social Sciences". Editorial Mc Graw-Hill, segunda edición, 1978.
- Oficina de estadística, "Informe E-2", Subgerencia de Planeación y Organización. Ferrocarriles Nacionales de México. 1982 y 1983.
- Unidad de Informática, Contabilidad y Glosario. "Informe al detalle por aduana (Importación). Dirección General de Aduanas. Subsecretaría de Inspección Fiscal. SHCP, 1975 a 1984.